



Universidad de Chile  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Escuela de Arquitectura

## **CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS PÚBLICOS - RM** **Gestión Urbana y Equipamiento Metropolitano**

Memoria de titulación

Alumno : Antonio Suazo Navia  
Profesor Guía : Manuel Amaya  
Fecha : 18 / 06 / 09

## Agradecimientos

Antes de cualquier consideración, quisiera agradecer a Felipe Hofinson, en la Dirección de arquitectura MOP RM, así como a Elvira Guerrero de Seremi MINVU, a Lake Sagaris de Ciudad Vlva y a todos los funcionarios con los que me entrevisté, quienes escucharon mis opiniones y me permitieron fotografiarlos en sus trabajos y hasta medir sus recintos.

Agradecer también a mi profesor guía, Manuel Amaya, quien me brindó en todo momento mucho apoyo y orientación durante el proceso, y a los profesores Luis Goldsack, María Bertrand y Alberto Gurovich, quienes no dudaron un minuto en mis capacidades para desarrollar una investigación seria y rigurosa (con todo lo que ello significa en nuestra querida FAU).

A mi familia, las Tania y Miguel, por su entrega desmedida y sin vacilaciones, y sus constantes estímulos para llegar hasta aquí; a mis amigos de faufriends, quienes estuvieron en los momentos exactos en los que fueron necesarios; y a Belén, por la paciencia para entender los ritmos y lo absorbente de todo esto.

## INDICE GENERAL

Prólogo general	5
Cap. I 1. Introducción	
1.1 Planteamiento del tema	8
1.2 Objetivos	10
1.3 Metodología / Hipótesis	10
Cap. II 2. Marco de intervención	
2.1 El tema de los servicios públicos regionales	12
2.2 Situación actual	14
2.2.1 SEREMIs	14
2.2.2 Instituciones intermedias	17
2.2.3 Organizaciones de base	19
2.3 Problemática detectada	21
2.4 Premisas fundamentales- Referentes	23
Cap. III 3. Localización	
3.1 Criterios de selección	26
3.2 El terreno escogido	33
3.2.1 Situación urbana	36
3.2.2 Contexto inmediato	39
3.3 El Museo de la Memoria	42
Cap. IV 4. Proposición	
4.1 Directrices operativas	46
4.2 Estrategia general de Intervención	48
4.2.1 Acerca del layout general	49
4.2.2 Acerca de los elementos	50
4.3 Programa arquitectónico	56
4.4 Conclusiones	57
Bibliografía	58

## ANEXOS

Cap. V	5. El rol de los medios de representación en el proceso proyectual	
	5.1 Introducción	60
	5.2 Aportes teóricos	62
	5.2.1 Tschumi	62
	5.2.2 Van Berkel	62
	5.2.3 Stan Allen	63
	5.2.4 MvRdV	64
	5.2.5 FOA	64
	5.3 Caso A: Ocupación de la manzana	66
	5.4 Caso B: Sistema de flujos	69
	5.5 Conclusiones	73
	Bibliografía	74
Cap. VI	6. Definiendo la participación	
	6.1 Introducción	76
	6.2 Participación ciudadana y gobierno local	77
	6.3 Conceptualización	82
	6.3.1. Capitales humano y social	84
	6.3.2. Lenguaje común acordado	85
	6.3.3. Formalización de instancias	86
	6.3.4. Legitimidad y validez	88
	6.3.5. Mecanismos de regulación	90
	6.3.6. Retorno de información	90
	6.4 Conclusiones	92
	Bibliografía	93

## ADVERTENCIA AL LECTOR o prólogo general a los cuatro capítulos

un proyecto de título no es real  
un proyecto de título es un **simulacro**

El presente documento es el compendio de los trabajos de estudio, análisis, proposición y reflexión en torno al ejercicio académico Centro Integrado de Servicios Públicos - RM, Santiago, Chile. El proyecto nace como respuesta a la dispersión de numerosos servicios públicos en la región metropolitana, al tiempo que intenta reorganizarlos en conjunto con otras insituciones no gubernamentales y servicios menores, constituyendo un complejo unitario y reconocible.

La elección de tal proyecto tiene que ver con detectar en él la posibilidad de abordar la relación entre los distintos grupos que son llamados a interactuar a la luz del desarrollo de un proyecto urbano a ni vel regional (relación que es extrapolable a la planificación territorial en general), pasando desde el habitante, las organizaciones semi-formales y las instituciones intermedias, hasta las respectivas secretarías ministeriales. Como se verá más adelante, en la región metropolitana esta relación adquiere una expresión material de ocultamiento o desvanecimiento, evidenciando con ello la nula interacción, no sólo a nivel de SEREMIS entre sí, sino entre éstas y las demás instituciones formales o informales que coparticipan en la generación de conocimiento para el asentamiento urbano y regional.

Paralelamente, es importante remarcar que la injerencia de un proyecto de título en un contexto real está limitada al tratamiento de sus variables en un ambiente definido y controlado. Debido a ello, y habiendo aclarado que un proyecto de título es precisamente eso -un proyecto ficticio- en las sucesivas referencias que de él se hagan se le mencionará como 'ejercicio de titulación', y no como 'examen final sobre la realidad', que es la carga que comúnmente arrastra.

Considerando lo anterior, un proyecto de título no puede ser abordado únicamente como resolución material de un encargo arquitectónico; en paralelo, el ejercicio proyectual debe entenderse además como una posibilidad, la oportunidad última e irrenunciable por abordar aspectos que -precisamente- no podrían ser abordados en un proyecto real.

De lo planteado se desprende que la declaración inicial, relativa al proyecto de título, sea la presentación de una temática que se desea estudiar, investigar o indagar (la pregunta de la cual la respuesta es el proyecto en tanto desarrollo y resultado), y no la mera presentación de los antecedentes del proyecto mismo. Olvidar aquello es desatender la posibilidad de generar conocimiento, propia de un ejercicio académico, la que le imprime sentido y significado a esta etapa de titulación.

Por las razones expuestas, este documento se ha dividido entonces en 6 capítulos, los que profundizan por separado cada una de las áreas que el ejercicio de título pretende explorar. Sin desmedro de lo anterior, hay una clara distinción entre los 4 primeros (donde se describe y sintetiza el proyecto mismo) y los 2 restantes (los cuales desarrollan algunas de las ideas mencionadas en el primero). Es por esto que los últimos capítulos caben en la categoría de “anexos”, aunque el autor deseará otorgarles un nuevo orden y/o jerarquía, pudiendo éstos en la mayoría de los casos leerse en completa autonomía respecto del capítulo inicial.

Así, en los **Capítulos I-IV** se encontrará por ejemplo las referencias relativas al proyecto de arquitectura mismo, tales como la presentación del tema de los servicios públicos ministeriales a nivel regional, la situación actual de articulación con los otros grupos de trabajo y la problemática detectada; a continuación se explicará las razones de la elección del terreno, sus características y pre-existencias y la forma de entender su peculiar entorno; por último, se desarrollan las ideas de proyecto, el partido escogido, las directrices operativas y la estrategia general de intervención, de manera de aclarar la relación entre el programa y la habitabilidad que propone.

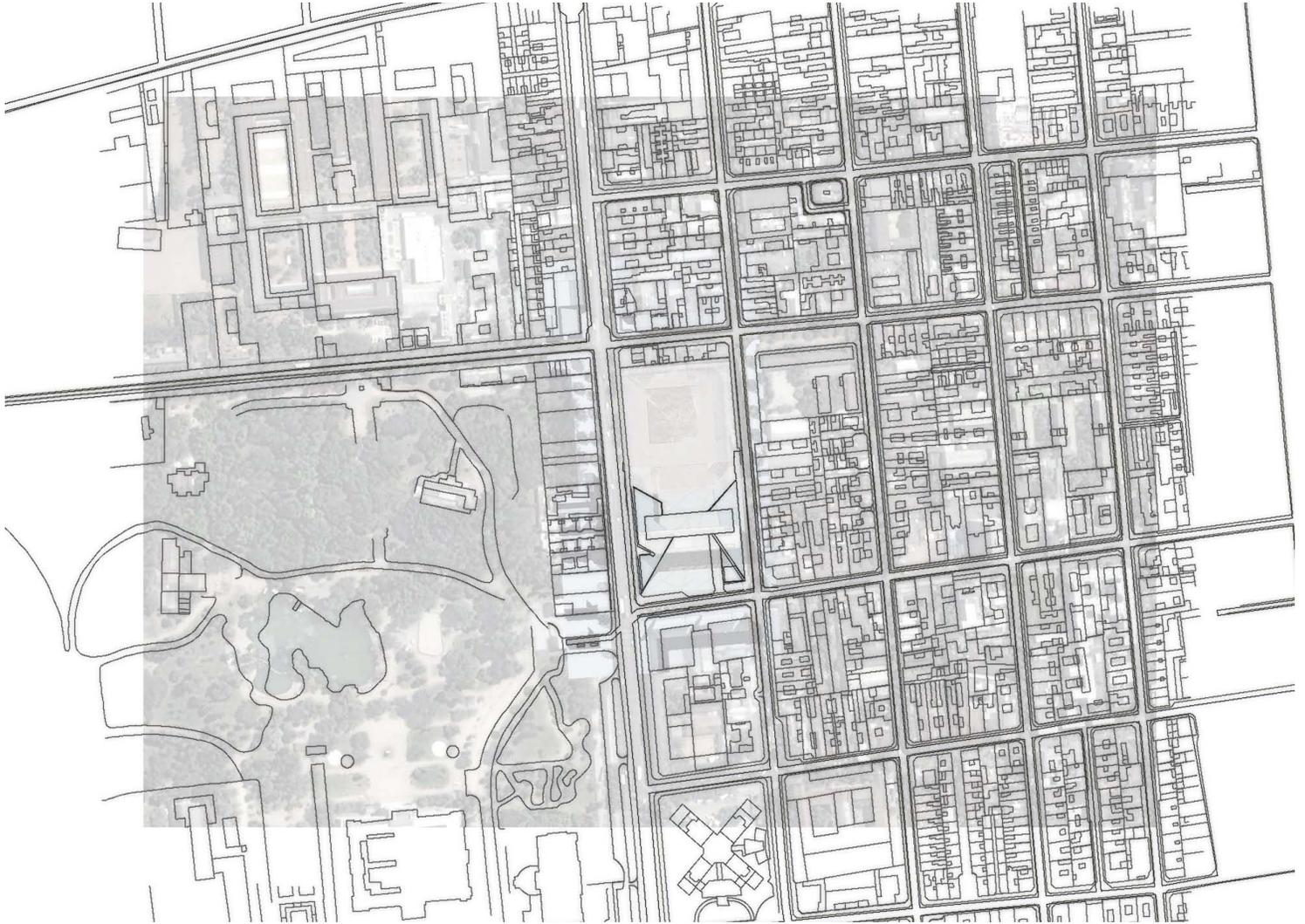
De manera similar, en el **Capítulo V** el lector encontrará trazas del proceso de desarrollo del ejercicio proyectual que deben ser explicadas en profundidad, a fin de comprender de mejor manera algunas decisiones fundamentales del proyecto, pero que se ha decidido presentar en un contexto distinto: aquél donde se plantea un énfasis en la utilización consciente de determinados medios diagramáticos para poder tomar decisiones específicas, y en el marco de un cuestionamiento general acerca del papel que deben cumplir los medios de representación durante dicho proceso.

Finalmente, y como una forma de hacer frente a un asunto más epistemológico que metodológico, en el **Capítulo VI** se plantea una reflexión en torno a la noción de participación ciudadana en el ordenamiento territorial, de la cual el proyecto se nutre y a su vez devuelve ideas de relación entre ellas. Es este un intento por articular todas estas ideas, que se arrastran desde la licenciatura, práctica profesional y ejercicio de seminario, las que he querido plasmar en un documento final, armazón conceptual que el mismo proyecto y esta memoria evocan.

Es en este sentido que el lector debe ser advertido:

No pocos hubieran preferido ubicar el capítulo VI al principio, antes de hablar de cualquier otra cosa; otros desearían haber visto el desglose del proceso al interior del capítulo I, y no en una sección aparte como es el capítulo V. Calma. Lo concreto es que, si bien el documento tiene un orden implícito, también es cierto que son éstas las áreas sobre las cuales me interesa exponer y, si así lo estima el lector, no están ordenadas de otra manera que no sea la que resulte más cómoda para efectos de ir de la una a la otra.

Una vez aclarado todo lo anterior, sólo resta invitar al lector a pasar revista a los capítulos que considere pertinentes, esperando que lo disfruten tanto como cuando fueron escritos.



*“Ya que está fuera de control, lo urbano está a punto de convertirse en un vector mayor de la imaginación. Redefinido, el urbanismo no será sólo, o mayormente, una profesión, sino una forma de pensar, una ideología: aceptar lo que existe.*

*¿Y si simplemente declaramos que no hay crisis, si redefinimos nuestra relación con la ciudad no como sus creadores, sino como simples sujetos, como como sus partidarios?  
Más que nunca, la ciudad es todo lo que tenemos.”*

Rem Koolhaas.  
“What Ever Happened to Urbanism?”, Revista de Occidente, 185, 1996.

## 1. Introducción

### 1.1 Planteamiento del tema

Para empezar, diremos que el tema escogido gira en torno a las intervenciones en equipamiento urbano de interés cívico, vale decir, aquellas intervenciones que por definición integran programa asociado al desenvolvimiento de los habitantes en la ciudad, las que persiguen la reflexión en torno a su desarrollo, y a cómo estos efectúan esa habitabilidad.

Dentro de este género de intervenciones, y junto a proyectos de espacio público, plazas ciudadanas, zócalos y labores administrativas, aparece el sub-grupo de proyectos que tienen que ver con las instalaciones de servicios públicos, disponibles para un determinado grupo de habitantes, integrando a él áreas de esparcimiento.

Cabe destacar, y desde ya pensando en la elección de un terreno, que para efectos de escoger una ciudad, hemos decidido imprimir en la definición del tema una componente singular: la escala de dichos servicios públicos. Decimos esto pues será la escala de los servicios proyectados la que hará las veces de pauta para fijar la escala del programa arquitectónico y, por ende, el impacto de la intervención en una superficie urbana dada.

Haciendo una rápida aproximación entre los posibles escenarios encontrados en la realidad nacional, ha de señalarse una primera distinción respecto de la escala, que se relaciona con la cantidad de comunas en la ciudad escogida. Así, para las ciudades mono-comunales (que contemplan una única comuna en el perímetro urbano), el o los recintos dedicados a ofertar los servicios públicos tienen relación con la administración municipal, donde en la gran mayoría de los casos ésta adquiere la forma de un centro cívico, reuniendo y concentrando las instalaciones municipales en un área uniforme.

Sin embargo, y como forma de permitir al proyecto alcanzar mayores niveles de complejidad, queremos escoger un segundo escenario, aquél donde al área urbana está compuesta por más de una comuna, con lo que el proyecto debería fijar una postura respecto de programas a otras escalas, no excesivamente grandes en intervención, pero al menos con un impacto inter-comunal y/o provincial.

La historia reciente de nuestra arquitectura cuenta con proyectos sobre edificios de servicios públicos en escalas similares a la buscada. En algunos casos integran funciones Comunales o estrictamente Municipales con Provinciales, como es el caso de el edificio de servicios públicos en Arica. Sin embargo, y volviendo a la definición inicial, nos interesa abordar un área poli-comunal, donde el proyecto pudiese alcanzar complejidades mayores. Eso nos lleva a buscar terrenos en alguna de las conurbaciones existentes en Chile: Valparaíso-Viña; Concepción-Los Angeles; La Serena-Coquimbo; y Santiago.

Quizás uno de los pocos que alcanzó visibilidad es el Edificio de Sericios Públicos de Concepción, que fuera licitado hace 4 años y que aglutina no sólo funciones municipales sino también SeReMis de O.O.P.P., Minvu y otras 35 reparticiones ministeriales a nivel regional.

También en la misma línea aparece en fase de licitación el proyecto de Edificio de Servicios Públicos de Coquimbo, que incorpora a 13 reparticiones de gobierno, y con una superficie de 10.500 mts<sup>2</sup> a \$2.200 millones de pesos.

Así, de los 4 casos de situaciones poli-comunales, hemos querido ver en Santiago una posibilidad concreta de llevar a la práctica algunas definiciones de las planteadas en la primera parte, en cuanto al potencial diversificador y densificador de las intervenciones en contextos deprimidos.

Habiendo decidido aquello, y antes de adentrarnos en la elección del terreno, pasaremos una apretada revista por los factores determinantes en la determinación del proyecto, el basamento metodológico que intenta abordar.

## 1.2 Objetivos

### Generales

- a. Proponer una intervención para alojar una batería de servicios públicos metropolitanos en la Región Metropolitana de Santiago articulando programas, usuarios y terreno de la manera más eficiente posible.
- b. Enunciar una estrategia de intervención, tanto en lo operacional como en lo planificativo, que pueda ser replicada en otros casos de áreas metropolitanas del país.

### Específicos

- a. Seleccionar un terreno idóneo para desarrollar el proyecto en atención a sus cualidades vinculadoras, el impacto en un terreno dado, la ocupación de su superficie, y sus potencialidades para explorar nuevas formas de relación público-privadas.
- b. Identificar las actividades ligadas a la generación de conocimiento en torno a la ciudad, de manera de desagregar el programa en unidades menores para luego ‘barajarlo’, reordenarlo y volver a conectarlo, descubriendo en el proceso relaciones interesantes al alero de la nueva relación estado-planificadores-ciudadanos.
- c. Descubrir e implementar patrones de diseño ligados a las componentes materiales propias de un ejercicio relacionador entre diversos actores, así como la sintaxis formal y expresiva de la volumetría resultante.
- d. Articular la propuesta y la oferta que esta implica para el resto de la comunidad, con el contexto inmediato y los diversos sistemas espaciales, programáticos y administrativos presentes, de manera directa en el área urbana, pero pensando también en la macro área metropolitana.

## 1.3 Hipótesis / Metodología

Aunque no corresponde a una hipótesis científica propiamente tal (aquella que deba ser comprobada o disprobada <sup>[1]</sup>), se parte del supuesto de reflexionar acerca de la articulación entre los distintos actores del trabajo proyectual, intrínseco a la labor de Secretarías Regionales Ministeriales.

Tal enunciado, sugiere la posibilidad de pensar una forma de hacer explícita la articulación entre los actores de la ciudad, cuestionando el soporte arquitectónico usado hasta ahora para ese fin y, ultimamente, proponer un nuevo modo.

---

Este punto es sumamente relevante. Comúnmente una memoria de título debería proponer una hipótesis, vale decir, una respuesta a un problema puntual, de manera de ser refrendada con el ejercicio investigativo. En este caso, nuestro caso de arquitectura, la palabra hipótesis implicará una postura o planteamiento general acerca de un tema, lo cual no necesariamente deberá ser probado como estricta generación de conocimiento. [1]

En este sentido, el recorrido metodológico incluye, en una primera instancia, una revisión acerca del tema de los servicios públicos regionales, de manera de acercarse al tema propiamente tal, para luego dar con una problemática dentro de las competencias de la arquitectura.

Luego se hará un repaso por las aspiraciones del encargo autoformulado, determinando los principales criterios para la elección de un terreno, y finalmente desglosando el terreno en sus cualidades significativas, pasadas y presentes, que el proyecto deberá contemplar en su concepción originaria.

Por último, se explican algunas directrices propias del proyecto, decisiones de partido, y la estrategia general de intervención, para terminar por definir los elementos constituyentes del mismo y remarcar la relación entre su componente material y las actividades proyectadas en su interior.

## 2. Marco de intervención

### 2.1 El tema de los servicios públicos regionales

Para referirnos a un tema y posteriormente a una problemática, lo inicial es explicar la intención del proyecto desde su génesis. El tema escogido de los edificios o centros de servicios públicos tiene que ver esencialmente con 2 aspectos. Por un lado, con reflexionar sobre la articulación entre los distintos actores que el accionar de dichos servicios requiere (para acercarse a la expresión espacial de esta dinámica) y por otro lado con el hecho de abordar una intervención que en sí misma apela al desarrollo de la ciudad (y que al hacer arquitectura se está haciendo ciudad obligatoriamente).

En primera instancia, cabe señalar que el accionar de las distintas secretarías regionales ministeriales, entre otras labores, se ha venido perfilando como aquella actividad de diagnóstico y análisis constante del territorio que tiene por fin delinear proyectos específicos. Con todo, hemos querido entender esta práctica como la expresión final de una modalidad de planificación de la ciudad, aquella que maneja las proyecciones de desarrollo a escala regional, pero que a la vez se debe traducir en proyectos urbanos concretos, articulando para ello a diversos actores en su generación y catalización.

Es por tanto, a la par con los Instrumentos de Planificación Territorial, otra de las maneras de regulación del territorio. Es más: por encontrarse en otros niveles de administración -generalmente más descentralizados- el proyecto urbano goza hoy por hoy de un relativo apoyo entre los actores que impulsan el desarrollo a escala regional por encontrarse más ‘cerca’ de la verdadera dinámica de los lugares y territorios (el conocido Place-making).

*“Desde nuevos barrios y ciudades, centros urbanos de comercio y servicios, núcleos empresariales, proyectos mixtos de renovación urbana y múltiples operaciones de revitalización mediante obras de infraestructura y espacio público, la creación de ciudad por medio de proyectos con visión urbana se ha multiplicado y transformado en una efectiva forma de planificación urbano-territorial para un contexto nacional de descentralización y libre mercado”<sup>[1]</sup>.*

Ahora bien, si la temática tiene que ver entonces con esta práctica articuladora y vinculadora propia del desarrollo urbano, la problemática detectada está relacionada con su expresión material, con su manifestación espacial en los centros poblados, de manera de hacer patente esta dinámica de vinculación. En efecto, en otros niveles de afectación (como es el caso de los municipios) la expresión de la manera en que los proyectos son acordados y/o revisados por los distintos actores da como resultado diversos espacios ‘soportantes’: cabildos, centros de reuniones, auditorios, etc. Tales espacios son entonces la expresión de esa voluntad articuladora, y representan el normal funcionamiento de los servicios públicos para con el desarrollo del territorio a esa escala de afectación.

---

“El proyecto urbano como política de hacer ciudad”. Por Luis Eduardo Bresciani I. [1]

Sin embargo, a medida que vamos ampliando hacia niveles mayores a la la escala comunal, estos espacios se diluyen, al punto que resulta difícil hablar de soportes a escala ciudad. Particularmente en Santiago, muchos de los espacios donde se desenvuelven las secretarías ministeriales regionales, parasitan de espacios urbanos con cargas significantes pensados desde su origen para responder a la escala país, y no necesariamente a la propia escala urbano-regional<sup>[2]</sup>.

A modo de síntesis, la **temática** entonces se define alrededor de la idea de desarrollo urbano a nivel regional y del soporte arquitectónico que demanda la intrínseca actividad de gestión / planificación / conducción urbana entre actores. Por su parte, la **problemática** intenta abordar la condición material de ocultamiento y/o inexistencia de dichos soportes y, (entendiendo que a su vez esta es la expresión de las relaciones que se establecen entre cada uno de estos grupos), ensaya maneras de explicitar tales vínculos, considerando el cambio evolutivo que presenta cada tipo de organización actualmente:

- A. El relativo a la descentralización del aparato gubernamental.
- B. El de la gestión urbana y el papel de las instituciones intermedias.
- C. El de la participación de la sociedad civil en el desarrollo de la ciudad.

Es en la intersección de estos tres vectores de movimiento que el proyecto debe explorar una manera de hacer visibles las relaciones entre estos grupos, e incluso manifestar nuevas relaciones, a la luz de los cambios señalados en cada grupo.

En un segundo plano, el proyecto deberá entenderse al mismo tiempo como un proyecto urbano más, dados su impacto metropolitano y su lógica cohesionadora del terreno que resulte elegido con este fin. De tal forma, y habiéndose sincerado con su propia capacidad de impulsor de desarrollo, el proyecto desea cuestionarse la naturaleza de ese desarrollo, en el sentido de acercarse a planteamientos sobre la sostenibilidad del territorio que contribuye a generar, y de paso proponer una manera de actuar en un contexto determinado.

Debido a ello, el proyecto deberá entonces aprender a definir una “visión del lugar”, aquella que el terreno escogido requiera, sobrepasando con esto la gestión tradicional de la edificación en sí misma, e incorporando la planificación de la vialidad, el espacio público, las distintas combinaciones de usos del suelo, además de la definición de los usuarios objetivos y complementarios.

---

Léase Centro Cívico, donde numerosas secretarías regionales conviven con ministerios a nivel país. [2]

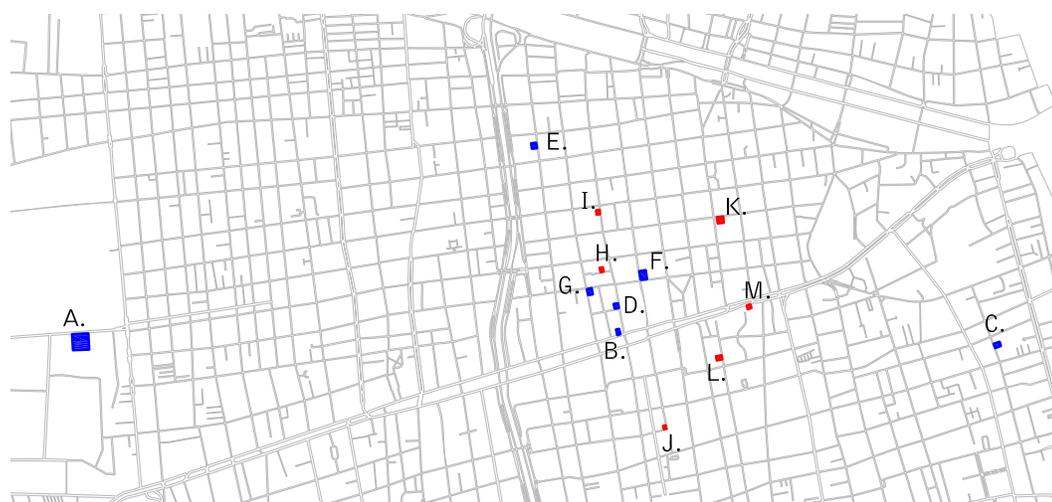
## 2.2 Situación actual

Hablar de la situación actual en este apartado tiene que ver con aterrizar o especificar la problemática global definida en el punto anterior, asignando a cada grupo una componente parcial de dicha problemática. Esto se traduce en un breve repaso por los problemas que acarrea el hecho de contar con una condición material de ocultamiento y/o inexistencia de soportes específicamente planteados para los grupos antes mencionados, así como los problemas derivados de la falta de articulación entre ellos.

### 2.2.1 SEREMIS

Los problemas que enfrentan las seremis tienen que ver con que en la mayoría de los casos las dependencias donde funcionan no son del estado, sino de privados (como edificios de oficinas privadas y otros similares), con todos los problemas que tal situación acarrea. En la figura, se observa la distribución y propiedad de las dependencias [3]. De esta manera, los problemas para las seremis se resumen en la siguiente lista:

Fig. 1. Distribución y propiedad de Seremis - RM



#### *Propiedad Estatal*

- A. Agricultura
- B. Bienes Nacionales
- C. Cultura y las Artes (Consejo)
- D. Economía, Fomento y Reconstrucción
- E. Educación
- F. Justicia
- G. Minería y Energía

#### *Propiedad Privada*

- H. Obras Públicas
- I. Planificación
- J. Salud
- K. Trabajo y Previsión Social
- L. Transportes y Telecomunicaciones
- M. Vivienda y Urbanismo

Eso sin contar a los Ministerios de Defensa Nacional, Hacienda, Interior, Relaciones Exteriores, [3] Secretaría General de Gobierno y Secretaría General de la Presidencia, todos los cuales no requieren una secretaría regional.

*01. Gastos de arriendo:*

De un total de 12 servicios que cuentan con secretarías ministeriales, al menos 6 ocupan recintos arrendados, debiendo el estado desembolsar una importante cantidad de recursos públicos por concepto de arriendo de dichas oficinas. Este a su vez, ocasiona más problemas, como queda planteado más tarde.

*02. Falta de espacio:*

Algunos de los servicios considerados se encuentran en una situación bastante crítica, en cuanto a espacio mínimo para un adecuado y digno desempeño por parte de los funcionarios, además de la falta de recintos para recepción y atención de público.



Fig. 2. Seremis RM con instalaciones deficientes. A la izq. MIDEPLAN, a la der. MINTRANS, ésta última niquiera cuenta con un recinto para atención de público.

*03. Oficinas entregadas en préstamo o comodato:*

Existen servicios que utilizan oficinas entregadas en préstamo o comodato por otros organismos públicos, cuyos espacios que disponen son insuficientes e inadecuados y, además, se encuentran enfrentados permanentemente a la posibilidad de tener que devolver tales espacios.

*04. Dispersión de oficinas de servicios:*

Otro de los problemas detectados en el diagnóstico de la situación actual, es la dispersión de

los servicios existentes, lo que genera una relación funcional poco eficiente tanto para funcionarios como para usuarios.

*05. Oficinas de servicios en edificios de uso mixto:*

La ubicación de algunos servicios de uso mixto, donde coexisten departamentos destinados a uso de oficinas y residencial, genera un entorno inadecuado a los funcionarios y una pérdida de imagen institucional.

*06. Insuficiencia de instalaciones:*

Otro problema que enfrentan los servicios, es que no cuentan con las instalaciones sanitarias y eléctricas suficientes para atender los requerimientos de uso para oficinas. La realización de mejoramientos y remodelaciones resulta poco factible al tratarse de recintos arrendados.



Fig. 3. El obstáculo para mejorar las instalaciones puede ocasionar siniestros. Incendios en dependencias municipales en Pucón y Achao, ambos ocasionados por problemas en las instalaciones.

*07. Falta de imagen institucional:*

Por último señalar la falta de imagen que tienen los servicios públicos existentes en la capital regional, debido a la inexistencia de edificios institucionales que los identifiquen, lo que permitiría un más fácil y eficiente acceso por parte de los usuarios.

A todos estos problemas, que dan cuenta de las dependencias físicas, es necesario agregar aún más los derivados de la inconexión tácita entre las distintas secretarías, vale decir, los obstáculos que se generan por el hecho de encontrarse desconectadas físicamente. Entre ellos debemos enumerar la repetición innecesaria de material bibliográfico (debiendo multiplicar un volumen en tantos despachos como fuese necesario); la necesidad de contar con salas de reunión, tanto para las reuniones al interior de ellas, como para las efectuadas entre ellas, donde los espacios son insuficientes o están ineficientemente diferenciados.

En otras palabras, la propia fragmentación de estos servicios regionales en la ciudad no hace sino poner de manifiesto esta disyunción funcional, remarcando e incluso creando nuevos problemas administrativos, de accesibilidad y del mismo trabajo que éstos desempeñan, todo lo cual podría evitarse si los servicios coexistieran en un conjunto unitario.



Fig. 4. Falta de espacio o usado de manera ineficiente.

### 2.2.2 Instituciones intermedias

Conviene aclarar a qué nos referimos con esta categoría. Se ha señalado que tanto la sociedad civil como el estado estarían llamados a propunciarse y/o aportar con ideas respecto del desarrollo de la ciudad en el seno de un debate de interés cívico. Sin embargo, habría que adjuntar un tercer grupo: aquél que se encuentra ‘a medio camino’ entre ambos, no sólo por el grado de formalidad de su constitución, sino también por la proximidad con instituciones que igualmente generan conocimiento en torno al desarrollo urbano. Aquí aparecen Universidades, ONGs, Centros de estudios urbanos, instituciones menores de ingerencia pública y una serie de organizaciones interesadas -al igual que los otros dos grupos- en contribuir con el debate de la ciudad y su desenvolvimiento.

En ocasiones, estas organizaciones se relacionan de manera directa con el debate urbano, participando de diálogos con uno o con ambos grupos a raíz de la discusión de un proyecto específico, (diálogo muy alineado con la planificación por la vía del proyecto urbano). Otras veces, las instituciones se remiten a generar conocimiento a través de investigaciones o estudios, esta vez de manera menos directa, pero con claro interés en contribuir a la reflexión y el estudio de la ciudad.

En nuestra realidad chilena reciente contamos con variados ejemplos de vinculación entre este grupo y el estado y/o sociedad civil. Así podemos mencionar a los 4 principales centros universitarios que aparecen desarrollando las distintas áreas del proyecto Anillo Interior de Santiago; a la ONG Ciudad Viva, que habiendo acumulado gran cantidad de información, está en condiciones de actuar como entidad mediadora para un determinado proyecto urbano; o a las diversas firmas y estudios de planificación urbana que conforman a fines del año 2006 la tríada Secplac comunal - planificadores - organizaciones de base, para el desarrollo de los proyectos de planes reguladores comunales en la mayoría de las comunas en la Región Metropolitana.



Fig. 5.

arriba.  
La ONG Ciudad Viva ha realizado talleres de capacitación a funcionarios municipales y del GORE-RM.



abajo.  
Proyecto de la Universidad de Chile para el Estadio Nacional.

De tal manera, estas instituciones tienen un papel preponderante tanto en la transformación de datos de la ciudad en información útil, como en la articulación interactoral que un proceso de revisión de un proyecto pudiese implicar.

El problema en este caso, más que en una falencia arquitectónica directa por parte del lugar donde se desenvuelven dichas organizaciones, se refleja en una desarticulación con los otros actores, desperdiciando una situación de vinculación explícita si se incluyese este grupo en un proyecto congregador. De lo contrario, la situación actual genera casos en los que la investigación y publicaciones de los centros de estudios se quedan en sus respectivas bibliotecas (como ocurre con el Centro de Estudios Urbanos - FADEU, o el INVI - FAU) y no necesariamente ocupan los espacios de acopio de material bibliográfico allí donde se toman las decisiones.

### 2.2.3 Organizaciones de base

Finalmente, el así llamado ‘tercer grupo’ lo constituye la sociedad civil, la que a través de organizaciones semi-formales (territoriales o funcionales) agrupan a personas naturales en torno a un interés específico para que mediante esta estructura puedan acoplarse en un escenario de trabajo con uno o ambos de los grupos señalados anteriormente.

Dentro de su propia evolución en el escenario actual de articulación con los otros actores, el de la sociedad civil tiene que ver con hacer ocupación de espacios de discusión y toma de decisiones, (reflejo del cambio de aquellos), lo que deviene en acciones de empoderamiento, asociación con otras organizaciones y transformación y adquisición de recursos (formativos, organizativos, comunicativos) útiles para los intereses de la organización.

Lo interesante, a la luz del estudio que compete al marco de investigación del proyecto de título, parece ser la estructura de estas organizaciones conforme la escala organizativa va creciendo más allá del nivel comunal. En efecto, tanto las organizaciones ciudadanas territoriales como las funcionales se expresan, por ejemplo, en forma de juntas de vecinos y clubes deportivos respectivamente, pero siempre dentro de los límites de una administración comunal. Estos tipos de organización, por tanto, deben ser considerados compactos, en razón a su envergadura y su restringido dinamismo.

Distinto es el panorama si se plantea la necesidad de una organización de la sociedad civil a escala intercomunal o incluso a nivel de ciudad, como la que se requeriría para discutir un proyecto urbano con ese impacto. De ser así, la orgánica de tal estructura debe responder a un esquema mucho menos compacto, dados su gran tamaño y alto dinamismo, convirtiéndola en una estructura compleja.



Fig. 6. A la izq. Coordinadora No a la Costanera Norte, movilización inaugural. A la Der. Furiosos ciclistas en ocupación de la Plaza Italia.

Por difícil que parezca, las actuales necesidades por parte de la ciudadanía (organizada o no) de responder a proyectos de relevancia urbana, ha dado lugar a este nuevo tipo de organizaciones y, en muchos de los casos, con nuevas maneras de establecer las relaciones al interior de la organización. Así tenemos, por citar un par de ejemplos, lo ocurrido con la Coordinadora No a la Costanera Norte, la que aglutinaba los intereses intercomunales de 52 organizaciones de base modificar el trazado original de dicho proyecto; o la organización Furiosos Ciclistas la que, en conjunto con otras similares, han conseguido poner en funcionamiento el sistema de estacionamiento de bicicletas en algunas estaciones de metro.

De tal forma, la pregunta pareciera ser ¿Cómo debe ser la arquitectura para estos nuevos tipos de organizaciones? ¿Qué clase de necesidades espaciales y materiales requiere un soporte dedicado a dar cabida estas expresiones cívicas?.

## 2.3 Problemática Detectada

Hablar de la situación actual en este apartado tiene que ver con aterrizar o especificar la problemática global definida en el punto anterior, asignando a cada grupo una componente parcial de dicha problemática.

Como ya anunciáramos, la problemática se ocupa de la condición material de ocultamiento y/o inexistencia de los soportes necesarios para que la articulación de los distintos actores sea factible. Tal condición no es otra cosa que la expresión de las relaciones actuales que se establecen entre cada uno de estos grupos, y es en este sentido que la problemática pasa también por ensayar maneras de explicitar tales vínculos, y ‘hacer aparecer’ en la ciudad artefactos que lo enuncien.

En síntesis, el proyecto plantea la necesidad de contar con un dispositivo urbano-arquitectónico que aglutine a estos agentes, los convoque en la confección de los proyectos urbanos, y a la vez integre los desafíos específicos relativos a la evolución de cada una de las esferas administrativas respectivas. Tal dispositivo, entonces, tiene por fin convertirse en el principal lugar que:

- se encarga del **debate**, la **socialización** y la **promoción** de cada uno de los proyectos urbanos que atañen a la ciudad y la intercomuna por parte de los actores que convoca

- promueve la consolidación de una sociedad civil informada, capaz de **formular opiniones fundadas** acerca de las características de un determinado proyecto urbano, y

- colabora en una **instrucción cívica transversal**, que traspasa estratos y niveles de formación, de manera que sea posible que 2 ó más personas puedan entablar un diálogo fructífero y sincero, independiente de su formación y/o origen.

Así, aparecen desafíos específicos, propios de las inquietudes y avances que a cada grupo de actores le compete realizar, y que el proyecto debe incorporar para efectuar una proposición acorde con estas circunstancias. De tal manera, y entre muchos otros, debemos señalar:

- 1.- Los cambios en las políticas estatales, referidas a la modernización del Estado a través de la descentralización y la democratización de sus instituciones, han repercutido en los gobiernos locales (institucionalidad y representatividad), de lo cual surge la necesidad de repensar su programa (desde la nueva estructura administrativa), su espacialidad y su formalidad en términos arquitectónicos.

- 2.- Dentro de las nuevas políticas estatales, el proceso de democratización (integración, participación) de los gobiernos locales hace necesaria una reformulación: desde el modelo de

gestión hasta la creación de nuevos espacios (sociales y arquitectónicos) de participación. La Municipalidad se transforma: de administración local a gobierno local.

3.- Podemos hablar de una búsqueda a una mayor horizontalidad en las estructuras de poder, manifestándose a través de un “acercamiento” de las autoridades máximas del gobierno regional a la comunidad, lo cual puede tener su repercusión en la imagen que entrega el edificio a la ciudadanía y en su disposición programática.

4.- El acercamiento que busca el gobierno local frente a la comunidad y el rol público de éste, debiera verse reflejado en la calidad de las relaciones espaciales, las instancias públicas creadas y el modo de inserción en el contexto urbano: la relación con la calle, el nivel de permeabilidad, la accesibilidad, etc.

5.- Los nuevos programas arquitectónicos asociados al gobierno regional y a su quehacer, debieran relacionarse, directamente, con la vocación de la comuna en que se insertan (definido por indicadores como cantidad de población, actividad productiva, ubicación geográfica, etc.).

6.- Existe un cambio en la relación entre la institución y la comunidad; ese cambio se manifiesta o debe manifestarse en la arquitectura, tanto en el planteamiento organizacional como en las relaciones espaciales que establece.

Debe reflejarse en la propuesta de nuevos programas no necesariamente relacionados con el funcionamiento administrativo, como cafeterías, bibliotecas, exposiciones, comercio y oficinas. Con eso, el programa se complejiza: el municipio puede encontrarse (potencialmente) en una suerte de transición hacia una nueva estructura espacial y social, integrándose (conformando) a un centro cívico, aportando un nuevo modo (complementario) de gestión económica e incorporando el municipio a la red social, cultural y espacial del resto de la ciudad.

## 2.4 Premisas fundamentales- Referentes

La intervención debe abordar entonces 3 aspectos estructurantes:

Respecto de los referentes, hay al menos 3 ejemplos dignos de revisar, los cuales tocan en mayor o menor medida estos aspectos decisivos

### A) Programa arquitectónico:

El proyecto debe poner énfasis en los modos de acoplamiento programático, en términos de organizar y complementar antiguos y nuevos eventos espaciales pertinentes a la relación entre gobierno local y ciudadanía, así como también los modelos de gestión subyacentes.



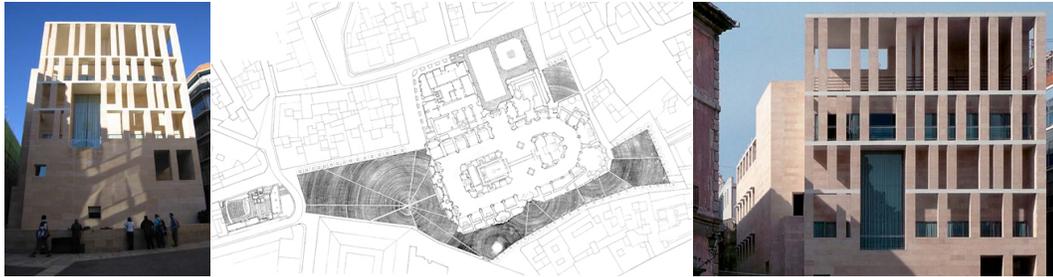
*Referente: City Hall de La Haya, Richard Meier.*

La Haya concentra el mayor “aparato administrativo” y el mayor número de organizaciones de toda Holanda. el nuevo edificio (City Hall) concentra funciones administrativas antes dispersas en la ciudad: cámara del Consejo, sala de celebraciones, biblioteca pública municipal, archivo municipal, restaurante, y oficinas de administración local, combinadas con un edificio de oficinas de alquiler y locales comerciales.



### **B) Representación (imagen, identidad):**

En la medida que los proyectos representen las distintas ideas o formas de concebir el poder y la gobernabilidad local, y su relación con el tejido social del entorno urbano. De otra manera también, el carácter en cómo los edificios comunales son imagen de una intercomuna o región mayor, y de la relación de poder que ejercen sobre la comunidad que albergan.



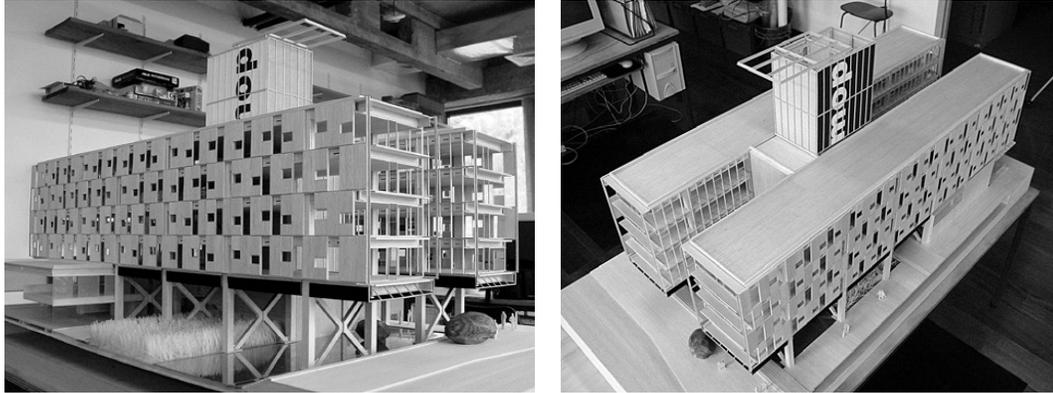
*Referente: Ayuntamiento de Murcia, Rafael Moneo.*

El edificio hace acto de presencia ayudando a conformar un espacio público de gran tradición histórica, la Plaza Belluga, a la que convergen también la majestuosa fachada de la catedral y el frente del palacio de Belluga. el nuevo edificio reconoce la importancia simbólica de la plaza que enfrenta y conforma; Frente a estos dos edificios, la fachada del ayuntamiento que enfrenta la plaza se resuelve de forma austera, no buscando protagonismo, asumiendo la condición de un espectador más.



### C) Rol o carácter urbano:

Sobre esto, se sitúa el análisis en la influencia que ejerce el edificio municipal sobre el contexto urbano circundante, su carácter público y cívico, y la búsqueda de ubicaciones privilegiadas y posibles impactos en los centros históricos, reforzando la identidad local.



*Referente: Edificio Servicios Públicos Concepción, Radicj.*

El anteproyecto toma como antecedentes de su concepción tres puntos principales: Territorio, Plan regulador y Ciudad. Busca corporeizar el órgano de gobierno local, otorgándole una mayor presencia física dentro de la ciudad a la vez que incorpora como programa una serie de funciones que complejizan su rol, complementando y flexibilizando la relación entre comunidad y poder central en pos de una efectiva descentralización. Por otro lado, también el proyecto rehabilita el antiguo edificio de la estación de ferrocarriles e incorporándolo como punto central del conjunto, lo que le otorga al proyecto una fuerte carga histórica que se transmitiría a la comunidad.

De tal forma, la pregunta pareciera ser ¿Cómo debe ser el espacio para estos nuevos tipos de organizaciones? ¿Qué clase de necesidades espaciales y materiales requiere un soporte dedicado a dar cabida estas expresiones cívicas?.

### **3. Localización**

#### **3.1 Criterios de selección**

Para poder presentar la propuesta a cabalidad, y antes de introducir el edificio mismo, hemos de exponer algunos de los aspectos más significativos del terreno a fin de aclarar con mayor precisión el marco en el que se está trabajando y, de paso, delinear las características del sistema urbano que lo rodea que, dada su relevancia, no pueden ser obviadas u omitidas.

Lo medular en la elección de un terreno, al menos en su acercamiento práctico, consistió en aclarar las condiciones de localización, aquello que hemos de pedirle al predio en virtud de sus potencialidades para abordar los aspectos definidos en el punto anterior.

En este sentido, y tal como quedara definido en la introducción de este capítulo, se comenzó buscando en la ciudad de Santiago, lugares o áreas que:

- a) contemplara una accesibilidad y conectividad intercomunal
- b) implique la reconversión y/o reactivación de un área urbana
- c) compatibilice un real impacto metropolitano con el contexto cercano

Estos 3 puntos representan, a su vez, el perfil y espíritu de un proyecto urbano propiamente tal y, deben considerarse como criterios generales para la elección del proyecto. Habiendo definido estas cualidades de campo, se decidió explorar las superficies de terreno que ofrece el proyecto de Anillo Interior de Santiago, en atención al mismo sentido integrador.

Una de las razones para tal decisión inicial tiene que ver con el rol de Escala Metropolitana intrínseco a nuestro proyecto de título. El territorio que comprende el Anillo Central sostiene roles y funciones de nivel metropolitano, que se resumen a grandes rasgos en las siguientes oportunidades para el Gran Santiago:

##### 1) Conectividad Regional y Metropolitana:

Los grandes vectores de conexión nacional, regional y metropolitana, ya sean existentes y/o proyectados; atraviesan o cruzan el Anillo Central (Norte-Sur, Gral. Velásquez, Autopista del sol, Costanera, Metro, etc.); definiendo una oportunidad para una mejor y más variada Red y Oferta de Transporte metropolitano.

##### 2) Equipamiento Metropolitano:

De manera agregada a oportunidades anteriores, el Anillo representa una oferta de suelo para el emplazamiento de Equipamientos de escala y carácter Metropolitano; que representan una opción de reorganización urbana del Gran Santiago.

### 3) Red de Espacios Públicos:

La opción de renovación y la oferta de suelo permite completar y mejorar la red y calidad de espacios públicos; poniendo en valor de los espacios públicos, áreas verdes, parques y espacios abiertos metropolitanos.

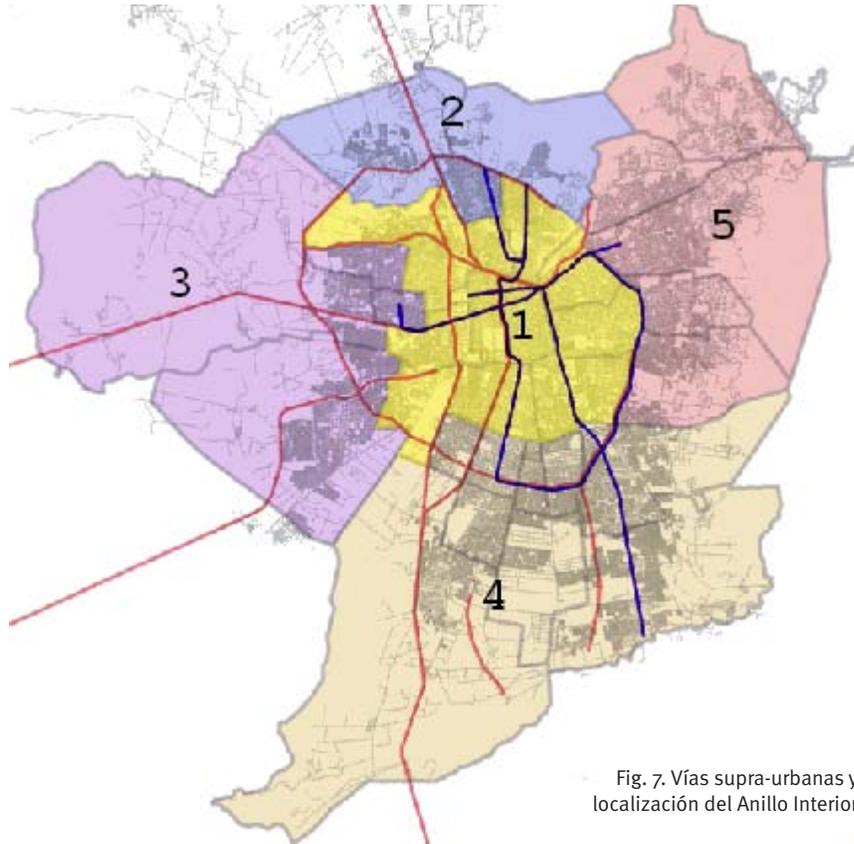


Fig. 7. Vías supra-urbanas y localización del Anillo Interior

Ahora bien, revisando uno a uno los paños potencialmente utilizables, (fig. 8) notamos que la primera noción a considerar tiene que ver con la normativa existente y homologada en el proyecto del Anillo, pues del total de terrenos disponibles, hay una fracción donde se ha destinado preferentemente el uso de equipamiento metropolitano.

Esta primera consideración está relacionada, a su vez, con la compatibilidad de usos y con la proximidad a las vías estructurantes intercomunales, como puede apreciarse en la fig. 9.



Fig. 8.  
El Proyecto del Anillo Interior

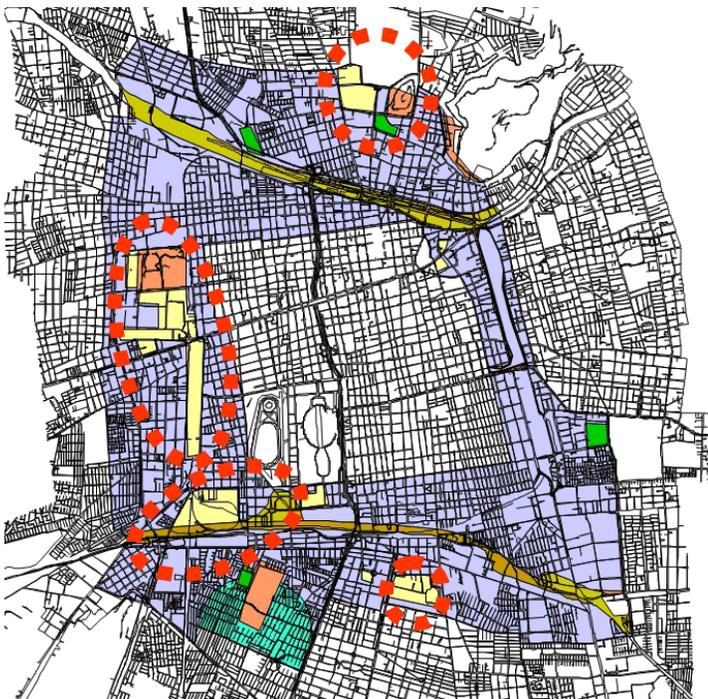


Fig. 9.  
Normativa comunal homologada  
Zonas de Equipamiento

-  Zonas de equipamiento  
Metropolitano
-  Zona habitacional mixta.
-  Equipamiento áreas verdes a  
escala Metropolitana
-  Equipamiento Comercial i de  
servicios a escala Metropol.
-  Areas de riesgo de inundaciones

En segundo lugar, y en lo que respecta al análisis de las áreas que el Anillo atraviesa, se advierte un área mayoritariamente en regular estado. Dentro de ella, el eje oriente comprendido por la V. Mackenna y Bustamente concentran la mayor cantidad de edificaciones en buen estado de conservación, lo cual es consecuente con su uso actual mixto y la concentración de edificaciones de carácter patrimonial e histórico. Así mismo, se reconocen del análisis los extremos norponiente y suroriente del Anillo como las áreas con mayor número de inmuebles en mal estado de conservación, lo cual es consecuente con el recambio de actividades que se impulsa en el sector (Fig. 10).

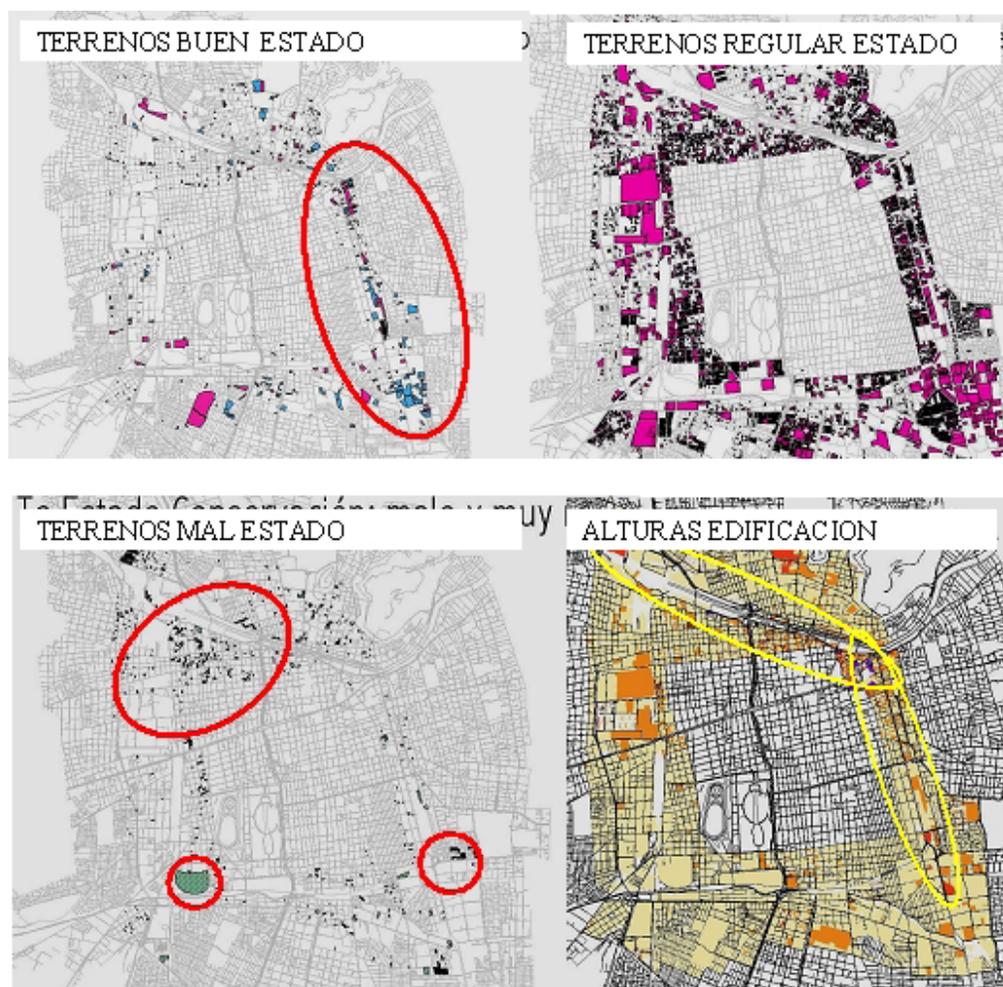


Fig. 10.  
Estado de los terrenos y edificaciones aledaños al Anillo

Inicialmente parte del terreno original, este fragmento fue entregado en comodato por algunos años a [8] privados en una extraña maniobra personal. Sin embargo suponemos no procede expropiación alguna pues tanto el terreno del colegio como este fragmento son de propiedad del municipio.

Profundizando la lectura de lo anterior, y a la luz de los antecedentes de altura de la edificación, se determinan que los ejes norte y oriente son más rígidos al cambio y desarrollo urbano, en cambio los tramos poniente y sur son más susceptibles de incorporar renovación o intervenciones de carácter emblemático urbano. Esto es consecuente con la localización de sitios eriazos y áreas disponibles para renovación que se muestran en plano siguiente.

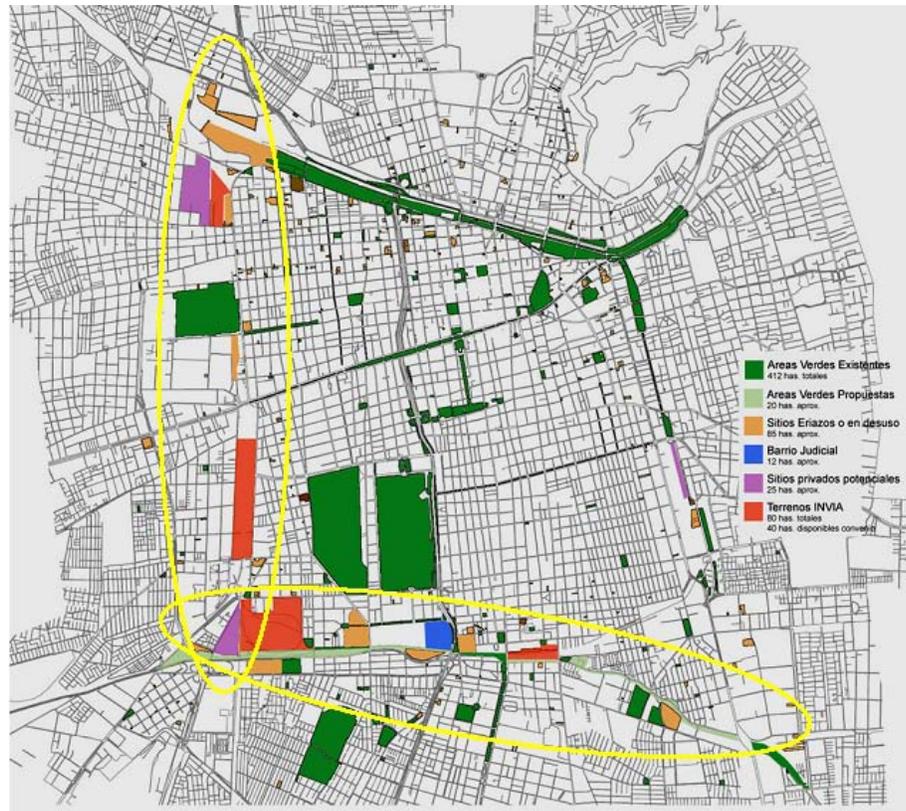


Fig. 11.  
Ejes más susceptibles de renovación

Del mismo modo, e incorporando un segundo criterio de ocupación y conectividad, el área de estudio es posible descomponerla en los siguientes subgrupos de disponibilidad:

a) *Áreas utilizadas*: Albergan pocas alternativas de desarrollo metropolitano en el ámbito urbano, están fuertemente incorporadas en el imaginario urbano y tienen uso activo creciente:

b) *Áreas subutilizadas*: Tienen infraestructura suficiente, nivel de desarrollo escaso y muchas áreas disponibles para albergar programas urbanos, Gozan por lo general de buena accesibilidad y centralidad con relación a la conectividad metropolitana.

c) *Áreas en deterioro*: Son los sectores del Anillo que se encuentran en absoluto abandono y sin conectividad. Por lo general estas áreas corresponden a antiguos usos asociados al ferrocarril en desuso.

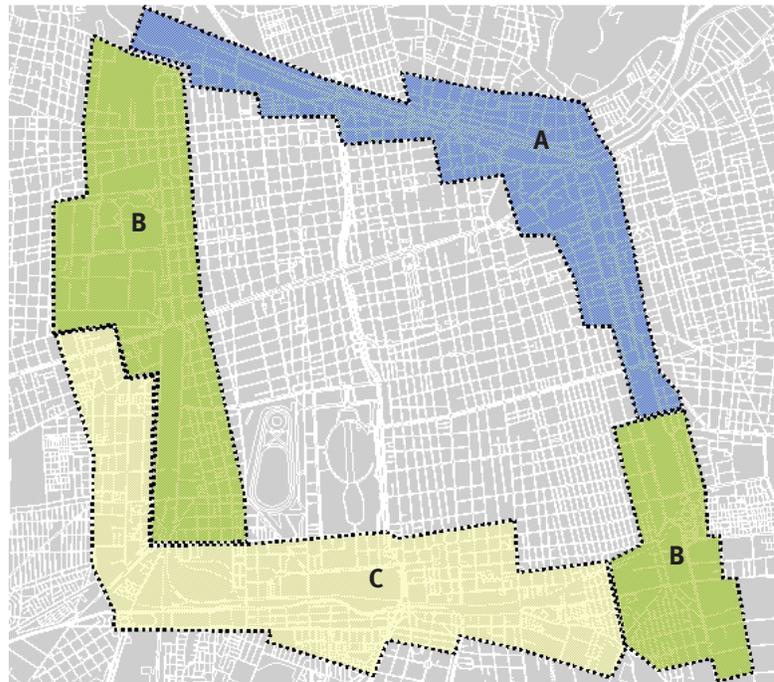


Fig. 12.  
Niveles de utilización y deterioro de terrenos

En base a la superposición de ambos catastros de niveles de potencial renovación y de efectiva utilización, podemos delinear entonces el área correspondiente al paño poniente, identificado en la fig. 12 como el segmento B, donde localizar un proyecto con las características señaladas de equipamiento de servicios metropolitanos, y que al mismo tiempo cumpla con los 3 pre-requisitos que quedaron establecidos al comienzo de este análisis.

Debido a ello, los siguientes criterios de selección del lugar se enfocaron en escoger un terreno específico dentro de este descarte inicial, tendientes además a definir una manera de relacio-

narse con el contexto cercano del terreno escogido. De acuerdo a lo mismo, el siguiente criterio tiene que ver con posicionarse en un terreno pregnante y con un marcado énfasis metropolitano. Esta pregnancia, más que en cualquier otra tramo, está fuertemente arraigada en la calle Matucana y sus alrededores.

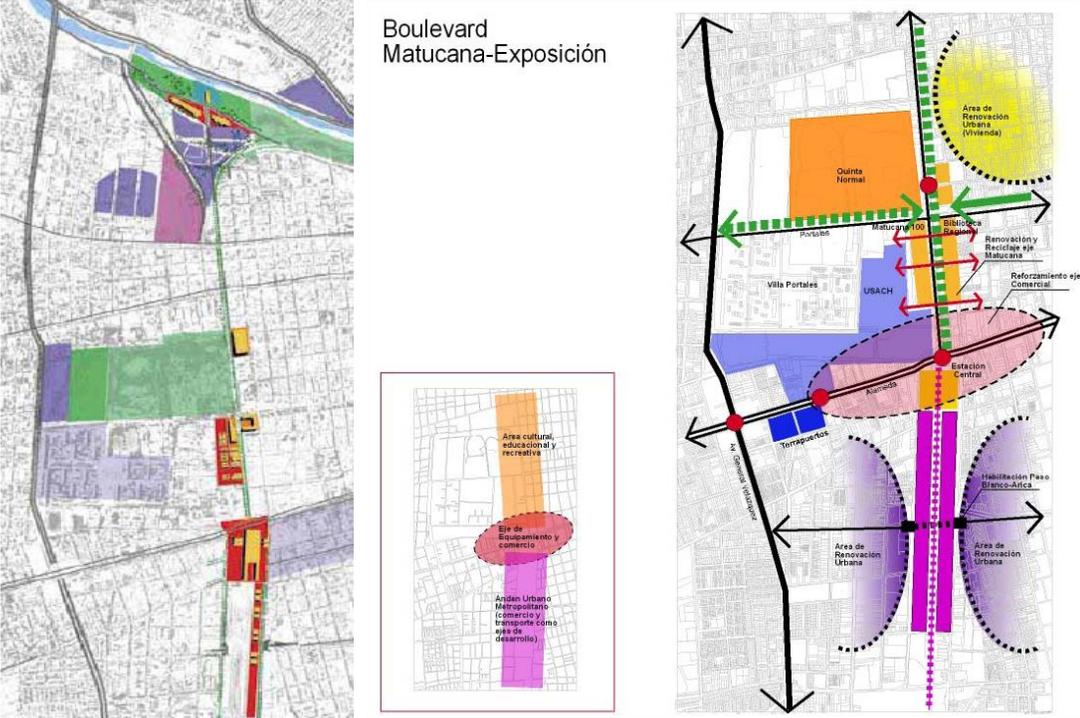


Fig. 13. Segmento B, Boulevard Matucana-Exposición

En efecto, tanto el perfil de calle Matucana como los bordes que la conforman hablan de una escala mayor: el Centro Cultural Matucana 100, los Museos de Arte Contemporáneo, de Historia Natural y Arqueológico, el parque Quinta Normal, la Biblioteca Metropolitana de Santiago, y la misma estación terminal del ferrocarril Metropolitano son todos programas que escapan a la escala comunal y manifiestan una verdadera vocación metropolitana, un espacio en la ciudad adaptado a un impacto más allá de los límites de su contexto cercano, y donde confluyen flujos de usuarios desde los distintos puntos de la ciudad y la región.

### 3.2 El terreno escogido

La decisión final acerca del terreno a ocupar fue el fruto de un repaso por los terrenos disponibles en las inmediaciones del Boulevard Matucana propuesto por el Anillo, así como posibles terrenos interesantes en los bordes del mismo.

Luego de este repaso, y en virtud del voúmen de metraje requerido por el proyecto, el terreno idóneo para estos fines resultó el inserto en la manzana comprendida entre las calles Catedral y Santo Domingo, entre Matucana y Chacabuco. En este sentido, y para llegar a hablar de los pormenores del terreno, es necesario pasar revista de las intenciones de materialización de proyectos anteriores en dicho predio, las que como veremos no han sido pocas.

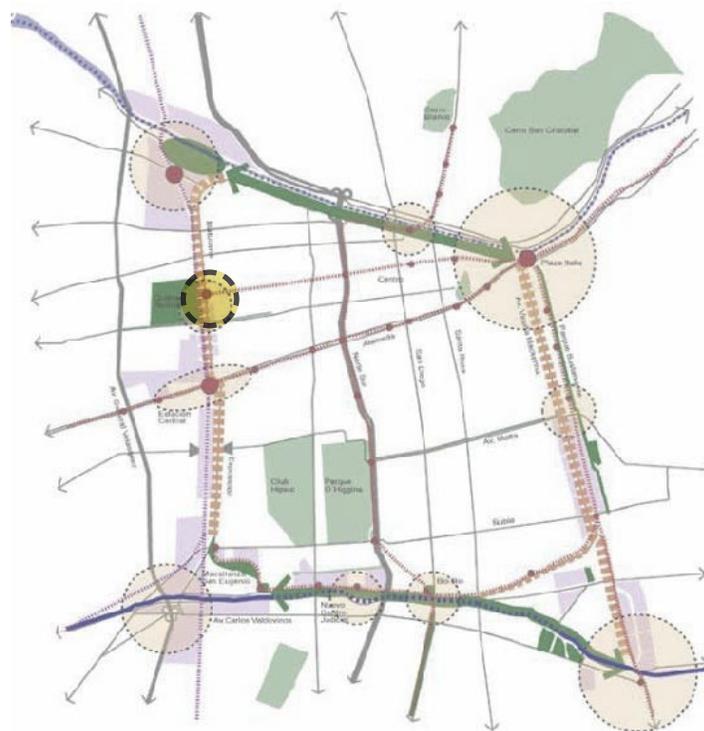


Fig. 14.  
Terreno escogido en el contexto del Anillo Interior

Una vez resciliado el proyecto “Estación Intermodal Quinta Normal”, el mismo terreno es ofertado el año 2007 para desarrollar en su interior el “Museo de la Memoria”, encargado por la misma Dirección de Arquitectura - MOP, concurso público que fue publicado y expuesto sus propuestas a la opinión pública a fines del año pasado. En dicho contexto, se pedía a los concursantes que efectuaran sus propuestas para el Museo de la Memoria, pero pensando al mismo tiempo en una forma de ordenar y plantear la manzana completa.

De tal manera, lo que hoy existe en términos de proposición arquitectónica concreta es el desarrollo material del Museo propiamente tal (encargado posteriormente a la oficina que se adjudicó el proyecto) y una vaga imagen objetivo de lo que debería ser el resto del terreno. Significativo es el hecho que, debiendo decidirse durante este año el destino del proyecto que corresponde al resto del predio, sea la misma SeRemi MOP quien aparezca encargando el nuevo proyecto, esta vez a través de la Oficina de Concesiones, precisamente con el título “Edificio de Servicios Públicos Quinta Normal”.

[Imprimir Ficha](#)

### Edificio Público Quinta Normal

---

**Ficha del Proyecto**



**Localización:** Región Metropolitana

**Inversión (MMUS\$):** 20

**Origen del Proyecto:** Iniciativa Pública

Gran parte de los Servicios Públicos ubicados a lo largo de todo el país, hoy en día se localizan en edificios antiguos que cuentan con escasos e inadecuados espacios para una buena funcionalidad a las respectivas gestiones que estos Servicios prestan a la comunidad.

Por otro lado, los servicios básicos con los que cuentan estas dependencias, como electricidad, telefonía, computacional y sanitarios, son deficientes, así como las condiciones de seguridad que estas ofrecen tanto para los usuarios internos como externos.

Producto de las deficiencias existentes es que se hace inminente poder concentrar parte de los Servicios Públicos en un recinto que cuente con las características necesarias para la comodidad de los trabajadores y que entregue además las condiciones que permitan realizar de manera eficiente todas las funciones propias de cada uno de los Servicios.

En este contexto, el proyecto plantea la utilización de un terreno fiscal que está ubicado entre las calles Matucana, Catedral, Chacabuco y Santo Domingo, y tiene una superficie total de 1,6 há, en la ciudad de Santiago.

En el sector donde se emplaza el terreno se encuentra una amplia gama de infraestructura cultural, así como establecimientos educacionales, de salud y grandes sectores de áreas verdes. Por otro lado, el sector tiene características patrimoniales, con intervenciones urbanas que potencian el mejoramiento del espacio público y vías que permiten óptima accesibilidad.

El proyecto plantea el desarrollo de un área de oficinas para el sector público con presencia hacia calle Matucana, que de respuesta a un requerimiento de espacios deficitarios en dicho sector.

Los ingresos de la concesión provendrán de los recursos estatales destinados actualmente al arriendo de oficinas para los Servicios Públicos.

**English Version**

 [English Version](#)

Fig. 15.  
Ficha del proyecto en oficina de Concesiones

Perfil de Liceo El Rosario, Informe DOM-SECPLAC, I. Municipalidad de Litueche, 2005. [9]

Es así como, y de acuerdo a la iniciativa del MOP - RM, el terreno disponible se encuentra separado a nivel de proyectos en 2 áreas distintas: por una parte el proyecto destinado al Museo de la Memoria, que se encuentra bastante avanzado, y por otra, la superficie restante, a ser ocupada por el Edificio de Servicios Públicos, proyecto que se encuentra a nivel de imagen objetivo pero que debe ser desarrollado materialmente durante el período 2008-2009.



Fig. 16.  
División del terreno en proyectos:  
A. Museo de la Memoria  
B. Edificio de Servicios Públicos

Esta situación de separación administrativa inicial, sin embargo, es parte de las intenciones de reprogramar la manzana completa, y así fue planteado dentro de las bases del respectivo concurso Museo de la Memoria. En tal oportunidad, se estableció que tanto el museo como el edificio de servicios debían coexistir articuladamente, sirviendo de nexo para estos efectos el planteamiento de una plaza pública, la que integraría a ambos edificios y que de paso sirviera para conectar los flujos peatonal con la estación de metro Quinta Normal.

Tal grado de proposición, empero, sólo fue planteada en el marco del edificio Museo a nivel de volumetría general y, creemos, posee características suficientes como para ser repensada y/o reestructurada como superficie relevante, en conjunto con el edificio de servicios mismo, y terminar de desarrollar materialmente el terreno y la porción de manzana completa.

### 3.2.1 Situación urbana

Como ya se señalara en el punto anterior, el sector Matucana cuenta con una variada oferta de servicios metropolitanos, los que deben coexistir con zonas de vivienda, recintos médicos, Centros de estudio, infraestructura viaria, talleres menores y otros usos, lo que lo convierte en un sector híbrido y diverso.



Fig. 17.  
Resumen de servicios aledaños

Por tratarse de de una vía importante, Matucana hace las veces de límite administrativo entre las comunas de Santiago y Quinta Normal, situación que se pone de manifiesto con la abierta diferencia de porosidad edificatoria encontrada a uno y otro lado de su eje.

Por una parte, hacia el poniente tenemos al suelo urbano parcelado en enormes manzanas, las que se resuelven con edificaciones en su mayoría aisladas, a excepción de las primeras cuadras donde aparecen unos cités recortando el entramado en fragmentos menores. Universidad de Santiago, Matucana 100 y parque Quinta Normal ocupan el lado poniente con grandes extensiones de terreno, expresando notoriamente su cualidad metropolitana.

En paralelo, de Matucana hacia el oriente aparece un sector de menor velocidad, sin tanto flujo vehicular, dando lugar a un grano mucho menor. En este sentido, la manzana tipo se encuentra íntegramente construída, predominando la situación de edificación continua. Esto da paso a pequeños patios interiores, los cuales son la solución más arraigada en el área residencial hacia el oriente de calle.

La vocación del terreno escogido se encuentra supeditada entonces a la definición del área circundante y a las posibilidades de reconversión de algunos paños deteriorados, manteniendo el corte característico del sector.

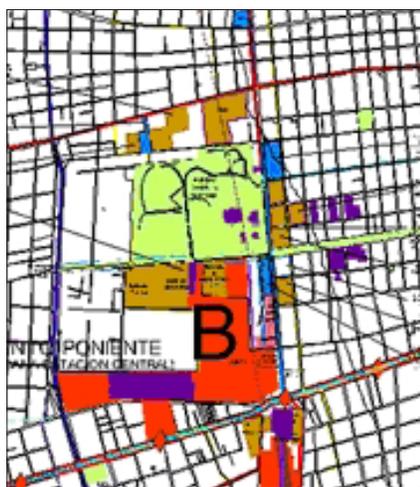
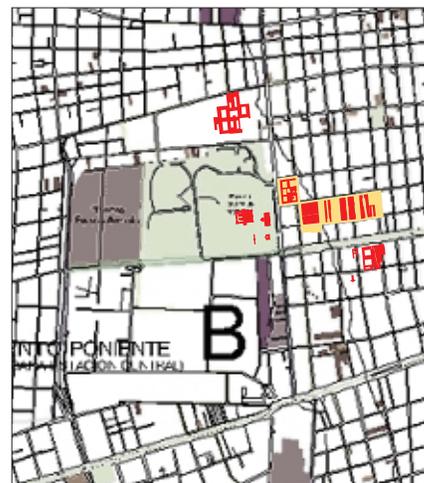


Fig. 18.  
Café: equipamiento consolidado  
Azul: terrenos disponibles

Fig. 19.  
Edificios patrimoniales  
Naranja: Zona Típica  
Rojo: Inmuebles patrimoniales



Matucana, entonces, se expresa en una calle de amplio perfil, con una velocidad, proporciones y densidad propias de una vía estructurante. Chacabuco, en tanto, se condice de su voluntad 'callada', actuando como vía alternativa y ciertamente ligada al paño residencial que la antecede hacia el oriente, constituyendo ambas (matucana y chacabuco) un corredor norte-sur unitario y continuo.

Respecto la relación oriente-poniente, podemos advertir un intento de conectar ambos costados de Matucana, generando una relación visual y de masa arbórea desde el área residencial hacia la esquina norte del parque Quinta Normal, todo lo cual forma parte del proyecto de regeneración para el sector por parte del Anillo Interior. En él, se convierten a áreas verdes la mayoría de los sitios adyacentes a la calle, modificando la normativa original que estipulaba usos residenciales (Fig. 20).



Fig. 20.  
Permeabilidad oriente-poniente  
Ejes viales norte-sur

### 3.2.2 Contexto Inmediato

Al hacer una referencia de lo que ocurre con el terreno y su contexto más próximo, es posible referirse a él en relación a lo que ocurre al interior de la manzana que colabora en definir, como también a la situación de sus bordes y cómo éstos se relacionan con el predio.

Respecto de la relación con las manzanas adyacentes, podemos decir que el principal flujo y animación lo aporta la calle Matucana como principal vía estructurante, a lo que se suma la estación terminal Quinta Normal. Toda esta gama de ‘inyectores’ de función tiene, a su vez, un pulso propio, el que proporciona los días sábado y domingo una gran cantidad de gente que se desplaza hasta este lugar para consumir espacios de esparcimiento y cultura (bibliotecas, museos, áreas verdes, etc.)



Fig. 21.  
Relación entre el borde-parque y el terreno. Calle Matucana hacia el sur.



Fig. 22.  
Inmuebles relevantes en el borde poniente

Tal como se señalara anteriormente, se aprecia hacia el borde poniente una situación de edificación preferentemente aislada y de alrededor de 4 pisos de altura, dada la magnitud de las manzanas hacia ese lado de la vía. Esta forma de edificar los paños de terreno contrasta con lo que ocurre en la cara oriente, próxima a calle Chacabuco; en ella encontramos una continuidad edificatoria, en respuesta a tamaños menores de manzana, con una altura de 2 pisos, con la

notable excepción de unos cités y edificios residenciales antiguos. El perfil de la calle, al ser más estrecho, genera un vínculo mucho más íntimo, al tiempo que aparecen relaciones auditivas y funcionales de proximidad.



Fig. 23.  
Aspecto de las edificaciones, entre 1 y 2 pisos, hacia el borte oriente

Otra de las características del terreno es el hecho de contemplar casi la totalidad de la manzana, teniendo como ‘vecinos’ sólo al proyecto del Museo la Memoria hacia el sur (aunque deben funcionar juntos como un único gran centro cívico) y una línea de edificaciones hacia el norte, las que están afectas a protección. Aparte de eso, los únicos límites son los derivados de la misma calle, presente en 3 de los 4 lados del terreno, haciendo que el terreno prácticamente no tenga ‘espaldas’.



Fig. 24.  
Elevación fotográfica, inmuebles de valor armónico en borde norte del terreno



Fig. 25.  
Comunicación del terreno con borde-interno de calle Chacabuco

Finalmente, señalar que el terreno presenta aguzados desniveles de terreno, que bien pueden ser aprovechados en la propuesta tanto del edificio de servicios como en la configuración de la plaza pública. Como veremos más adelante, parte del del proyecto para el Museo de la Memoria incorpora esta diferencia de niveles en la propuesta utilizándola, más que como un problema, como una premisa de diseño pre-existente.



Fig. 26.  
Vista panorámica del terreno hacia el sur poniente



Fig. 27.  
El terreno, de casi 1.6 hás de superficie, se encuentra en este minuto a la espera de la concreción de los proyectos en su interior

### 3.3 El Museo de la Memoria

A fin de comprender profundamente los alcances que supone armonizar de manera fluida con un proyecto adyacente, hemos querido en este apartado desglosar y pasar revista del proyecto para el Museo de la Memoria, el cual, como ya se señalara, coexiste con el proyecto a proponer en un mismo terreno mayor.

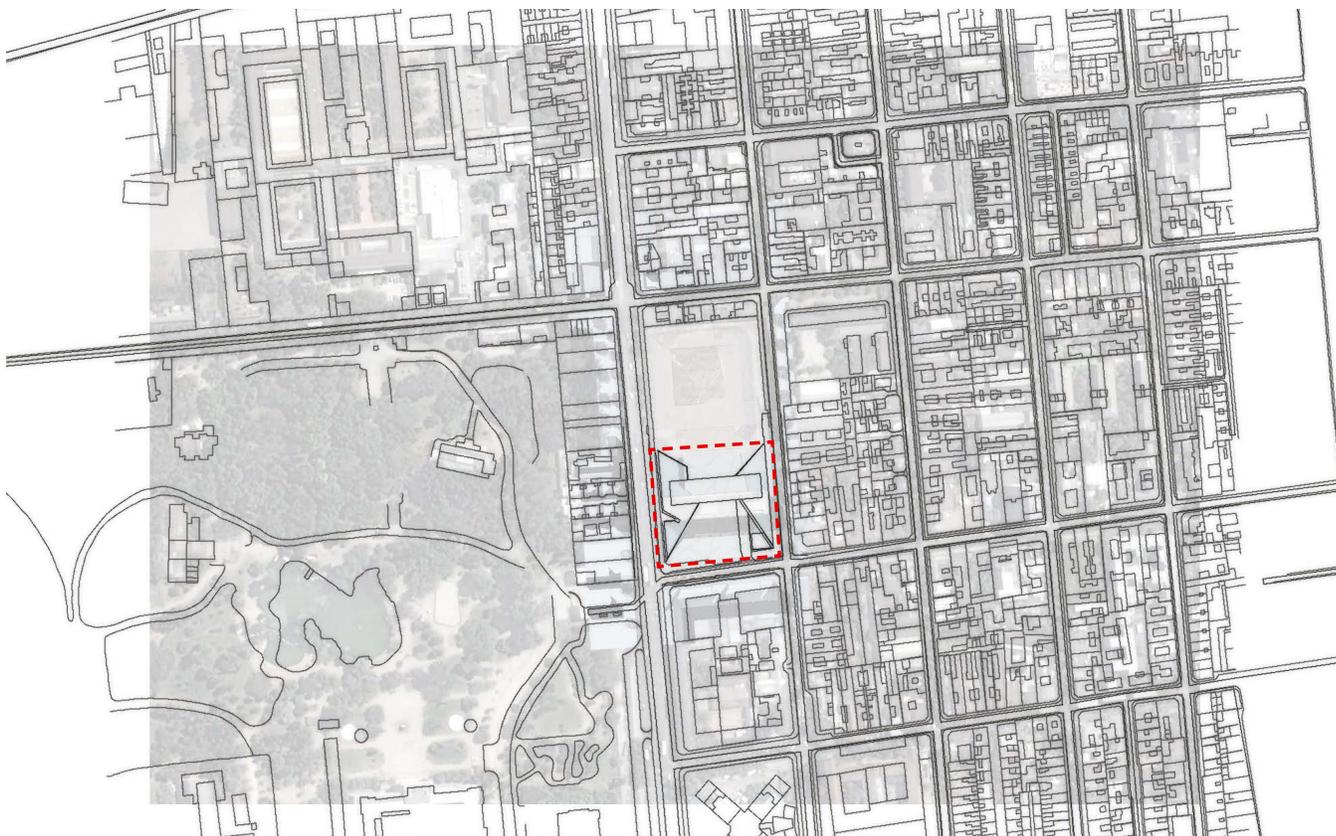


Fig. 28.

Ubicación del Museo de la Memoria en el terreno.  
Nótese la franja de edificaciones hacia el norte, en la misma manzana

La primera de las consideraciones a la hora de efectuar un análisis del proyecto, tiene que ver con el hecho de estar planteados, ambos proyectos, como constituyentes y regeneradores de la manzana liberada, por expresa petición en las bases del concurso que le dió cuerpo. En este sentido, e independiente de si compartimos o no las decisiones de partido y de diseño que su

propuesta sintetiza, creemos que debe ser considerada como una pre-existencia y, más allá de si se termina de construir antes o después, es el resultado de un concurso público de arquitectura, lo que lo legitima y lo convierte en otro de los antecedentes a contemplar para llegar a proponer nuestra propia intervención.

Una vez aclarado aquello, repasar el encargo. El Museo de la Memoria busca ser un espacio en la ciudad vinculado a actividades de conmemoración histórica propios de un museo, tales como conservar, documentar, investigar, exponer, educar. Según las propias bases *“El museo podrá tener las características de monumento o memorial con capacidades de ser recorrido, que genere una conexión y empatía al vincularse con la intimidad del visitante. El museo debe ser un lugar de encuentro con la historia pasada y reciente vista desde un prisma amplio, neutral y trascendente, donde se pueda desarrollar la reflexión íntima y/o colectiva con el tema de los Derechos Humanos”*.

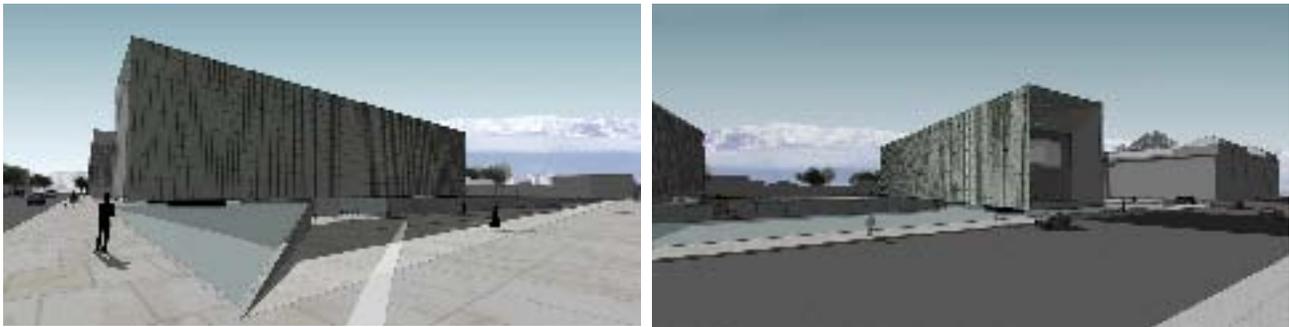


Fig. 29.  
Vistas desde Matucana, proyecto ganador Museo de la Memoria

La propuesta elegida recoge los postulados señalados, y plantea una serie de recorridos y lecturas espaciales, las que harían propicias las exigencias museográficas. Así, el edificio se plantea como un bloque compacto y unitario, apoyado en contundentes cimientos funcionales, y suspendido sobre el vacío que deja una rampa de acceso, aprovechando los 6 metros de desnivel entre la calle y una plaza más baja. Se configura hacia el exterior de manera hermética, relacionándose por contraste con el espacio de la manzana y a través de ésta con sus bordes inmediatos.

El Museo se organiza en forma conceptual en dos momentos: La Barra y la Base. La primera, elevada, la historia, las informaciones, el vivir de la memoria abierta en las dos extremidades, como quien deja la vida pasar. En la otra, la Base, primero la más profunda, minería, la producción, los estudios, la invención, los seminarios, los conocimientos de la tierra y del territorio y en otro momento el necesario apoyo de los sectores administrativos.



Fig. 30.  
Vistas interiores

Desde un punto de vista estructural, el bloque aludido se autoporta por medio del entramado que supone una piel metálica reticular. Debido a ello, este andamiaje externo le confiere la condición de ‘viga habitable’ pudiendo en base a esta característica, salvar la gran luz a lo ancho de casi la totalidad del terreno (fig. 31).

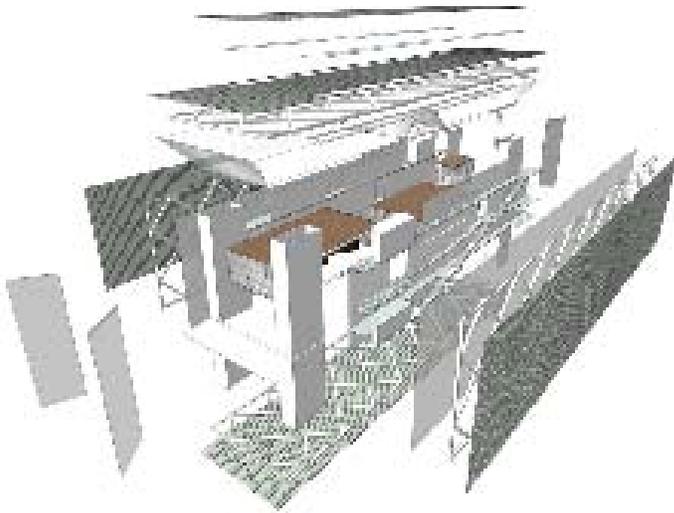


Fig. 31.  
Despiece constructivo

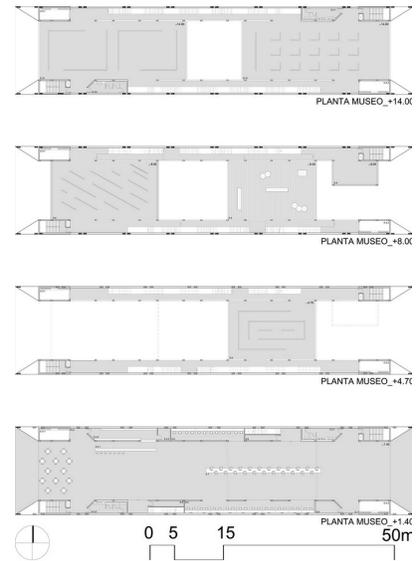


Fig. 32.  
Plantas esquemáticas

Sin embargo, y desde ya pensando en la posible articulación con la intervención que nos compete desarrollar, uno de los aspectos más interesantes del proyecto resulta ser la plaza hundida, a 6 metros bajo el nivel de la calle, dando lugar a una doble altura que sirve tanto para separar los programas del museo, como para relacionar visualmente el espacio propio de la manzana con el espacio entregado a la ciudad.

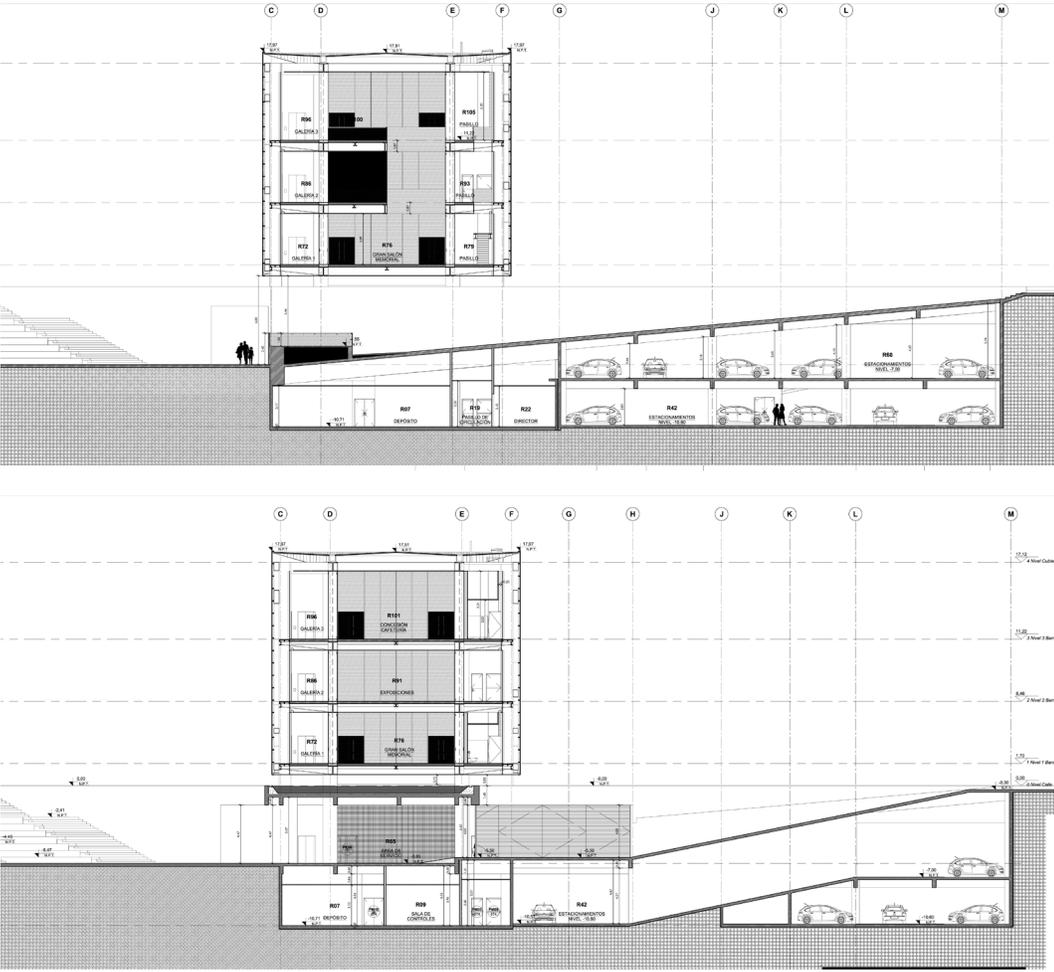


Fig. 33.  
Cortes Transversales  
El nivel de separación da cabida, además, a  
programa complementario como tiendas y otros

## 4. Proposición

### 4.1 Directrices operativas

Hasta aquí hemos hecho un apretado repaso por los antecedentes más relevantes en el diagnóstico de la situación del tema, el programa y el terreno escogido. Antes de continuar, hemos de sintetizar tal acopio de información en grupos relacionables y, luego, conceptualizables.

A) **El proyecto se enmarca** dentro de las principales líneas definidas por el proyecto general de Anillo Interior y, como tal, forma parte de una coordinación mancomunada entre actores privados, públicos y entidades universitarias. El ejercicio ha desarrollado resultó así tener ‘nombre y apellido’, dado que el lugar escogido por nuestro análisis para desarrollar el tema coincide con el propuesto por el MOP, a raíz del purgado de un proyecto anterior, quedando disponible un terreno de importantes características de conectividad e impacto metropolitano buscadas.

B) Respecto de **las actividades propuestas**, señalar que según el planteamiento inicial definido por MOP, y que fuese utilizado para las bases del concurso del edificio Museo, el programa está constituido por Oficinas públicas y privadas, Equipamiento comercial y de servicios complementarios, Espacio público y Estacionamientos.

A este precedente habría que agregar una variable por nosotros expuesta inicialmente, en el sentido de hacer énfasis en dar un adecuado soporte, no sólo a despachos gubernamentales, sino también incorporar a los otros 2 grupos de relevancia como son las instituciones intermedias y a la sociedad civil, ya sea para llegar a una definición proyectual más precisa o bien para abordar una determinada relación programática inexistente. Si bien esta decisión no fue contemplada por MOP cuando se escogió el terreno, lo consideramos necesario y deseable, en virtud de los actuales desafíos de la práctica de la gestión urbana, reflejo de la cual su arquitectura debe hacerse este tipo de preguntas.

C) Relativo a **las instituciones que han de trasladarse**, ya sea ministeriales o de otra índole, fue necesario tomar algunas decisiones. En reuniones con las personas a cargo del proyecto se nos dijo que tales instituciones aún no han sido definidas, por lo que es una oportunidad más para pensar ello de manera crítica y coherente con los postulados ya planteados.

De esta forma las Seremis escogidas, tanto por su afinidad inherente como por ser las 4 situaciones de notoria urgencia, se ha decidido que sean las correspondientes a MINVU, MOP, MTT y MIDEPLAN. Entre ellas, se toman las decisiones que tienen que ver con la componente ‘física’ de la ciudad y la región, a la vez que podemos decir que mantienen un estrecho vínculo y es altamente esperable que su accionar se beneficie de la posibilidad de coexistir en un mismo recinto urbano. Esto a futuro, dará pie para explorar formas de relación entre ellas, de manera de articular un funcionamiento cohesionado del proyecto y sus diferentes flujos y relaciones.

D) Para el **sistema de financiamiento** se han fijado 2 pautas. En lo que respecta a la inversión en ejecución, se destinan MMUS\$ 20 (unos \$10 mil millones), repartidos entre la gestión de comités Anillo Interior y la proveniente de Seremi MOP - RM. En relación a la concesión que se adjudica la propuesta, cabe el sistema propuesto por la Unidad de Concesiones (MOP), y que empieza definiendo que el gasto que efectúan las distintas reparticiones estatales para arriendo de oficinas es suficiente para pagar a la concesión elegida.

De tal manera, las mismas oficinas públicas han de definirse a partir de un traslado desde los edificios donde hoy funcionan (MINVU, parte de SERVIU, otros) donde cada repartición debe incurrir en gastos por concepto de arriendo de las oficinas. Como forma de repensar aquello se ha dispuesto en el sistema de financiamiento que tales reparticiones costeen la primera parte de la inversión (en forma de arriendo temporal) para luego pasar a una etapa donde la concesionaria ya ha obtenido el rédito suficiente y el edificio pasa a manos públicas.

## 4.2 Estrategia general de Intervención (zonificación)

Como punto de partida, se decide delimitar claramente las zonas a ocupar, los grupos de actividades y las circulaciones, a fin de tomar decisiones de partido que sean coherentes con las posibilidades del terreno y el programa a inyectar en él.

Así, la primera decisión tiene que ver con agrupar el programa en tres momentos: uno propio de las actividades ministeriales (Seremis), incluyendo las oficinas y la atención a público; un segundo grupo, vinculado al trabajo de las instituciones intermedias, y perfectamente compatible con actividades complementarias; y un tercer orden, dedicado a las actividades que se desprenden de la congregación y organización civiles, pudiendo ser ocupado por personas naturales, organizadas o no, en torno a un evento específico y/o sostenido en el tiempo por parte de la sociedad civil.

Hecha esta primera decisión, y en base a las posibilidades de sintaxis volumétrica y funcional inherentes al terreno, el esquema definido adquiere la siguiente forma:

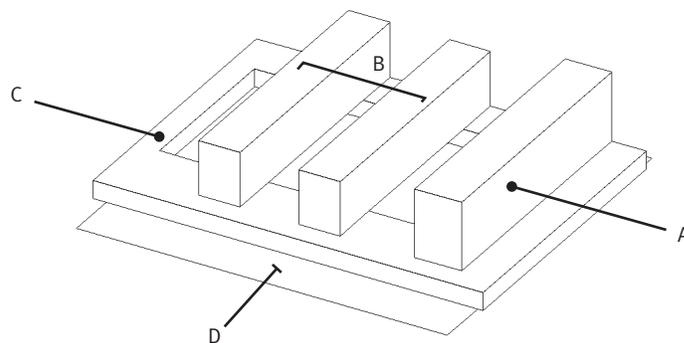


Fig. 34.  
Esquema base de agrupamiento

Donde se tiene:

A: Museo de la Memoria  
Es la pre-existencia del lugar, y un componente más de la manzana, por tanto debe ser considerado como parte del partido regenerador.

B: Bloques Seremi  
Correspondientes a MINVU, MOP, MTT y MIDEPLAN. Por una razón de organización del programa, se ha decidido mantener a las secretarías en dos por cada bloque. Más adelante explicaremos los beneficios que esta determinación.

C: Placa Intermedia

El cual comprende dependencias para ONGs, Universidades e instituciones que generan conocimiento sobre la ciudad. Este bloque puede ser complementado con otros usos, pues a diferencia del bloque Seremi, no requiere un nivel de control tan alto.

D: Plaza - Playground

Materialmente se comporta como una superficie, y es donde se desarrollan actividades cívicas y participativas en diversos eventos y actividades de vinculación intersectorial, a la luz del trabajo de desarrollo de los proyectos urbanos.

Refinando el esquema y ajustándolo a las condicionantes y regulaciones propias del predio, tenemos:

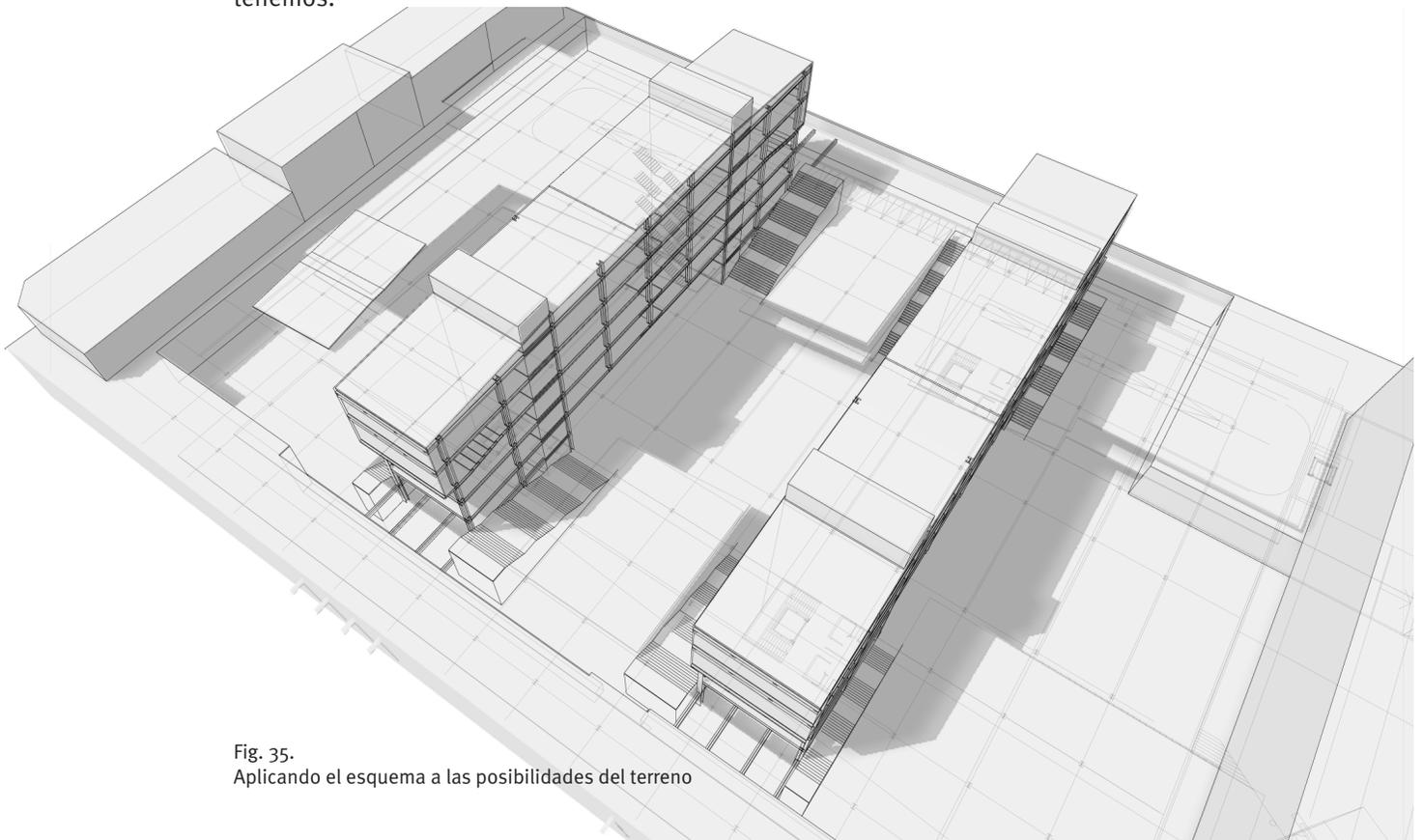


Fig. 35.  
Aplicando el esquema a las posibilidades del terreno

De tal forma, aparece una serie de ajustes y precisiones respecto de las decisiones que involucra esta estrategia general de intervención. Para una comprensión de estas implicancias hemos de aclararla en 2 estadios: las decisiones generales y las de cada elemento.

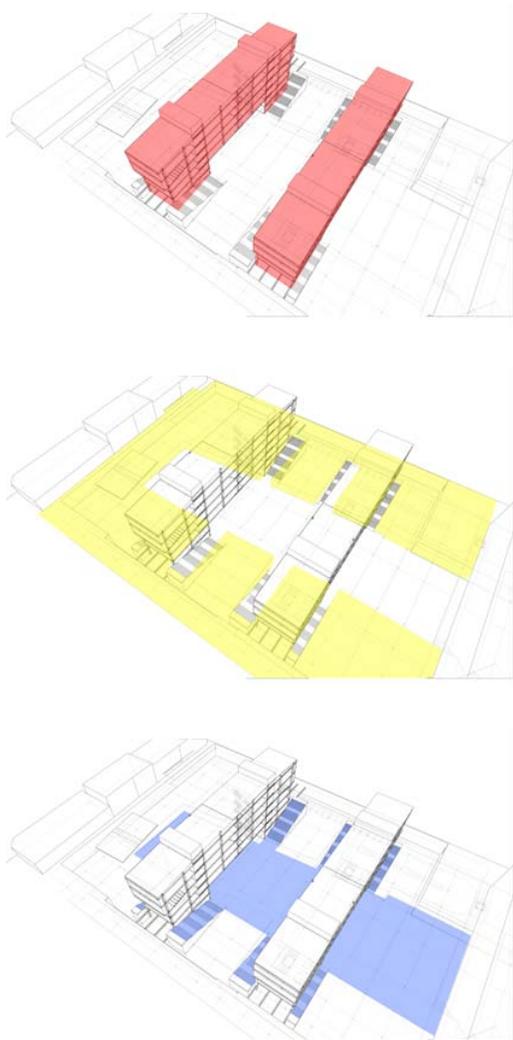


Fig. 36.  
Elementos del conjunto propuesto

### Acerca del layout general

Uno de los aspectos que sugiere este tipo de organización está relacionado con la manera de desarrollar la manzana en base a elementos aislados pero al mismo tiempo conectados. Este esquema de llenado, en efecto, resulta más favorable para i) permitir la permeabilidad oriente-poniente y ii) hacer referencia a otros elementos arquitectónicos presentes en el sector (especialmente en el borde poniente de matucana).

De esta forma el lenguaje de la manzana se consolida a través de elementos reconocibles y pregnantes, estableciendo una comunicación volumétrica y proporcional con el Umbral de acceso al metro, los museos, la pequeña iglesia colindante y demás edificaciones aisladas presentes en el área próxima.

Al mismo tiempo, la permeabilidad oriente-poniente da lugar a la creación de ejes de ventilación y asoleamiento perpendiculares a Matucana, con lo que la relación y voluntad de 'costura' entre ambos sectores se expresa de manera directa y funcional en el sentido transversal a la calle principal.

Por último, y ésta constituyendo la principal operación material de la estrategia general de apropiación de la manzana, se decide mantener del desnivel comenzado por el proyecto de Museo de la Memoria; tal opción permite aprovechar los desniveles existentes en el terreno y refrendados en el proyecto Museo, de tal forma de utilizarlos para mantener una continuidad visual, pero separando funcionalmente los programas públicos de los controlados, propios de las actividades ministeriales y de oficina.

### Acerca de los elementos por separado

Como puede verse, cada elemento adquiere características materiales propias, las que a su vez deben reforzar la idea de conjunto y otorgar a la manzana su cualidad de recinto para actividades metropolitanas. Siguiendo esta línea, pasaremos a describir y/o explicar en detalle algunas de las decisiones de cada

elemento, las que serán refrendadas de acuerdo a su aporte para el conjunto y en virtud del programa que dan cabida en su interior.

#### I.- Bloques Seremi

En el caso de estos bloques, se parte del supuesto que cada secretaría desarrolla actividades específicas, pero sin duda comparten entre todas parte del programa que no es necesario que se repita en cada una de ellas. Por esta razón, y como una forma además de generar una articulación física (manifestando con ello una vinculación a nivel del trabajo que desarrollan) es que se decide concentrar al interior de cada uno de sus bloques el programa que efectivamente le

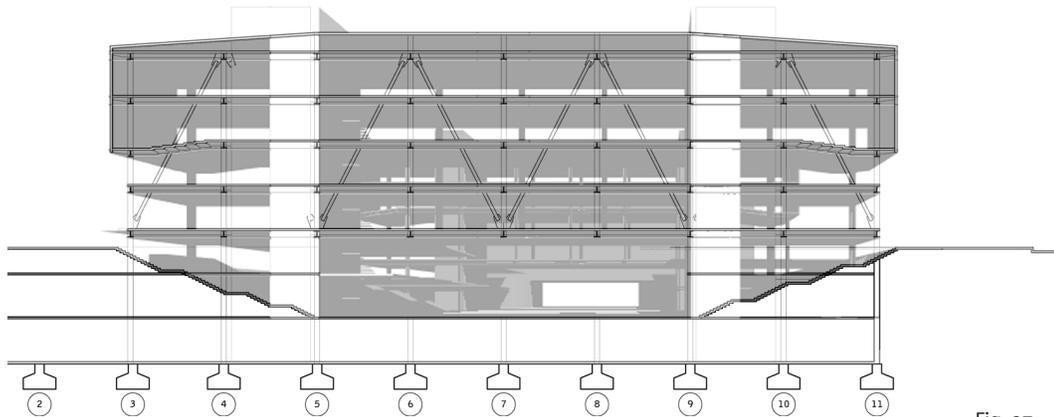


Fig. 37.  
Corte oriente-poniente, a lo largo de los bloques Seremi  
Hacia abajo del nivel calle aparecen los programas más públicos en cada bloque, mientras en los 4 pisos superiores funcionan las oficinas

corresponde a cada una, para luego vaciar el programa que pudiese ser compartido, utilizado en turnos, o sencillamente que no es específico del accionar de cada una, sino que puede ser dispuesto en otro elemento del proyecto.

Esto es precisamente lo que ocurre con la biblioteca técnica, las salas de conferencia, el casino y otras actividades no-exclusivas de cada seremi, y que como veremos luego pueden servir de excusa para relacionar estos elementos del proyecto con otros. Es así como, y esta vez tomando partido de la decisión de mantener el desnivel de 6 metros de la plaza interna con respecto a la calle, los bloques de Seremi pueden dividirse internamente en el sentido vertical: por debajo del nivel calle funcionan vinculados a la calle los niveles de i) atención a público y ii) administración general del complejo, mientras que hacia arriba del nivel calle se propone el trabajo específico de cada secretaría.

A su vez, se definió que la expresión de dos bloques aislados y formalmente iguales era precisamente la manera de transmitir ideas institucionales de gobierno, tales como equidad, im-

parcialidad, y evitar caer en metáforas como ‘transparencia’ u otras analogías que más que ayudar, ensuciarían la estrategia general. Al mismo tiempo, se establece que la expresión material deseada podía remarcarse al tratar materialmente a los bloques a partir de un esqueleto estructural visible desde el exterior, abriendo o volviendo translúcidos los cerramientos para comprender su interior desde afuera.

Esta última idea se estudió cuidadosamente, llegando al final al resultado que se aprecia en la fig. 38: un esqueleto de pilares en acero queda a la vista al servir de apoyo a las losas prefabricadas; un revestimiento translúcido permite mantener la relación visual interior-externo, mientras que por fuera cuelgan unos bastidores con celosías, amarrando el bloque de manera perimetral, y haciendo notoria la separación vertical público-privada antes señalada.

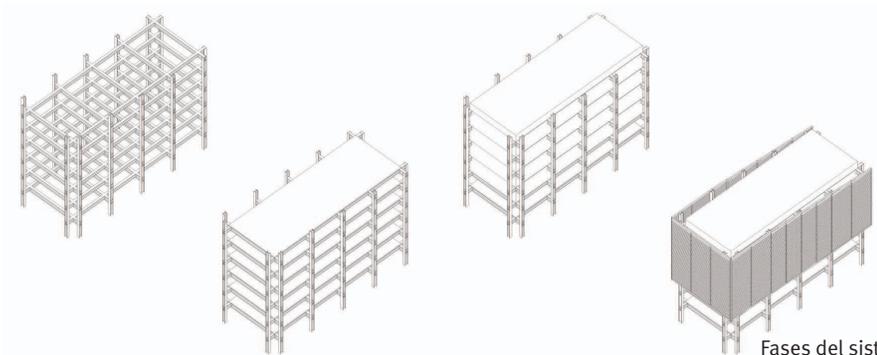


Fig. 38.  
Fases del sistema constructivo  
A. Pilarización | B. Losas apoyadas | C. Cerramiento interno | D. Piel+Celosías

## II.- Placa Intermedia

Para el caso del programa anexo de instituciones intermedias y actividades complementarias, se buscó una expresión un poco más neutral, a fin de no competir con los bloques de Seremi, pero configurando igualmente la manzana hacia el único cierre colindante de sus 4 caras, vale decir, el conjunto de edificaciones del borde norte del terreno.

Al igual que los bloques Seremi, el programa mixto acusa la diferencia de nivel destinando sus primeros 2 pisos a servicios complementarios, tales como cafetería, locales comerciales y servicios menores, todo lo cual se abastece con el flujo de personas que hacen uso de la plaza hundida.

Aprovechando la altura que proporcionan los más de 6 metros entre la plaza y el nivel calle, el programa se organiza a lo largo del espacio intermedio, configurando una placa semi-hermética que se destina a las actividades de reunión, y que como tales, requieren un nivel de cerramiento y control distinto de los otros 2 elementos: salas de reuniones ministeriales, talleres formales para el trabajo de debates y espacios administrativos del complejo en su totalidad.

Por otra parte, tal configuración hace las veces de remate del conjunto hacia el borde norte, lo que resulta de utilidad para hacer confluír el recorrido que significa al acceder por la rampla del Museo, en el borde sur del proyecto, y desembocar en el contexto inmediato, tal como se aprecia en la fig. 39.

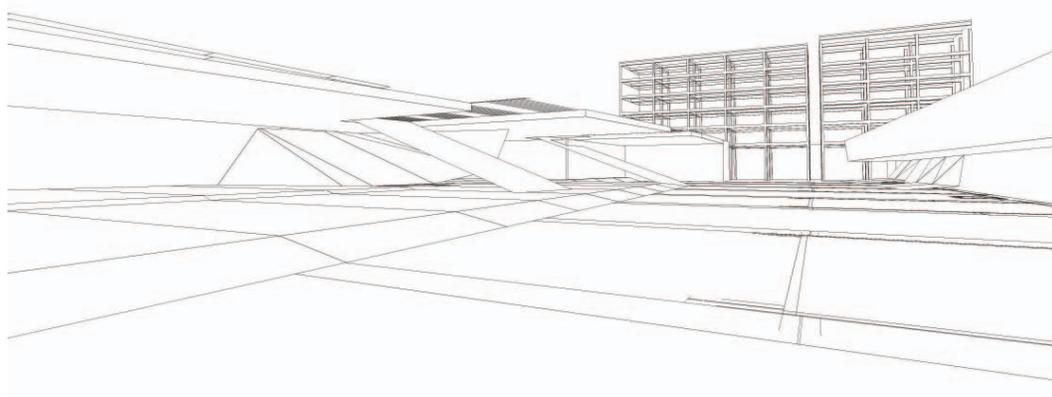


Fig. 39.  
Recorrido - paseo a lo largo de la plaza hundida.  
El espacio resultante es ocupado por la placa intermedia.

### III.- Plaza - Playground actividades cívicas

Finalmente, el piso de la propuesta es el elemento aglutinador, dando cabida a recintos utilizados tanto por los otros grupos de actores como por la misma sociedad civil. En este caso, el tratamiento material considerado idóneo es el que asemeja a una superficie, desde la cual el programa se extruye, entrelaza y conecta los demás elementos de la propuesta a través de un lenguaje tectónico libre.

Esta presunción da paso a la búsqueda material que acompañe la idea del trabajo colaborativo y transactivo que implica, por ejemplo, una mesa de trabajo que tenga por objeto revisar un determinado proyecto; tal búsqueda podríamos decir que espera dar con una arquitectura concebida como una 'alfombra operativa', una suerte de escenario o soporte donde los actores, reunidos y organizados, puedan reflexionar sobre el desarrollo de la ciudad y la región.

En este sentido, en la placa se sintetizan 3 ideas medulares del proyecto:

- 1) La plaza como superficie soportante de las actividades de intercambio (con distintos niveles de cerramiento), una suerte de patio de maniobras de los traspasos y diálogos ciudadanos.

2) Imprimir al conjunto placa+plaza un corte topológico, resultante de la conexión con el entorno próximo, pero reconocedor también de la escala mayor en la que sus actividades tienen impacto.

3) El atributo de permeabilidad, lo considero útil para resolver en primera instancia asuntos técnicos (como las aguas lluvias en el nivel -6 mt), pero al mismo tiempo como manera de materializar un atributo propio del proyecto: la idea de 'no ofrecer resistencia' al contexto, a las ideas de terceros hacia el accionar de las Seremis; de los distintos proyectos hacia afuera; etc.

Tal sería entonces la expresión de una bandeja o suelo de naturaleza activa, un efectivo soporte a los movimientos de personas y organizaciones, a unas verdaderas 'coreografías urbanas' por parte de estos actores, para que puedan sentarse, dialogar y, en definitiva, pensar la ciudad.

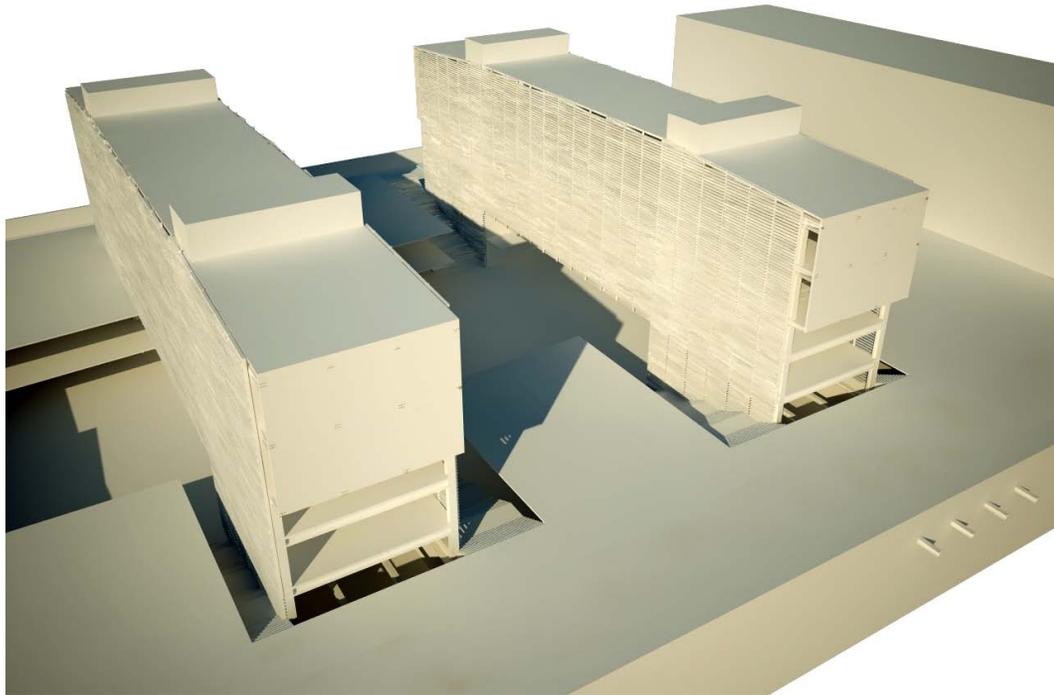


Fig. 40.  
Pliegues de la placa o playground de actividades cívicas.  
Los volúmenes remarcan la voluntad de conexión oriente-poniente.

Así planteado, el suelo intenta albergar en su interior programa combinado, permitiendo a través de un tratamiento de pliegues, dar cabida al auditorio, la biblioteca técnica (de uso por funcionarios de Seremi) y salas de reunión y trabajo colaborativo, además de una plaza abierta a nivel de calle, la cual actúa como soporte también de actividades masivas ligadas al ambiente cívico, y relacionándose con las manzanas circundantes.

Finalmente, recalcar que dados el tratamiento tectónico de la plaza, y su enfrentamiento con los bloques Seremi, el elemento placa utiliza sus propios pliegues para resolver la comunicación entre niveles por medio de dos escaleras dispuestas a cada lado de la biblioteca técnica. Esta última, por tanto, se ubica en el eje de simetría del conjunto de bloques desde la elevación por calle Matucana, reforzando con ello la identidad e institucionalidad buscadas para representar a un edificio público.



Fig. 41.  
Vista a la salida de talleres, placa intermedia



Fig. 42.  
Vista a la salida del metro, nivel plaza -6 mt.

## 4.3 Programa tentativo

### A. Area Seremis

Seremi MINVU Secretaría SEREMI Unidad de Planes y Programas Registro de Contratistas Unidad de Jurídica Unidad de Administración y Finanzas Oficina de Partes	Seremi MOP Dirección de Arquitectura Dirección de Vialidad Dirección de Planeamiento Unidad de Contabilidad y Finanzas Fiscalía	Secretaría MTT Planificación regional Unidad de Transportes Unidad de Telecomunicaciones	Secretaría Planificación Coordinación regional División Social División Económica
Unidad de Desarrollo Urbano Área de Planificación del PRMS Área de Supervisión y Normas Área de Planos Reguladores Área de Infraestructura 1500 mts2	Unidad de Concesiones Atención a Público Mapoteca 1200 mts2	UOCT Centro de Aeronáutica Atención a Público Biblioteca 1280 mts2	Unidad de Participación ICM Becas de Postgrado Relaciones Internacionales Coordinación Servicios (Fonadi / Fosis / Injuv/ etc)
			Estrategia de Desarrollo Centro de Documentación 810 mts2

### B. Area Mixta

Oficinas insituciones medias Oficinas centros de estudio Oficinas privadas	Biblioteca Técnica Seremis Biblioteca pública archivo de proyectos	Area Administrativa Bodega de materiales Sala de máquinas Central de electricidad e instalaciones
Salas de Conferencia Casino general con control acceso Unidad Planta física Areas de esparcimiento Enfermería	Módulos de trabajo colectivo Explada exposición de proyectos Areas de deliberación	

### C. Area Pública

Locales Comerciales en primer piso  
Auditorio 250 usuarios  
Servicios Comunitarios  
Soporte actividades masivas

Plaza conexión con Museo de la Memoria  
Situación de acceso Complejo Público  
Estacionamientos públicos  
Conexión a la estación metro Quinta Normal

## 4.4 Conclusiones

Con el objeto de aclarar algunos de los procedimientos relativos al ejercicio de titulación, fue necesario establecer una estructura, la armazón de ideas que dispuestas una tras otra tienen por fin explicar el con frecuencia zigzagueante proceso proyectual.

Esta estructura, vale decir, sólo puede ser levantada y conjeturada en retrospectiva: es un ejercicio de hilvanado, una suerte de explicación de lo que se hizo, y que sólo al final parece cobrar cohesión y sentido. A pesar de eso, el armazón que ahora presentamos se mantuvo durante ciertos márgenes deseables, aquellos que nos permiten ahora señalar aquellas cosas que sí se lograron y otras que quedaron a medio camino, como brechas sin ser exploradas.

En lo que concierne a la búsqueda de un tipo y su posterior identificación a través de un caso específico, Centro Integrado de Servicios Públicos RM -incluso ahora- presenta todas las características que en un principio buscábamos: un impacto metropolitano, la posibilidad de formular preguntas relativas al soporte arquitectónico de los procesos cívicos y deliberativos, y un terreno contundente, lleno de sugerencias y relaciones.

Sin desmedro de lo anterior, lo específico del lugar, la pre-existencia de proyectos sin concretarse y otros por concretar, y la obligatoriedad de investigar su contexto, sus orígenes e historia y sus proyecciones, fue derechamente una interesante sorpresa que ni esperábamos ni contemplábamos inicialmente. Es éste tramo del recorrido, el de la sorpresa y la aparición de directrices de proyecto impensadas, las que más nos motivaron a plantear el trabajo de manera rigurosa, casi enfermiza, para determinar si era cierto plantear éste como un caso extrapolable a otros, al menos a nivel nacional.

Más allá de ello, queda la sensación de haber estrujado al máximo las posibilidades de cada nuevo avistamiento, aunque quisiéramos -como es de costumbre- continuar esa búsqueda de manera infinita.

Sólo resta agradecer a las muchas personas que anónimamente colaboraron con el proyecto, desde pobladores curiosos hasta autoridades solidarias, comentaristas todos de este viaje que ahora llega a su fin, y si los cuales buena parte del recorrido habría sido muy áspera.

Gracias a todos.

## **BIBLIOGRAFÍA [CAP. 1-4]**

- ÁBALOS, Iñaki; HERREROS, Juan. “Dossier de Proyectos”; Ábalos & Herreros, Madrid. 2003.
- Basulto, David. “Museo de la Memoria: Proyectos seleccionados” Plataforma Arquitectura. Diccionario Metápolis de Arquitectura avanzada. Actar.
- Ducci, María Elena. “Un Norte muy distinto al de la Costanera ídem”. Instituto de Estudios Urbanos. Revista Universitaria PUC N° 84. 2004.
- I. Municipalidad de Santiago - SECPLAC. “Plano Regulador Comunal”. 2006.
- INE, “Estadísticas vitales - Región Metropolitana, Chile”. 2006.
- MIDEPLAN, “Metodología para la preparación y evaluación de proyectos de educación”. 2005.
- MINVU. “El proyecto urbano como política de hacer ciudad”. Por Luis Eduardo Bresciani I.
- MINVU. “Informa Final, Etapa I. Proyecto Anillo Interior de Santiago”. 2004.
- MINVU. Anillo interior de Santiago: Un desafío de gestión urbana estratégica”. 2003.
- MOP, Dirección de Arquitectura, “Términos de referencia para concurso Anteproyecto preliminar Centro Matucana y proyecto Museo De La Memoria”
- MOP, Dirección de Concesiones de Obras Públicas, “Cartera de Proyectos 2008 - 2009”. 2007.
- MOP. Dirección de Planeamiento. “Chile 2010: Vision Ciudad Bicentenario”. 2005.
- Matta, Paulina (Traducción). “Herramientas para una gestión urbana participativa, UN-HABITAT, Colección de Manuales, SUR Ediciones. 2002.
- Neufert, Ernst. “Architect’s Data. Third Edition”. Oxford Brookes University. 199?.
- Plataforma Arquitectura. “Resultados XXI Concurso de Arquitectura en Acero para Estudiantes CAP”.
- Smiljan Radic, “Edificio de Servicios Públicos, Barrio Cívico, Concepción”. Revista ARQ, 2004.
- Quiroga, Manuel. “Centro cívico Región de los Ríos” Memoria de proyecto de título. 2007.

- 1. Introducción
- 1.1 Planteamiento del tema
- 1.2 Objetivos
- 1.3 Metodología / Hipótesis

- 2. Marco de intervención
- 2.1 El tema de los servicios públicos regionales
- 2.2 Situación actual
  - 2.2.1 SEREMIs
  - 2.2.2 Instituciones intermedias
  - 2.2.3 Organizaciones de base
- 2.3 Problemática detectada
- 2.4 Premisas fundamentales- Referentes

- 3. Localización
- 3.1 Criterios de selección
- 3.2 El terreno escogido
  - 3.2.1 Situación urbana
  - 3.2.2 Contexto inmediato
- 3.3 El Museo de la Memoria

## ANEXOS

### Capítulo V

- 4. Proposición
- 4.1 Directrices operativas
- 4.2 Estrategia general de Intervención
  - 4.2.1 Acerca del layout general
  - 4.2.2 Acerca de los elementos
- 4.3 Programa arquitectónico
- 4.4 Conclusiones
- Bibliografía

- 5. El rol de los medios de representación
- 5.1 Introducción
- 5.2 Aportes teóricos
  - 5.2.1 Tschumi
  - 5.2.2 Van Berkel
  - 5.2.3 Allen
  - 5.2.4 MvRdV
  - 5.2.5 FOA
- 5.3 Caso A: Ocupación de la manzana
- 5.4 Caso B: Sistema de flujos
- 5.5 Conclusiones
- Bibliografía

- 6. Definiendo la participación
- 6.1 Introducción
- 6.2 Participación ciudadana y gobierno local
- 6.3 Conceptualización
  - 6.3.1. Capitales humano y social
  - 6.3.2. Lenguaje común acordado
  - 6.3.3. Formalización de instancias
  - 6.3.4. Legitimidad y validez
  - 6.3.5. Mecanismos de regulación
  - 6.3.6. Retorno de información
- 6.4 Conclusiones
- Bibliografía

## **5. El rol de los medios de representación en el proceso proyectual**

### **5.1 Introducción breve**

A modo de introducción, vale la pena remarcar el hecho de ser el área escogida la que condensa más fuertemente una serie de preocupaciones más en torno al quehacer disciplinar, las que comenzaré enunciando simplemente como los medios de representación y su rol en la actividad de proyectar.

Este enunciado, si bien un tanto exigüo, se refiere principalmente al uso que da el arquitecto /diseñador / planificador a los medios de representación en el ejercicio voluntario de comunicación con los demás y consigo mismo, y tiene que ver con el entrelazamiento de al menos 3 vectores de investigación en torno a su relevancia en la idea de práctica arquitectónica contemporánea:

1) la redefinición del papel de los medios de representación en virtud de la actualización de las teorías que explican el orden de la realidad 2) la inédita relación entre estos medios y el desarrollo y decantamiento de actividades, herramientas y tecnologías de procesamiento de información y 3) la misma actividad del arquitecto de proyectar, la cual ve alterada su naturaleza en tanto admite el nuevo escenario en el que le toca intervenir.

Para poder precisar lo planteado se debe considerar un esquema básico sobre el cual poder aclarar y definir con mayor resolución el área temática a estudiar: el arquitecto analiza la realidad y se decide a intervenir en ella, pero para esto debe recurrir a un plano auxiliar, a una superficie de representación donde sí intervenir (dibujos, cartas, mapas, bosquejos, en definitiva medios de representación) y cuyas trazas y disposiciones se usarán luego para intervenir la realidad.

El punto aquí es que la arquitectura se ha desarrollado dentro de ciertos parámetros, ciertos temas, cierto tipo de encargos y cierto tipo de respuestas (agregando limitaciones voluntarias a limitaciones naturales) todo lo cual se refleja en los medios de representación que el arquitecto utiliza para tal fin. En otras palabras lo que aquí se pretende es estudiar el borde, las limitaciones del trabajo de la arquitectura, utilizando medios de representación no convencionales para abordar las áreas que hasta ahora el arquitecto no puede abordar.

Dicho estudio, tal como lo dijéramos en un comienzo, tiene que ver con algunos lineamientos transversales. En lo que respecta al punto 1, es deseable que la arquitectura encuentre el papel que los medios de representación necesitan considerando algunos postulados que ya han sido planteados en las últimas décadas (como la teoría de sistemas, la teoría del rizoma, la teoría del caos u otras), pero que aún no puede incorporar dado el significado que dichos medios arrastran desde antes. No es posible continuar concibiendo a los medios de representación como vehículos de transcripción utilizados para “pasar en limpio” las ideas, y es hora ya de

asignarles el papel que realmente se merecen, en tanto lenguaje y sistema de significación para la producción, transmisión y almacenamiento de ideas, del pensamiento mismo del diseñador<sup>[1]</sup>.

Del mismo modo, y según lo expuesto en el punto 2, el arquitecto asiste hoy a una verdadera revolución informacional que no puede dejar sin alterar la concepción de herramienta de trabajo de los medios de representación, tomando en cuenta que éstos parasitan de aquella y viceversa. No son pocos los trabajos de arquitectos que, apenas ajustando la relación entre los medios que utilizan y las directrices operativas de esta revolución informacional, han llegado a establecer toda una nueva dinámica de trabajo e, incluso, nuevas formas de entender la arquitectura misma.

Por último, y atendiendo a lo dicho en el punto 3, los medios de representación tienen cabida al interior del proceso proyectual, pero esta relación es aún inexplorada. Así, la misma competencia del arquitecto se ve profundamente modificada cuando aceptamos que ese proceso proyectual no es estático sino dinámico, lo que en definitiva conlleva a admitir que la “puesta en circulación” de un sistema arquitectónico en un contexto cultural y administrativo no depende única y exclusivamente del diseño de un autor y, por lo tanto, cada día resulta más dependiente su labor de otras dinámicas que escapan a su alcance.

En otras palabras, es de esta manera que el proceso proyectual no puede ya considerarse como un *“proceso cerrado definido por un autor y centrado en el objeto, sino que un sistema abierto, indefinido e incompleto”*<sup>[2]</sup>, que el arquitecto podrá guiar o encausar una vez que comprenda los sutiles desafíos que esta empresa encierra. En este sentido, la actividad de proyectación del arquitecto y su capacidad de adaptarse a estos nuevos objetivos está en directa relación con su ductilidad para asir y formular las herramientas y medios que le permitan abordar aquellos desafíos.

Una vez precisado lo anterior, es posible plantear los atisbos generales de este anexo al ejercicio de titulación, los que quedan definidos en los medios de representación y su preponderante papel al interior del proceso proyectual como área general de estudio, la determinación amplia de los lineamientos que la representación tradicional permite abordar, y la definición de dos lineamientos, en los cuales se pondrá finalmente énfasis, pues fueron utilizados durante el proceso proyectual del “Centro Integrado de Servicios Públicos - RM”.

De esta manera, lo que se propone es una reflexión conceptual acerca del papel que tienen los medios de representación en el proceso proyectual, partiendo por una revisión de lo que hoy en día se maneja en estos términos, para luego desarrollar algunas de las ideas utilizadas durante el proceso mismo del ejercicio de titulación.

---

O dicho en palabras del arquitecto colombiano Ospina, los medios de representación “se han venido utilizando en la enseñanza enfocados hacia ‘cosas terminadas’, y no como instrumentos del proceso de diseño”. Camilo Ospina, 1987 “De la idea al objeto”. Cuadernos de arquitectura Escala. [1]

En las propias palabras de Manuel Gausa, 1998 “MvRdV at VPro”. Actar, Barcelona. [2]

## 5.2 Aportes teóricos

Aunque es necesario aclarar que todo el trabajo aquí planteado dice relación a responder a ¿para qué sirven los medios de representación?, no es menor el hecho de aclarar que según la definición de ‘servir’ se puede llegar a caminos diametralmente opuestos [3]. Más allá de ello, lo cierto es que los trabajos de arquitectos que aportan a la redefinición de los medios de representación que nos interesan, lo hacen desde una búsqueda de los lineamientos arquitectónicos no explorados más que desde la representación en sí misma. Son este tipo de exploraciones las que se considera aventajadas para situar cualquier reflexión en torno a la representación, y será a partir de ellas que el ejercicio de titulación pretenderá aportar también.

De esta manera, los aportes teóricos que será de utilidad revisar para iniciar una investigación más profunda son los trabajos realizados por Tschumi, Van Berkel, Allen y las oficinas MvRdV y FOA, las que a continuación se repasan brevemente explicando su selección.

### I. Bernard Tschumi

Su trabajo acerca de los medios de representación es el que se deriva de su interés por incorporar algunos lineamientos fundamentales que la arquitectura aún le resulta difícil manejar, tales como la dimensión temporal o el movimiento, las que a su vez se traducen en una intención por decantar una lógica propia de las actividades -a partir de la definición de evento- y luego por plantear aquella en disociación directa con la lógica de ‘lo construido’.

Es de esta manera que su aporte a la investigación sobre los modos de representación surge a partir de la dicotomía eventos-espacios, y por lo mismo, su trabajo presenta más consistencia como una forma de denunciar el problema que como una manera directa y operativa de utilizar aquellos medios en el ejercicio profesional.

Refiriéndose al trabajo de un taller a su cargo durante el período en la Architectural Association, menciona *“Al mismo tiempo nociones de REGISTRO se volvieron fundamentales; si la lectura de arquitectura iba a incluir los eventos que en ella ocurrieran, sería necesario definir modos de notación de dichas actividades. Drásticos modos de notación fueron inventados para suplir las limitaciones de planos, secciones y axonométricas. Aquellas notaciones de movimiento derivaron en coreografías, y registros simultáneos resultaron de elaborar notaciones musicales con efectos arquitectónicos/.../como evidenciando una necesidad de arquitectura. Cualquier nueva actitud hacia la arquitectura DEBE cuestionarse el modo de representación”* [4].

### II. Ben van Berkel

El trabajo de este arquitecto está relacionado con un modo de aproximarse al proceso proyectual que, curiosamente, podría considerarse el opuesto a las premisas utilizadas por Tschumi. En efecto, el papel que juega la representación en el ejercicio realizado por su oficina tiene que ver con una traslación directa entre las fuerzas que son detectadas en el entorno de la

---

Básicamente porque servir puede interpretarse como ‘ayudar a la toma de decisiones’ o como ‘las decisiones en sí mismas’. Como puede observarse, En un extremo se intenta poner de manifiesto precisamente la ambigüedad de la observación y en el otro la precisión del registro. Y son básicamente opuestos ya que, según la dicotomía mapa-calco del rizoma, el uno pretende simplemente ‘ensayar la idea de’ (según las palabras de Tschumi, y no la idea misma), mientras que el otro pretende proceder de manera absoluta o incluso determinista. [3]

Espacios y eventos. Bernard Tschumi “Architecture in/of Motion”. Rotterdam: NAI Publishers, 1ª edición. 1997. [4]

obra y la obra misma, a través de una serie de artefactos y situación de estudio. Es a raíz de estos intereses que propone la definición de Diagrama, *“entendiéndola como el conjunto de técnicas de representación que operan como instrumentos conceptuales de apoyo a la toma de decisiones”*<sup>[5]</sup>.

Dicho acercamiento tiene que ver mayormente con la intención por su parte de admitir que hasta la fecha ha recaído en el arquitecto, más que en los representantes de las otras disciplinas, el papel de mediador entre las construcciones concretas y las nociones abstractas.

De ahí su interés por el rol de los medios de representación, el que según Lynn puede describirse como ‘proto-funcionalista’, por tratarse de técnicas organizativas e ilustrativas usadas en el borde de lo literal o científico con el de lo abstracto y sintético, o como él mismo sostiene *“mediante diagramas que constituyen técnicas conceptuales de organización virtual antes de convertirse en tecnologías de ensamblaje concreto”*<sup>[6]</sup>.

### III. Stan Allen

Quizás el único o de los pocos autores que se refieren a los medios de representación en sí mismos sin referirse a ellos desde inquietudes externas, Allen adscribe a la idea de que la arquitectura no debe ser entendida como un “discurso edificado”, sino como una práctica material capaz de producir y elaborar ideas y efectos a través de medios específicos.

A partir de esta premisa, Allen articula la interesante definición de ‘Condiciones de Campo’, la cual sugiere apartarse del corte lingüístico o sintáctico de las configuraciones espaciales y hace énfasis en la relevancia por responder a imperativos del entorno de la obra, el cual se funde con ella y finalmente termina siendo parte constituyente de ésta.

Lo más importante para nuestros intereses, parece ser la intención de Allen de querer transformar la idea misma de arquitectura en virtud de su condición de ensamble complejo con la realidad, y la del arquitecto como el personaje a cargo de esa mediación entre lo real y lo no real, mediación que sólo es posible atendiendo al preponderante papel de la representación en este proceso. Por lo tanto, *“para afirmar que la arquitectura es una práctica material, la que trabaja en y entre el mundo de las cosas (vale decir una práctica instrumental capaz de transformar la realidad), no es posible apartar el foco del sensible compromiso de la arquitectura con las técnicas de representación”*<sup>[7]</sup>.

*“La arquitectura misma está marcada y cruzada por la mezcla promiscua entre lo real y lo abstracto: es a la vez una colección de actividades caracterizadas por un alto grado de abstracción y, al mismo tiempo, dirigida hacia la producción de materiales y productos que son innegablemente reales/.../así, para entender la representación como una técnica se debe poner atención al carácter paradójico de una disciplina que opera para organizar y transformar la realidad material, pero que debe hacerlo a la distancia, por medio de lenguajes altamente abstractos”*<sup>[8]</sup>.

---

Greg Lynn. “Conversación vía modem con Ben van Verkeel” en revista El Croquis N<sup>o</sup>? [5]

Formas de expresión. Greg Lynn “El potencial proto-funcional de los diagramas en el diseño arquitectónico” en revista El Croquis N<sup>o</sup>? [6]

Stan Allen “Practice: architecture, technique and representation”. G+B Arts International. 2000. [7]

*Ibid* [8]

#### IV. MvRdV

Tomando como punto de partida lo planteado por Allen, esta oficina holandesa ha desarrollado un importante avance en lo que a modos de aproximarse al proceso proyectual se refiere, intenciones todas que atraviesan la idea general de medios de representación.

Una de las más consistentes es aquella denominada “Datascapes” o paisajes de datos, la cual hace referencia a que la gran mayoría de las fuerzas que la arquitectura puede extrapolar desde las condiciones de campo, pueden ser registrables, instrumentalizables y graficables a través de los medios de representación. De tal forma, y antes siquiera de que el proyecto arquitectónico se conciba, ya existen en la realidad todas esas fuerzas y tensiones, articulando un verdadero escenario, un paisaje de datos, datos que pueden ser instrumentalizables por el arquitecto en su función de mediador.

Es a raíz de consideraciones de este tipo que la oficina, a través de múltiples publicaciones a lo largo de su trayectoria [DataCity - Metatown; Farmax; MvRdV at VPro] ha intentado decantar un discurso que verse sobre el carácter de transposición del proceso de toma de decisiones del arquitecto, y de la naturaleza del trabajo arquitectónico como el propio del trabajo de interfaces, entre la realidad y la no-realidad, entre lo ideado y lo edificado.

*“Los paisajes de datos pueden ser vistos como una clase de técnica, o como una herramienta que intenta revelar las teorías del caos..//. Supongo que los trabajos que hemos hecho en los últimos años pueden ser considerados todos escenarios de datos, en el sentido que todos intentan decir algo acerca de las limitaciones con las que te encuentras, las que establece la sociedad, las normas edificatorias. Intentamos un examen minucioso de los hechos puros y duros de la práctica arquitectónica contemporánea, agrupando cantidades masivas de datos y después poniéndose racional y objetivamente a resolver un problema/.../complementando los medios convencionales con diagramas abstractos y levantamientos puros de información”<sup>[9]</sup>.*

#### V. F.O.A.

Finalmente, y haciendo énfasis de manera consciente acerca de la condición de dinámico del proceso proyectual, la oficina FOA hace su aporte a la definición de los medios de representación en tanto medios de intercambio de información entre ‘aspectos’ de la práctica arquitectónica, y producto de la búsqueda de la determinación de las competencias de su accionar respecto del desdibujamiento del rol del arquitecto.

En este escenario, la oficina plantea que la manera de la cual la arquitectura puede reencontrar lo que es propio de sí -la brújula de sus competencias- es sincerándose como práctica material (al igual que propone Allen) y luego aclarando la relación entre el proceso proyectual, esta vez dinámico, y su carácter de “material”. De esta manera, la función de ‘dar forma a programas’ pasa por definir la práctica material y hacer consistentemente lo que hasta ahora no lo es.

---

Luis Moreno “El espacio del optimismo” en revista EL Croquis N? [9]

*“Un programa es material y tiene forma. Las prácticas materiales trabajan principalmente con la simetría, la escala o la forma, y estamos interesados en la forma y el material como dominio de la práctica./.../Todo lo que no se puede traducir en material no se puede usar para hacer arquitectura. Y todo lo que se puede usar para hacer arquitectura tiene cualidades materiales; los programas o los flujos tienen cualidades materiales, tienen escala, consistencia, densidad, peso, orientación. Básicamente como arquitecto siempre se opera entendiendo cuáles son las cualidades materiales de los diferentes componentes de los proyectos, y haciéndolos más consistentes”<sup>[10]</sup>.*

Es así como, la traducción a material requiere del uso de los medios de representación, de manera participar de la consistencia de ese proceso de interpretación y abstracción.

Planteados así, resulta útil señalar que al hablar de medios de representación en su calidad de herramientas operativas si se desea hacer una revisión de los medios de representación que en su proceso fueron utilizados.

En este sentido, exponer el ejercicio académico a requerimientos no abordados es una forma de someter el proyecto a plantear la necesidad de utilizar sistemas de notación no convencionales, sabiendo de antemano que dichas representaciones afectarán al proyecto mismo, pues me interesa utilizar (en ambos casos) la acepción de éstos en tanto medios de representación al interior del proceso proyectual como ayuda a la toma de decisiones.

Habiendo hecha esta aclaración, se decide entonces dejar expresado para ambos casos 1) la intención de ocupar y desarrollar algunas aproximaciones experimentales desde el punto de vista de la representación de datos e ideas, para asistir a la toma de decisiones y, 2) propia naturaleza explorativa de estos diagramas, más que su utilización como constructos precisos de información bruta.

---

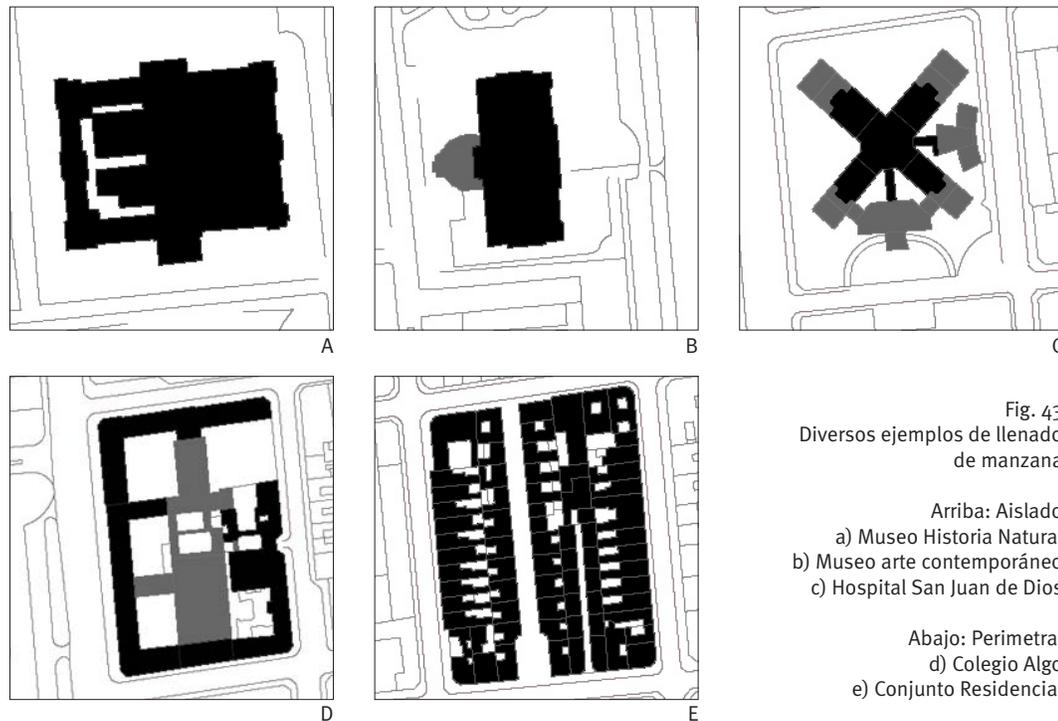
Entrevista a FOA Architects, en revista EL Croquis N 115/16. 2003. [10]

### 5.3 Caso A: Ocupación de la manzana

Una de las primeras decisiones a tomar, una vez elegido el predio a intervenir, tuvo que ver con el acercamiento urbano a la manera de relacionarse con el contexto cercano del terreno. En este sentido, sabemos que es una manzana de grandes proporciones, y por tanto la materia a tratar tiene que ver con determinar una criterio de ocupación de la manzana.

Para esto, se debe considerar 2 pre-existencias.

Por una parte está el hecho de encontrar en las manzanas cercanas, al menos 2 tipologías de llenado y/o vaciado de la misma a través de la edificación: 1) la que procede edificando la totalidad de su perímetro, dejando patios internos y 2) la que construye el centro, liberando el perímetro y resolviendo con edificación aislada.



En ambas tipologías se reconoce también un factor de escala del programa; mientras la ocupación perimetral se utiliza mayoritariamente para programas comunales, la ocupación de manera aislada está orientada a los programas intercomunales, metropolitanos, o que abastecen a un área mayor de la ciudad, tales como hospitales o museos.

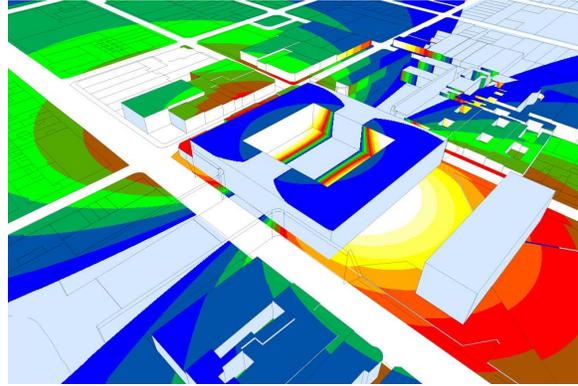
Por otra parte, la pre-existencia del proyecto Museo de la Memoria fija dos precedentes a considerar: en primera instancia, el museo mismo se resuelve como un bloque que concentra todas las actividades en su interior, entregando parte importante de la manzana a modo de plazas o superficies libres, lo que acusaría una ocupación del tipo 'aislada'. Sin embargo, el área correspondiente a nuestro proyecto está esbozada como una construcción monolítica, dividiendo la manzana en dos áreas separadas, construyendo en el borde de esta división y dejando un vacío en el medio, a la usanza de la tipología 'perimetral'.

Como ya lo señaláramos en un minuto, esta pre-existencia bien puede ser cuestionada, pues no sólo separa la manzana en 2 proyectos (atentando contra la unidad del conjunto), sino que además no permite la conexión oriente-poniente, la que cruzando desde el parque hasta la vereda oriente de calle chacabuco, aprovecharía los ejes de iluminación y ventilación.

Dado este escenario, se procedió entonces a evaluar ambas formas de ocupar la manzana, (teniendo al museo de la memoria como una edificación ya entregada), a fin de obtener un diagnóstico más acucioso respecto de cuál de las dos podría cumplir con los requerimientos planteados.

Como puede apreciarse en la fig 44a, la edificación 'perimetral' responde a una imagen imponente, pero ofrece demasiada resistencia a las corrientes regulares de aire que viajan en el sentido oriente-poniente, a través de las calles Matucana y Chacabuco. Esta resistencia se traslada, aún más, hacia las edificaciones vecinas, amplificando el problema más que resolviéndolo. En contrapartida, la edificación 'aislada' contemplando diversos bloques uno al lado del otro, no ofrece la resistencia mencionada, sino que permite el paso natural del aire. Al mismo tiempo, esta solución compatibiliza mucho mejor con la pre-existencia del Museo, donde se tiene una serie de volúmenes de similares proporciones, dialogando incluso con el acceso al metro estación Quinta Normal. (fig. 44b)

Para ello, fue necesario llevar las distintas propuestas a un programa de simulación de vientos, en forma de modelos computacionales, para así evaluar las distintas características formales de cada uno.



Evaluación de las tipologías de ocupación de manzana en virtud de su respuesta a las corrientes de aire

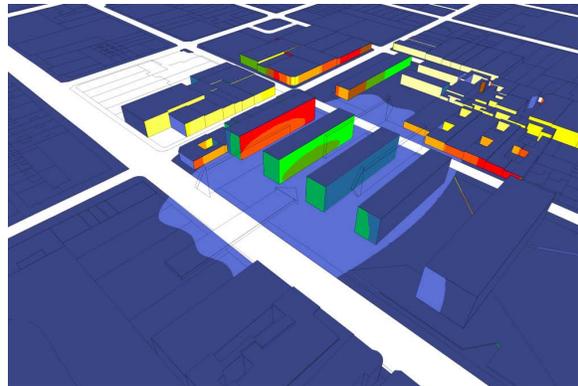
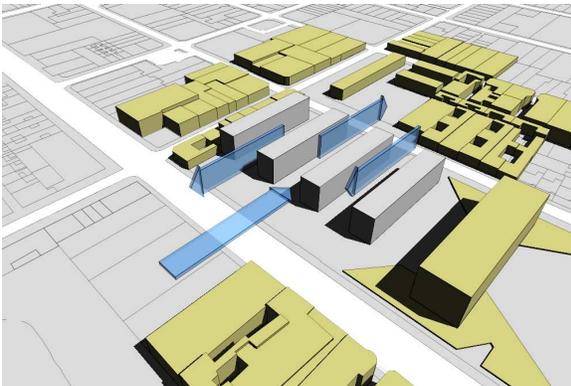
Fig. 44a (Arriba)

El bloque 'perimetral' ofrece resistencia y traslada el aire hacia los costados.

Fig. 44b (Abajo)

La ocupación por medio de bloques 'aislados' deja pasar el aire y dialoga mejor con volúmenes similares del entorno

En ambos diagramas, los colores más claros indican superficies con mayor exposición al viento.



## 5.4 Caso B: Sistema de flujos

La segunda de las decisiones de proyecto donde fue necesario recurrir a otros medios de representación tiene que ver con las distintas circulaciones que coexisten en el proyecto, y que deben ser planteadas en un soporte a fin de poder ser corregidas y refinadas conforme el proyecto se va modificando.

Es así como aparece de repente la posibilidad de hacer frente un tema siempre escurridizo para un ejercicio de diseño arquitectónico, cual es el de los recorridos y flujos que deben efectuarse para completar dicho ejercicio. Es por lo tanto ésta la posibilidad de abordar, a través de la proposición de señalética, un acercamiento semiológico a la proposición de los recorridos a ser practicados en tal procedimiento. Luego, la pregunta lógica es ¿existen sistemas de notación que mezclen formas y flujos, muros y recorridos en un sólo diagrama?

Para encontrar la respuesta se hizo necesario releer los aportes teóricos al respecto, donde aparece Tschumi con una serie de trabajos en torno a la disociación entre la lógica de lo construido y la lógica de los movimientos y flujos. En este contexto hemos de revisar algunos de sus ensayos, más experimentales que como herramienta precisa al diseño, para plantear maneras de transcribir y enunciar la relación entre ambos aspectos.

Más allá de ello, la estética de estos dibujos (fig. 45) nos recuerda que notaciones para el movimiento las hay desde siempre, presente en las coreografías de danza, jugadas deportivas, el teatro, movimientos de cámara y de actores en el cine, notaciones para pasos de baile y otras muchas. Es con este tipo de actitudes que la operación enunciativa se asemeja: una especie de coreografía, que toda persona al interior del establecimiento debe ejecutar de manera individual, pero manteniendo una relación de sincronía con los otros, especialmente en los casos de programa relacionado con los eventos más masivos y las asambleas o reuniones cívicas.

Así, y aceptando que una búsqueda de este tipo es preferible que se plantee como un juego antes que como una decisión que deba ser argumentada y puesta a prueba, se utilizó algunos diagramas superponiendo líneas y llenos, para que fuera interesante al menos abordarlos a fin de ensayar modos de notación no convencionales.

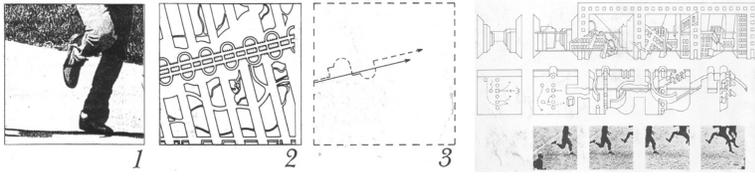
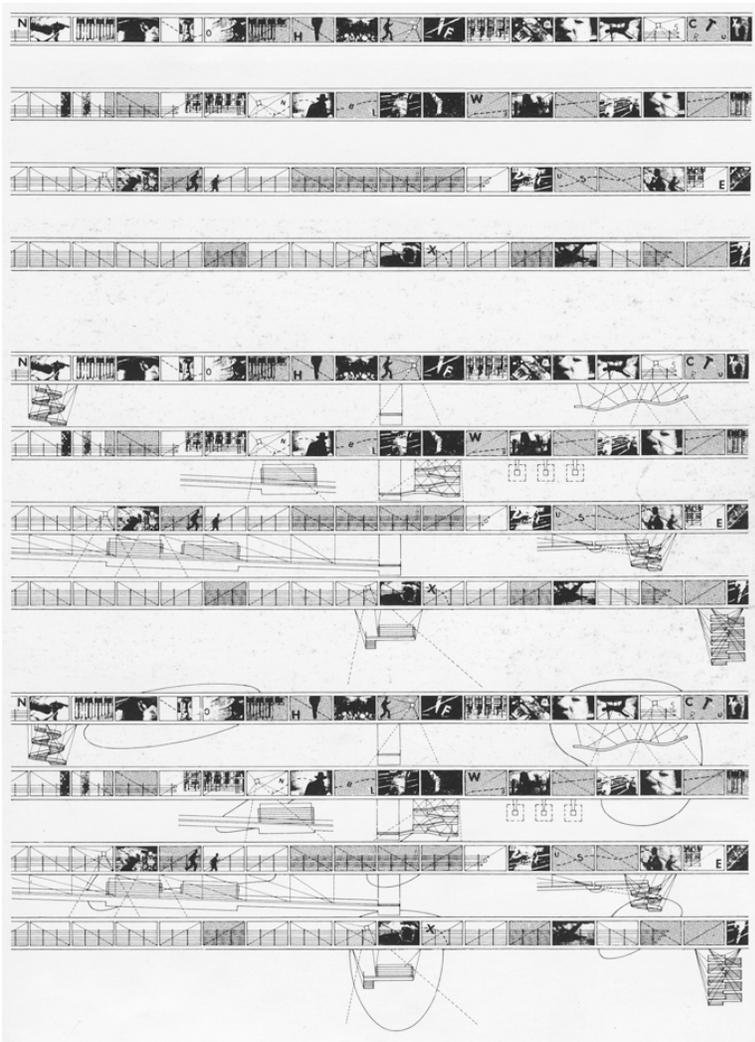


Fig. 45  
 Algunos de los trabajos de B. Tschumi en su búsqueda por incorporar el movimiento en el trabajo arquitectónico.

Arriba,  
 Extracto y viñeta de “Le block” para su trabajo “The Manhattan Transcripts”.

Abajo,  
 Diagrama de flujos, para el proyecto “Le Fresnoy”, Francia.



Llegando hasta aquí con tal ensayo, se decidió finalmente que en la misma adecuación e implementación de los pavimentos se señalara e identificara a éstos como soporte de las instrucciones que tienen por fin instruir a las personas acerca de los movimientos que deban efectuarse. Por último aclarar que, si bien la propuesta pretende ser un aporte en términos de definir una relación entre sistemas de notación e incorporación de los flujos al diseño del proyecto, también señalar que tal ejercicio no pasa de un mero experimento y que, como tal, tiene más valor enunciando el hecho que como una solución ya acabada.

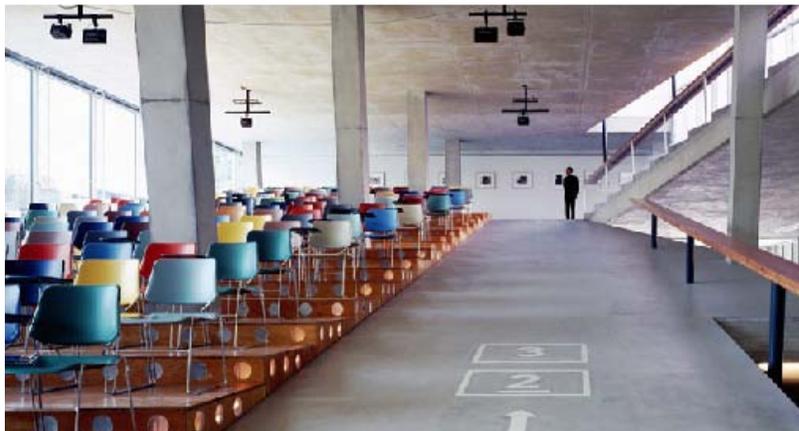


fig 46. Imagen objetivo, Marge Casey Architects. Nótese las indicaciones en el piso.

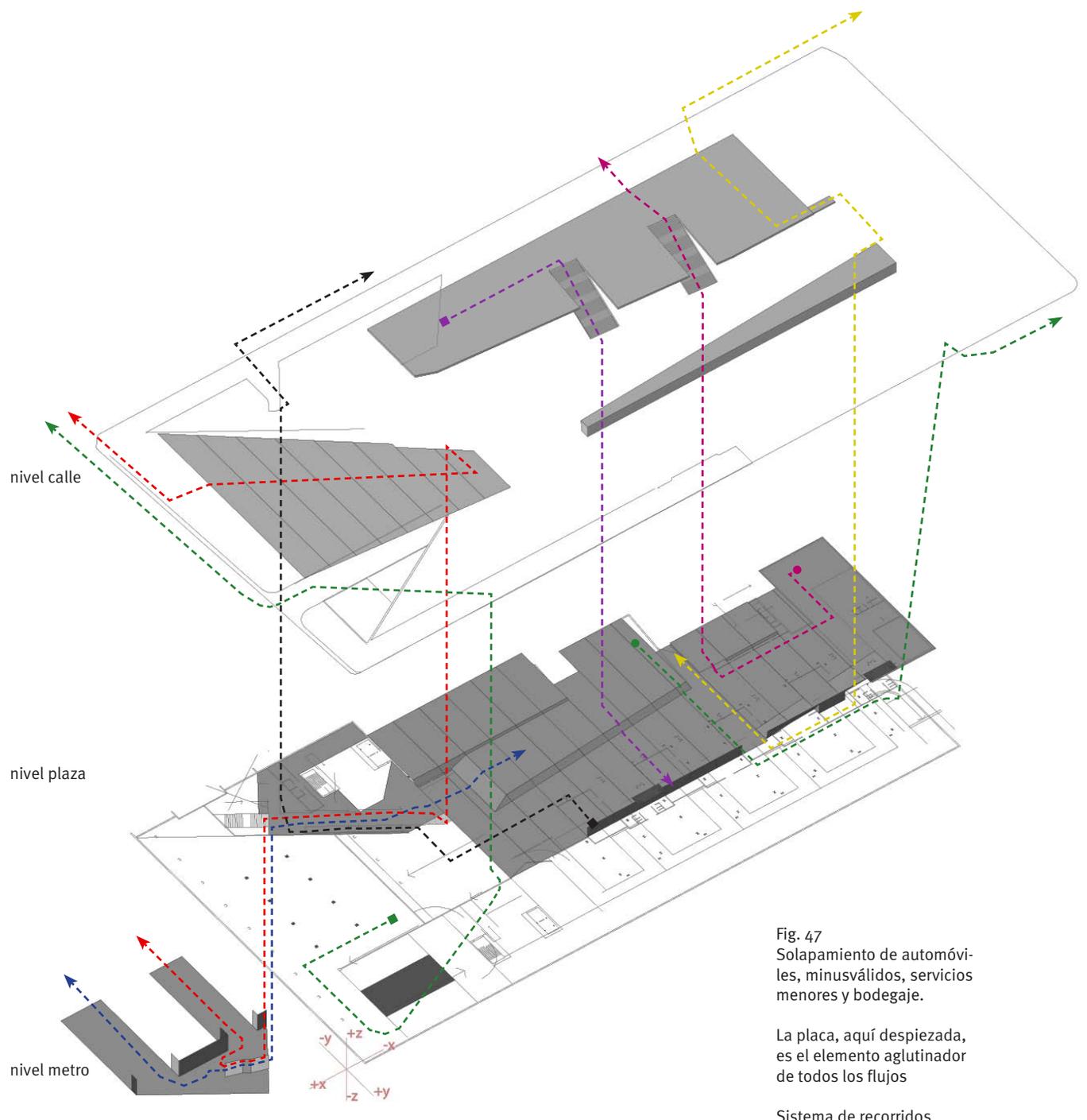


Fig. 47  
Solapamiento de automóviles, minusválidos, servicios menores y bodegaje.

La placa, aquí despiezada, es el elemento aglutinador de todos los flujos

Sistema de recorridos  
*Centro integrado de Servicios Públicos - RM*

## 5.5. Conclusiones

En esta segunda fase, se intentó profundizar un debate que nos parece inconcluso, efectuando la siguiente pregunta ¿cómo estamos utilizando los medios de representación? y si es así ¿lo hacemos de manera consciente?.

Diseñar es comunicar ideas. El solo hecho de afirmarlo, enfoca la labor del diseñador a buscar ‘cosas’ mediante las cuales comunicar sus ideas; cosas que le ayudan tanto para entenderse a sí mismo como para que otras personas entiendan lo que hace. Estas cosas son los medios.

Los medios de representación, por lo tanto, son irremplazables como herramientas de trabajo para el diseñador. Hasta ahora dicha importancia de los medios se encuentra aceptada pero no completamente asumida. En este sentido, no son muchos los autores que se han dedicado a proporcionar un trabajo contundente acerca de la elaboración de los medios y su rol como herramienta de trabajo.

Es sobre el análisis de estas variables, en base a lo que se quiera expresar o representar, que se debe tomar la decisión consciente acerca de cómo será el medio apropiado para comunicar el mensaje relativo a las ideas que éste contiene. Dichas funciones configuran el medio a tal punto, que la elección de un medio inadecuado puede entorpecer el proceso de diseño hasta detenerlo. En las palabras de Camilo Ospina “Cada medio posee una escala, soporte, formato y dinámica de registro únicos e invariables”.

Es por este motivo que los medios de representación cumplen un rol fundamental en las distintas etapas del acto de proyectar. En este sentido, cada nivel requiere de medios específicos de representación que logren transmitir ciertos tipos de mensaje.

Es de esperar que al leer este capítulo, el lector pudiera asentir el ánimo de hacer explícitas por parte nuestra el preponderante papel que cumplen los medios de representación y, así lo entendemos nosotros, coparticipan en el proceso de diseño, desenvolviéndose como un instrumento, no sólo de la expresión de ideas ya estructuradas, sino del pensamiento mismo del arquitecto.

## **BIBLIOGRAFIA [CAP. 5]**

Allen, Stan. 2000. "Practice: architecture, technique and representation".  
G+B Arts International.

FOA Architects, Entrevista en revista EL Croquis N 115/16. 2003.

Gausá, Manuel. 1998 "MvRdV at VPro". Actar, Barcelona.

Lynn, Greg. "Conversación vía modem con Ben van Verkel" en revista El Croquis Nº?

Lynn, Greg. "Formas de expresión" en "El potencial proto-funcional de los diagramas en el diseño arquitectónico" en revista El Croquis Nº?

Moreno, Luis. "El espacio del optimismo" en revista EL Croquis N?

Ospina, Camilo. 198? "De la idea al objeto". Cuadernos de arquitectura Escala.

Tschumi, Bernard. 1997. "Espacios y eventos" en "Architecture in/of Motion". Rotterdam: NAI Publishers, primera edición.

- 1. Introducción
- 1.1 Planteamiento del tema
- 1.2 Objetivos
- 1.3 Metodología / Hipótesis

- 2. Marco de intervención
- 2.1 El tema de los servicios públicos regionales
- 2.2 Situación actual
  - 2.2.1 SEREMIs
  - 2.2.2 Instituciones intermedias
  - 2.2.3 Organizaciones de base
- 2.3 Problemática detectada
- 2.4 Premisas fundamentales- Referentes

- 3. Localización
- 3.1 Criterios de selección
- 3.2 El terreno escogido
  - 3.2.1 Situación urbana
  - 3.2.2 Contexto inmediato
- 3.3 El Museo de la Memoria

- 4. Proposición
- 4.1 Directrices operativas
- 4.2 Estrategia general de Intervención
  - 4.2.1 Acerca del layout general
  - 4.2.2 Acerca de los elementos
- 4.3 Programa arquitectónico
- 4.4 Conclusiones
- Bibliografía

- 5. El rol de los medios de representación
- 5.1 Introducción
- 5.2 Aportes teóricos
  - 5.2.1 Tschumi
  - 5.2.2 Van Berkel
  - 5.2.3 Allen
  - 5.2.4 MvRdV
  - 5.2.5 FOA
- 5.3 Caso A: Ocupación de la manzana
- 5.4 Caso B: Sistema de flujos
- 5.5 Conclusiones
- Bibliografía

## ANEXOS

### Capítulo VI

- 6. Definiendo la participación
- 6.1 Introducción
- 6.2 Participación ciudadana y gobierno local
- 6.3 Conceptualización
  - 6.3.1. Capitales humano y social
  - 6.3.2. Lenguaje común acordado
  - 6.3.3. Formalización de instancias
  - 6.3.4. Legitimidad y validez
  - 6.3.5. Mecanismos de regulación
  - 6.3.6. Retorno de información
- 6.4 Conclusiones
- Bibliografía

## **6. Definiendo la participación**

### **6.1 Introducción**

Así como los anteriores capítulos desarrollaron algunas ideas respecto del proceso proyectual, corresponde ahora profundizar el subtema de los procesos participativos, una componente singular dentro del planteamiento del proyecto, y que es necesario ahondar en sus implicancias teóricas y operacionales.

En este sentido, y antes de cualquier intento por explicar los pormenores de este proceso, es necesario plantear de manera general el basamento conceptual sobre el que estas ideas se sustentan, a fin de proponer una nueva manera de definirlo, enunciarlo y plantearlo conceptualmente.

Como todo proceso de gestión entre distintos grupos, por ‘participativo’ nos referimos a aquella sincronía y dinámica, fruto de una interrelación entre varios segmentos de la población, que tiene por fin aclarar y dimensionar el impacto de un determinado proceso en un contexto dado. Con todo, lo que persigue entonces un proceso participativo no sólo tiene que ver con la incorporación de determinados actores, sino más bien con la adaptación de un ‘sistema arquitectónico’ a un contexto social, cultural y político: es este nuevo enfoque, el que persigue aumentar la resiliencia de un determinado proyecto, el que intenta exponer el proyecto a crecientes estados de realidad.

De esa manera, al definir nuevos tipos de organización y comunicación entre los distintos grupos de actores involucrados, se está alterando la definición clásica de proceso proyectual por un tipo de proceso distinto (aquél donde la toma de decisiones se ha entregado o abierto a los actores, pues se acepta que los que mejor conocen aquella realidad son los propios usuarios), donde se incorpora a los usuarios como portadores de valiosa información urbana, en su condición de principales experienciadores del contexto del proyecto.

Habiendo aclarado esto, se revisará a continuación dos puntos medulares; en el primero se hará una apretada síntesis del marco legal y normativo que existe en Chile para sustentar el trabajo participativo, así como el perfil de los actores frente a esta posibilidad; y en un segundo apartado se intentará un breve ensayo, donde plantear y proponer los principales lineamientos a los que debe tenerse en consideración -a la manera de criterios o lineamientos- y de los que depende el funcionamiento de este tipo de procedimientos trans-activos.

## 6.2 Participación ciudadana y gobierno local

El sistema formal de participación en Chile es preponderante a la envergadura de municipio, por cuanto estos no sólo existen para administrar la comuna, sino que constituyen el canal constitucional, a través del cual la comunidad participa, al menos en lo que a desarrollo local se refiere (si bien existen a otras escalas, como ya veremos).

Desde la vuelta a la democracia en Chile, aparte del nivel propiamente político que significa la elección del consejo municipal a través del voto, y de la natural participación en organizaciones territoriales y funcionales de base como son las juntas de vecinos y los clubes religiosos o deportivos, la participación se restringía hasta el año 1999 a la insitucionalizada a través de representantes en el CESCO, únicamente para efectos de consulta y opinión.

A partir de esa fecha, y tras la reforma introducida a la Ley Organica Consitutonal de Municipalidades, aparece incorporada (aunque muy vagamente) la forma de tratar el tema, estableciendo en su artículo 93 que “cada municipalidad debe establecer una ordenanza de participación ciudadana, teniendo en consideración las características singulares de cada comuna”.

El problema, en este contexto, radicaba en que el cuerpo legal no definía en párrafo alguno lo que por “participación ciudadana” se entiende. En este sentido, es posible destacar el esfuerzo que sobre la materia realizó la Asociación Chilena de Municipalidades, en conjunto con otros organismos, en la confección de una propuesta de ordenanza municipal sobre participación ciudadana, cuyo artículo 2º establece: “Se entenderá por Participación Ciudadana, la posibilidad que tienen los ciudadanos de la comuna de intervenir, tomar parte y ser considerados en las instancias de información, ejecución y evaluación de acciones que apunten a la solución de los problemas que los afectan directa o indirectamente en los distintos ámbitos de actividad de la Municipalidad y el desarrollo de la misma en los diferentes niveles de la vida comunal”<sup>[1]</sup>.

El último intento por instalar una normativa adecuada, con el envío del proyecto de ley durante el año 2004 <sup>[2]</sup>, es aquella que regula y fomenta las organizaciones de la sociedad civil, la cual pretende consolidarse como la fundamental en materia de cuerpos legales para promocionar la participación de la ciudadanía.

Sin embargo, y a pesar de la creciente tendencial mundial, Chile aún no cuenta con una normativa adecuada para incorporar la participación de los habitantes en los procesos de toma de decisiones derivados de instancias de planificación.

Específicamente en el tema de la planificación territorial, el avance es casi nulo.

Hasta la fecha, el único cuerpo legal que plantea la idea de una participación de las comunidades en torno a un instrumento de planificación es la Ley General de Bases del Medio Ambiente. Dictada en 1994, crea el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, cuyo Reglamento entra

---

A raíz de lo expuesto en “Participación Ciudadana en los Gobiernos Locales” Insituto Libertad [1]  
<<http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=1063>>

Véase Soto, Francisco. “La nueva ley de participación ciudadana. Poder local y sustentable” [2]  
Revista Universitaria N° 84, PUC. Santiago, Chile. 2004

en vigencia desde el año 1997, y a través del cual se pretende que los proyectos pasen para su consulta, observación y posterior aprobación por parte de los interesados, en materias de afectación ambiental.

Al cabo de 10 años de implementación, empero, los resultados muestran que los casos que entran al SEIA (es decir, los ‘conflictivos’), guardan relación con grandes proyectos productivos, inmobiliarios o de infraestructura [3], y no necesariamente -o por lo menos de manera directa- con proyectos regulares de elaboración o modificación de instrumentos de planificación a escala local.

Al mismo tiempo, y en aquellos casos marcados por una intensa movilización social, las comunidades locales “han manifestado su desconfianza en la capacidad del sistema para recoger sus puntos de vista e incorporar sus sugerencias en el diseño de los proyectos” [4], debido principalmente al carácter informativo de la regulación. Este ‘pequeño detalle’ ha acentuando el hecho de que las instancias de participación contempladas hallan resultado insuficientes, obligando a las respectivas COREMAS a ampliar en cada caso las legalmente establecidas por el SEIA, todo lo anterior sin resultados positivos, ni para la forlaminización de la institucionalidad necesaria, ni para la resolución de los conflictos.

Paralelamente, y desatendiendo por un instante todos los vicios que presenta el único cuerpo normativo al respecto, cabe precisar que éste sólo contempla el desenvolvimiento de las comunidades en la fase de ‘aprobación’ de los instrumentos de planificación, es decir, una vez que ya han sido formulados. En esta línea, la fase de ‘elaboración’ de los proyectos específicos de nuestro interés (Plano Regulador Comunal), se encuentra normada en su totalidad por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza.

En tal cuerpo legal, empero, la ahora necesaria y cada vez mejor informada participación de la comunidad, se restringe la mera exposición del proyecto en forma de audiencias públicas, avisos en radio y periódicos, previo a la derivación al Consejo Comunal [7].

Por último, y en un plano definitivamente externo a lo legalmente estipulado, el MINVU a través de sus secretarías regionales ha ensayado mecanismos de regulación de procesos participativos, utilizando para estos efectos el denominado Marco Orientador del Ordenamiento Territorial [8]. Pero a pesar de éstas -quizás las mejores intenciones en términos normativos- el resultado que entregan se enmarca no en la elaboración misma del instrumento, sino en una etapa previa, para estos efectos denominada “estudio”, quedando delineada esta herramienta como de carácter ‘indicativo’ y no ‘obligativo’ como lo son los Instrumentos de Planificación u otros cuerpos legales.

Es decir, las leyes actuales dan cabida a la comunidad en esta fase del proyecto de manera únicamente consultiva, reflejando con ello el menor esfuerzo regulado por una ley para incorporar abiertamente a las comunidades en su elaboración. En suma, el avance instrumental e

Sepúlveda, Claudia. “Conflictos ambientales: entre la globalización y la sociedad civil”. Ediciones CIPMA. 1997. [3]

Du Monceau, María Isabel. “Participación Ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)”. Fondecyt - CIPMA. 1998. [4]

Título I, Capítulo II - De La Planificación, Artículo 43 de la LGUC (Diciembre de 2001), y Título II, Capítulo I - De La Planificación, Artículo 2.1.11, de la OGUC (Marzo 2004) [7]

Ibañez, Jorge. “Planificación territorial participativa: 2 experiencias en la Región Metropolitana”, GORE - RM. 2003. [8]

institucional que se supone debiera dar cabida a dinámicas interactivas o participativas en torno a la generación de un instrumento de planificación, es considerablemente falto de interés, precisión y refleja la indiferencia a nivel legal para abordar y concretar este tipo de iniciativas.

### **6.2.1 Los políticos y administrativos**

Por un lado, tenemos a los ‘políticos’, representados por el bloque administración-gobierno local. Esta parte del problema tiene su raíz en el corte partidista de la política que implementan, con todos los vicios burocráticos que puede generar. Dicha premisa posee su propia sintomatología, la que se ve reflejada en la actual crisis de representatividad y consecuente debilitamiento democrático que conlleva, del cual es materia un debate actual entre variados sociólogos y antropólogos. Junto a ello, la percepción entre la comunidad acerca de el objetivo de muchos representantes a nivel municipal es el de presentar cifras azules ‘a toda costa’.

Un breve repaso por el desempeño de los gobiernos urbanos muestra, al igual que ocurre en general en los países en desarrollo, que “los funcionarios no tienen una orientación clara hacia el mejoramiento de las condiciones del bienestar de la población y la calidad del medio físico urbano”<sup>[9]</sup>. En oposición a eso, la percepción entre la opinión pública es de prácticas corruptas, agresivas e irresponsables, en parte producto de la falta de preparación, bajos niveles de calificación y mala remuneración.

Con respecto a la voluntad de fomento y promoción de prácticas participativas, los políticos y administrativos muestran aún una distancia visible. Si bien la necesidad y pertinencia de generara estas dinámicas a distintos niveles sectoriales, (y que incluso beneficia a la propia administración en legitimidad y transparencia) son pocos los municipios que se atreven a plantear siquiera este asunto como una posibilidad. En este sentido, lo que está puesto a prueba es la capacidad de los gobiernos locales de promover esquemas de participación ciudadana en materias de desarrollo local, basados en el enfoque de la gestión estratégica asociada o relacional, y la alianza que supone entre gobierno y organizaciones de la sociedad civil <sup>[10]</sup>.

El motor de este planteamiento está fundado en lo que se conoce por “descentralización” del aparato público, no sólo de las responsabilidades y deberes, sino que también de los espacios de control y de los mecanismos de toma de decisiones.

### **6.2.2 Los planificadores y técnicos**

Por otro lado, está nuestro ‘rubro’, representados por los planificadores-técnicos. Así como en el caso de los políticos y administrativos la actualización de sus actuaciones pasa por la de su “descentralización”, así también en el caso de los planificadores los primeros vestigios de este proceso de renovación se relacionan con una renuncia (al menos parcial) a su papel de expertos en planeamiento, y un aumento de la confianza para someter las decisiones en materia de planificación territorial a la opinión de afectados e interesados.

Graizbord, Boris. Op. Cit. [9]

Ramos, José María y Reyes, Marcela. “Gobiernos locales y participación ciudadana: hacia un enfoque de gestión estratégica asociada”. Espiral, vol. XII, N° 034. Guadalajara, México. 2005. [10]

En general esto en Chile está lejos de ocurrir, por varias razones. Una de las principales es las condiciones en las cuales se trabaja: el escenario de actuación de los planificadores es, en la actualidad, alejado de lo que podríamos denominar ‘el idóneo’ para cubrir la equidad y es así como, producto de las modificaciones a la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, su trabajo queda regido por:

- 1.- Reorganización interna del gobierno local. DOM > SECPLAC
- 2.- En Chile no se forman urbanistas.
- 3.- Los cargos de ordenamiento territorial son cubiertos por n profesionales.
- 4.- La elaboración de un instrumento de planificación por parte del municipio es ‘un lujo’.

Como resultado, y en el mejor de los casos, un planificador que trabaje en la elaboración o modificación de un instrumento de planificación lo hará, al parecer, desde la SECPLAC, sin la preparación adecuada y para una consultora externa u otro. En este escenario, y quizás como respuesta a ello, a un extremo conservadurismo se suma un accionar receloso, la insistencia en una posición técnica y la determinación de una actuación fuera del alcance político.

Con respecto a la participación, cabe señalar que muchos consideran que ésta es ‘un asunto de fe’, queriendo decir con ello que en planificación urbana, uno cree en la participación, o no cree <sup>[11]</sup>. Esto significa que de los pocos planificadores que, aún trabajando en este ambiente, consideran que la participación es practicable, así también existe la noción de que éste procedimiento, más que un catalizador de acuerdos y opiniones, es un obstáculo que salvar, por lo que en la mayoría de las veces se hace ‘por cumplir’.

### **6.2.3 La sociedad civil**

Por último, está la sociedad civil, representada por la comunidad.

Muchos autores afirman que el ‘evento participativo’ como manifestación de los ciudadanos, es aislado, específico y frecuentemente gatillado por variables externas a su propia capacidad de autonomía y convocatoria <sup>[12]</sup>. Esto significa que, por lo menos en nuestras sociedades ‘en vías de desarrollo’, la participación como derecho cívico es todavía una excepción a la regla, y que la gran mayoría prefiere evitarlo o por lo menos mantenerse al margen.

Esta escasa participación tiene su origen, primeramente, en el desconocimiento por parte de la ciudadanía de las potencialidades y los mecanismos que les permitan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida comunal.

De manera que toda vez que el hecho participativo se leva a cabo, no es una actividad constante ni rigurosa, a partir de la cual ir aprendiendo o sistematizando las variables fundamentales o gravitantes.

---

En entrevista personal con G. Ramos, Asesor Urbano, SECPLAC - I. Municipalidad de La Pintana. [11]

Márquez, Francisca. Citada en “Participación ciudadana en la gestión pública”. Boletín ‘Temas Sociales’, [12] N° 41. SUR Ediciones. 2001.

Pero todavía, si dejamos de lado esta situación y somos un poco más positivos, chocaremos con los problemas domésticos de la participación, es decir, el problema de la disponibilidad (de recursos, de tiempo, de información), el de la configuración de una conciencia colectiva, el de la desconfianza en los representantes y por último el de las desigualdades al interior de unidades menores (como la organización o la familia y el machismo) <sup>[13]</sup>.

Planteadas así las cosas, todo parece indicar que la ciudadanía nacional, si bien está más consciente de su papel emancipador, aún no está preparada ni educada como para apropiarse de espacios de diálogo ni instancias participativas informales.

En general se trata de experiencias insípidas y muy escasamente favorables en términos de los antecedentes postulados como necesarios en el capítulo anterior. Casos donde no hay conciencia acerca de lo útil que puede llegar a ser este tipo de procesos, por ejemplo en temas de legitimidad y transparencia de las decisiones -como La Reina- y otros donde algunos actores comienzan a entender pequeñas sutilezas.

En el último tiempo, recién comienzan a dimensionarse las posibilidades técnicas derivadas del uso de plataformas informáticas (consulta digital en Providencia) o de lo útil de la alianza SECPLAC - DOM, para el empoderamiento y toma de posesión de los canales de diálogo (Lo Espejo).

---

Sabatini, Francisco. "Barrio y Participación". Inst. de Estudios Urbanos (U.Católica) - SUR Ediciones. 1995. [13]

### 6.3 Conceptualización

El objeto se estudia. Se disecta. Se analiza y descompone. Se dibuja. Pero la ciudad ya no es más eso. Hoy se explica como un río. Un río que cambia a cada minuto, en razón a las fluctuantes condiciones del medio. Un material particulado cambiante, una velocidad irregular, cardúmenes que se desplazan incesantemente, porcentajes de salinidad inciertos: un caudal inestable. ¿Cómo entonces operar en él? O dado este grado de incertidumbre, quizás la pregunta sea con qué.

Para enfrentar los desajustes y desequilibrios que se desarrollan en el marco de los fenómenos sociales relativos a la ciudad contemporánea, las prácticas materiales en general y la arquitectura en particular requieren ajustar la manera en que intervienen en la realidad.

*En un nivel teórico*, este ajuste implica esencialmente 1) aceptar que el arquitecto no puede manejar ni controlar la totalidad de las variables que intervienen en la toma de decisiones y 2) modificar la naturaleza misma del proceso proyectual, entendiéndolo como un proceso abierto, indefinido e incompleto, sobre una lógica horizontal<sup>[14]</sup>.

*En la práctica*, el desafío planteado se traduce en responder a requerimientos organizacionales y comunicacionales que permitan, a lo largo del proceso de toma de decisiones, hacer efectiva la incorporación de personas hasta ahora ajenas a dicho proceso, de manera de ofrecer un espacio a los acuerdos y desacuerdos que tienen por fin concretar materialmente la obra arquitectónica.

Debido a ello, y entendiendo que dicho desafío implica fundamentalmente catalizar y fortalecer las redes que posibiliten la participación de los más diversos actores, cobra vital importancia definir 2 aspectos estructurales: I.- una estrategia organizacional basada en una plataforma amplia, flexible y dinámica, la cual de cabida a un esquema de comunicación bidireccional (y no un sentido, lo que constituye una mera consulta) y II.- una estrategia comunicacional que cubra los requisitos de poder informar y transmitir, de manera clara y transversal a los distintos actores, el estado de avance del proyecto consultado.

*“La comprensión de los ecosistemas está íntimamente relacionada con las tasas de circulación dentro del sistema escogido; las tasas de flujo energético y materiales que atraviesan las fronteras hacia el interior y hacia el exterior del sistema; y el grado de información organizada que ha adquirido y su flecha en el tiempo” “Esta característica de traspaso de información es lo que nutre y organiza los ecosistemas.../...La medida (que albergan) para aprovechar, seleccionar y procesar la información del medio es lo que les permite aumentar su complejidad y evolucionar a sistemas más complejos”*<sup>[15]</sup>.

---

En entrevista personal con G. Ramos, Asesor Urbano, SECPLAC - I. Municipalidad de La Pintana. [14]

Márquez, Francisca. Citada en “Participación ciudadana en la gestión pública”. Boletín ‘Temas Sociales’, [15] N° 41. SUR Ediciones. 2001.

La gestión de la ciudad, o la conducción del proceso urbano, requiere de la incorporación de todos sus posibles actores. Más que pedir a ‘expertos’ que respondan de manera técnica frente a los actuales conflictos urbanos, lo que se necesita es aprender a institucionalizar la forma en que se toman acuerdos, es decir, formalizar la negociación.

Porque, y esta vez sin temor a grandes divagaciones, hoy se asiste al momento donde admitir que LA razón por la que se inicia un proceso de gestión va más allá de dar respuesta a un problema puntual; se extiende, al igual que otros procesos que intercambian información [en y entre sistemas] de manera orgánica y adaptable, gracias a las redes de participación que genera y los vínculos que son originados durante su desarrollo.

Dichos canales o tejidos informacionales se encuentran constituidos por procesos organizativos anteriores o de autogestión [como organizaciones ciudadanas o similares] cuando se intenta poner en marcha uno nuevo, y son en sí mismos los componentes de una verdadera red, una armazón compleja e invisible que hemos denominado un **“sistema de conductos”**, la cual hace posible la *conducción* del proceso urbano. De esta forma, entenderemos por *conducción* al manejo del proceso que se desarrolla de manera trans\_activa entre los actores, y a los conductos como aquellos componentes constituyentes de esta red, los cuales definen para el proceso los espacios (Físicos, administrativos o virtuales, de orden cultural, político o económico) donde los actores acuerdan, donde se sientan, debaten, en consecuencia donde intercambian información.

En este ambiente de trabajo entonces así definido, para el arquitecto hacerse cargo de la conducción del proceso urbano es también hacerse cargo del manejo de un caudal de información: un torrente que viaja desde y hacia el medio social y ambiental; para y por los habitantes y actores urbanos; y entre todos aquellos y sus posibles combinaciones. Así entonces se entiende que, al hablar de conductos, se habla de instancias de traspaso de información; instancias que el gestor debe conocer, administrar, calibrar y, en última instancia, catalizar <sup>[16]</sup>.

La realidad sobre la ciudad es la que se obtiene de la experiencia urbana. La *ciudad-proceso* se configura en las interrelaciones e interacciones que establece el hombre con el medio. Es en esta perspectiva, donde se entiende que los que mejor conocen la realidad sobre la ciudad son los propios usuarios, es que el proceso de *conducción* está orientado a facilitar y encausar -a través de los conductos- el proceso interactivo y participativo de intercambio de opiniones.

En base a esto se proponen los principales lineamientos, donde un sistema participativo se juega la posibilidad de llegar a acuerdos y, en definitiva, concretar el proyecto escogido. Luego de mencionarlos se procede a desarrollar cada uno, identificando en cada caso los argumentos y causales que le confieren el carácter de ‘lineamiento’, y determinando sus principales características propias.

---

Todo este constructo teórico, que ya establecíamos en el ejercicio académico de seminario, es el que se ha [16] intentado profundizar, inicialmente durante la práctica profesional y en esta oportunidad en el ejercicio de titulación, a fin de sinerarse con una línea de interés.

De esta forma, cada uno de los elementos que pueda considerarse un ‘punto de inflexión’ de un proceso participativo dado, está enmarcado y determinado por su disposición y ubicación a lo largo de 6 lineamientos o directrices troncales, las que serían:

1. Incorporación y fortalecimiento de los capitales humano y social
2. Establecimiento de un lenguaje común acordado
3. Formalización e institucionalización de los espacios e instancias participativas
4. Definición de un umbral de legitimidad y validez
5. Indicación de los mecanismos auxiliares de regulación
6. Determinación de los canales de retorno de información

A lo que apunta la determinación de estos posibles lineamientos, es a ofrecer un marco conceptual y de representación para poder avanzar en lo que al trabajo del arquitecto y/o planificador se refiere. De tal manera, al determinar la posición o ubicación de esos elementos en un espacio mayor de representación donde poder encontrarlos, y su relación de conexión con otros elementos relevantes en la planificación actual, se estará colaborando a dar forma a ese espacio conceptual de representación.

### **6.3.1 Incorporación y fortalecimiento de los capitales humano y social**

El entender y potenciar a la población activa como un recurso capaz de organizarse y de manejar información y conocimiento, son elementos fundamentales a través de los cuales incidir y afectar en la toma de decisiones y en el desarrollo de los procesos de asentamiento. Hacer énfasis sobre dichos factores permite operar y fortalecer el “capital social” [1] inherente a cada una de las redes ciudadanas.

Esta consideración es de suma importancia. Toda conducción que se realiza en un sistema planificativo utiliza, consciente o inconscientemente, la estructura organizativa e informativa del grupo humano que la sustenta. Es, en este sentido, un referente y al mismo tiempo una fuente de recursos que imprime rendimiento y operatividad al encausamiento de las decisiones y opiniones que el sistema debe cubrir. Debido a ello, la información que cada habitante maneja y la capacidad de organizarse y compartir información propia del grupo humano en que está inmerso, son entendidos como la “materia prima” con que un proceso participativo se pone en marcha. Así, el sistema planificativo debe “gravitar” y aprehender de los espacios de participación que se implementan en procesos organizativos ya existentes en la ciudadanía, potenciando el “capital social” de una determinada comunidad, a través de los espacios e instancias que fortalezcan su desarrollo y formación.

Es así como el capital social de un determinado grupo es utilizado y fortalecido por el funcionamiento intrínseco de los espacios de participación que en su seno son implementados o contextualizados. Esa “sinergia” propia en la ciudadanía, evoluciona y se potencia, de manera

constante, si las estrategias de conducción existentes fortalecen los procesos de concientización, información y organización social, factores con los cuales disminuye el espacio de incertidumbre que existe entre el conocimiento y las decisiones que afectan la construcción y el desarrollo del territorio urbano.

En este caso, la coordinación y éxito de la misión dependen, en gran parte, de ese capital social, tanto en lo relativo a la conversión de conocimiento en información útil, como en los lazos preexistentes entre los vecinos.

En este sentido, es necesario también que los representantes reconozcan las fortalezas de la comunidad, destacando su cohesión y participación, valorando las fortalezas con que las comunidades y habitantes cuentan de manera natural. Esta característica haría posible que muchas de las acciones y actividades fueran desarrolladas y llevadas a la práctica por los mismos vecinos, demostrando con ello una gran capacidad de utilización de recursos humanos disponibles para concretar los objetivos planteados.

### **6.3.2 Establecimiento de un lenguaje común acordado**

El grupo de variables que se desprenden de este objetivo tienen que ver con hacer una lectura constante del territorio y de sus diversos y múltiples patrones de desarrollo, enfatizando la información que muchos habitantes tienen de las dinámicas, los ritmos y la forma en cómo se despliega el metabolismo de la ciudad. Para ello se hace necesaria una constante “inversión” en capital social, a través de la implementación de una plataforma de información, desde la cual construir una constante red de conocimiento y educación ciudadana. Con ello, el sistema planificativo permite establecer una plataforma común de lenguaje a través de la cual manejar una serie de códigos con los cuales establecer el diálogo entre los diversos actores de la escena urbana. En este sentido, se hace referencia aquí al lenguaje en sus dos versiones esenciales:

Primero, entendido como una pauta de símbolos, compartida por un grupo determinado, y cuyos significados no varían demasiado de tal manera que permite –en términos generales– que 2 ó más individuos puedan intercambiar opiniones sabiendo que se refieren a lo mismo, tal como el presentado por Alexander en su libro “El lenguaje de patrones” u otros similares. El énfasis en este caso, tiene que ver con un aprendizaje compartido entre los actores, y que en cualquier minuto en el desarrollo del conflicto pueda garantizar el que 2 ó más individuos completamente distintos puedan entablar un diálogo efectivo y coherente, basado en el entendimiento y el juicio de ambas partes. Se trata, pues, de una ‘nivelación’ que pretende situar a los distintos actores en una condición de igual a igual, a partir de la que sea posible acordar o negociar una decisión.

Por otro lado el principio hace referencia a que el sistema planificativo sea capaz de articular mecanismos para proporcionarles a los ciudadanos una plataforma donde sea posible recoger

información tanto de diversas variables urbanas, como la de los mismos habitantes entregando sus experiencias, para así responder a la necesidad constante de participación y diálogo entre los diversos actores sociales, en un proceso constante de re-información y codificación del territorio urbano, utilizando la información como materia prima fundamental. Para ello, hay que analizar con múltiples parámetros la información que la ciudad y los habitantes emiten, articulando métodos y mecanismos para conocer, de forma precisa, y en tiempo real, la información social, ambiental, física, funcional, económica y cultural de una ciudad, con el fin de incidir en ella.

El cambio de enfoque consiste en que dichos métodos, son mecanismos o “espacios públicos” que permiten a los ciudadanos reflexionar sobre su propio conocimiento de “la ciudad”, y desde los cuales pueden participar, comunicando esa experiencia e información de manera consciente y a través de sus propios códigos. Esto se consigue en base a una constante “inversión e implementación de instancias de concientización”, desde las cuales construir una constante red de información. Con ello, el sistema planificativo podría establecer una plataforma capaz de generar un lenguaje común, a través de la cual manejar una serie de códigos y variables reconocibles sobre el territorio, que permite a los habitantes participar en incidir en los procesos de desarrollo urbano.

Es así como se pueden reconocer ciertos “códigos” y “patrones” de un modo de “comunicar” las distintas realidades, desde diversos temas y percepciones, hasta lugares o acontecimientos; un conjunto de ideas y expresiones que van configurando un “lenguaje común”, una escenario importante de información, con el cual cada participante expresa su forma de entender su territorio.

Desde esta perspectiva, la plataforma de lenguaje debe ser considerada como una “inversión en capital social”, a través de la cual las comunidades pueden “observar” y mantenerse informados constantemente sobre los procesos de desarrollo territorial. Es el caso de los observatorios urbanos, espacios que actúan como vínculo entre la comunidad y las diferentes entidades involucradas en planificación territorial, a modo de punto de intercambio de información, recogiendo las inquietudes de la comunidad y entregando los códigos necesarios para que ésta se involucre en los procesos de desarrollo de su territorio.

### **6.3.3 Formalización e institucionalización de los espacios e instancias participativas**

El sistema debe incorporar a los “espacios e instancias” necesarias para que los habitantes construyan en el entorno urbano, su desarrollo y su proyección. Sin embargo, y es eso lo que lo diferencia de las herramientas convencionales, esta reflexión se encuentra fundada en una nueva concepción de lo que es el espacio público, de su naturaleza y de lo que éste representa para el desarrollo de la ciudad.

El acercamiento que requiere la definición de estos mecanismos, amplía la noción con la que tradicionalmente se entiende un espacio de participación social, entendiéndolo más como una “condición” que como una “situación”, donde las variables o circunstancias condicionan su perfil y operatividad. El término espacio, así entendido, se aproxima entonces a un “transcurso”, un lapso o intervalo, donde condiciones o factores determinan su expresión o manifestación. Dicho transcurso, entonces, se expresa o manifiesta como instancia entre dos o más dimensiones del habitar, dejando atrás la noción convencional de la (única) dimensión física.

El sistema requerido es, por lo tanto, una red de instancias o ámbitos donde los habitantes de la ciudad pueden dialogar y negociar, lo que permite que un conflicto de múltiples etapas y temas avance en la construcción de los consensos necesarios para su desarrollo y resolución. De esta manera, se define y perfila a los mecanismos de participación en virtud de las condiciones específicas que los rigen -condiciones de organización, equilibrio de fuerzas entre las partes involucradas, formalidad o informalidad en la negociación, etc.- dando cabida a diversas formas de desarrollo de conflictos, como la “facilitación” o la “mediación”. El concebir estos escenarios de negociación permite aproximarse a la ciudad como lugar de intercambio para sus habitantes, poniendo de manifiesto el tejido social que se (re)constituye como una constante plataforma de debate, para el intercambio de experiencias, y de gestión para diversos proyectos de desarrollo territorial.

Es sobre la base de esta premisa que el sistema planificativo debe actuar sobre la reconstrucción del proceso urbano, desencadenando y reformulando los vínculos entre los diversos agentes y actores involucrados en él, esfuerzo que se realiza a través de la utilización de espacios específicamente delineados y establecidos con ese propósito. Muchos ejemplos de ello es posible identificar, precisamente, son experiencias que lograron determinar, utilizar y mantener los espacios donde discutir las diversas materias conflictivas. Porque, y es esa la innegable enseñanza que arrojan, es posible advertir el estar ante experiencias nutritivas porque allá logran ejercer presión; ahí, cambiar un trazado vial; acá, trasladar la instalación de un vertedero pero, por sobre cualquier consideración, todas logran determinar, utilizar y mantener los espacios donde discutir esas materias. Dicho de otro modo, consiguen los objetivos que se plantean, pero además consiguen institucionalizar el modo en que a futuro poder continuar el debate.

Debido a esto, el principal aspecto por considerar es que la utilización de estos espacios, y el impulso de los procesos de gestión en general, va más allá de dar respuesta a un problema puntual. Por el contrario, éste se extiende, de manera orgánica y adaptable, gracias a las redes de participación que genera y a los vínculos que se originan durante su desarrollo. Dichos canales o tejidos informacionales se encuentran ya formulados por procesos organizativos anteriores o de autogestión (como organizaciones ciudadanas o similares) cuando se requiere poner en marcha uno nuevo. Resulta evidente entonces el pensar esa autoorganización como una de las primeras esferas donde buscar tramas en formación, estructuras de contactos que se legitiman, plataformas de trabajo que se consolidan y permiten, en definitiva, formalizar la negociación.

Este importante aspecto, el de la institucionalización de los espacios de diálogo, no debe confundirse con el de su rigidización. Los espacios utilizados para el desarrollo de los conflictos poseen características puntuales tales como soporte, escala, envergadura y dinámica, las que determinan su grado de utilización durante el desarrollo del proceso planificativo. Estas condiciones le dan forma al mecanismo en una negociación pero, debido al propio dinamismo de la evolución del conflicto, son ellas las que pueden cambiar en la búsqueda de un nuevo escenario de participación, que se ajuste a las necesidades de un determinado proceso.

Es necesario, entonces, que el sistema sea flexible, articulando mecanismos que, por un lado, puedan establecer una red de intercambio y diálogo entre los diversos agentes urbanos incorporando a los habitantes a ser protagonistas del desarrollo de sus asentamientos y que, por otro, se puedan modificar de acuerdo a las evoluciones propias de los conflictos territoriales.

#### **6.3.4 Definición de un umbral de legitimidad y validez**

Este grupo de variables se encuentra estrechamente relacionado con la esencia de la medición de la equidad, pues nada de lo anteriormente planteado serviría si participan los actores equivocados o las decisiones y pasos no son conocidos por los mismos. Es decir, y este es el atributo más difícil de cuantificar, es necesario que los mecanismos que se utilizan, así como el sistema de intercambio en general, no pierda su condición elemental de legitimidad.

La legitimidad del sistema sólo se hace patente cuando los mecanismos de negociación, son acordados por los actores involucrados en un determinado conflicto urbano, entendiendo que el proceso de definición y establecimiento de las instancias de diálogo, no es estático sino dinámico; así, la red de conductos actuará como una plataforma legítima en la medida que los canales e instancias se constituyan como espacios válidos de negociación e intercambio entre los agentes y actores, incorporándolos en las diversas etapas que puedan desarrollarse en un conflicto territorial.

La condición de legítimo, en este caso, está alejada de un término más abstracto como la autenticidad. Se trata más bien (desde un sentido más cercano a la noción de “validez”) de un acuerdo previamente establecido entre las partes, las que acuerdan también mantener un compromiso en el tiempo. Esta acepción se expresa a través de una serie de decisiones que toman y confirman los actores, al momento de diseñar y establecer las condiciones del mecanismo a través del cual se negociará un conflicto (el espacio, el lenguaje, el rango de tiempo, el medio, la información y otras variables) y con las que una determinada información será compartida por los involucrados en el proceso. En la medida que este compromiso se mantenga establecido y reconocido por todos, se podrá considerar a un mecanismo o al sistema como legítimo.

Un ejemplo de esta premisa aparece en el caso de la Costanera Norte, donde los vecinos pusieron en duda la capacidad del “sistema” para recoger, ponderar y responder ecuanímente a sus observaciones. De allí que, con el tiempo, hayan valorado sobre todo las expresiones de participación generadas espontáneamente por la propia comunidad (como acciones judiciales, movilización pública, presión política y presencia en medios de comunicación) las que fueron reconocidas como las vías más efectivas para que sus demandas fuesen consideradas seriamente. “Si las autoridades están dispuestas a implementar instancias de participación que vayan más allá de lo que la ley les exige, resultaría deseable que aquellos hacia quienes éstas estarán dirigidas pudieran opinar sobre su diseño y enfoque”.

En términos generales, anteriormente un proceso adquiriría validez en tanto los actores participaban eficazmente y la administración en sí se mantenía transparente. ¡Cuántos ejemplos tenemos a mano de procesos que han olvidado estos argumentos con las consiguientes pérdidas de legitimidad! Sin embargo, y entendiendo que este mismo proceso de definición y establecimiento de las instancias de diálogo, no es estático sino dinámico, hoy la legitimidad del sistema sólo se hace patente cuando los conductos, puestos en escena, son acordados por los actores involucrados en los diversos conflictos urbanos: así, la red de conductos actuará como una plataforma legítima en la medida que los canales e instancias que se utilicen se constituyan como espacios válidos de negociación e intercambio entre los agentes y actores, incorporando a éstos dentro de los procesos de reconstrucción de la ciudad.

A partir de este acercamiento, no son pocos los casos de procesos que han ensayado formas de legitimización o validación de sus propios mecanismos, a través de estrategias de comunicación, aumentando con ello su visibilidad y llamando la atención de la opinión pública y autoridades. La experiencia señala que este sub-proceso va acompañado de un ‘ajuste’ en el volumen de actores (el que generalmente aumenta), enunciando así un segundo problema, hasta ahora oculto: ¿Cómo darse cuenta que los actores que están participando en un proceso, son los que deberían estar? ¿Y si faltan y no es posible darse cuenta? En el minuto en que los actores utilizan un conducto, lo reafirman como instancia válida de intercambio [de información, de recursos, etc.] con otros actores, dándole sentido a la participación y haciendo frente a problemas de diversidad y déficit de representatividad, ambos asociados a manejos administrativos y organizativos propios del proceso.

De esta manera, un proceso específico necesita “quedar expuesto” a la opinión pública y demás actores no considerados o involucrados, por medio de constantes ejercicios de difusión y comunicación a la ciudadanía. Así, los mecanismos utilizados para validar e institucionalizar ciertos acuerdos, necesitan instrumentalizar la información compartida y acordada por los diversos actores, involucrados en un determinado proceso o conflicto urbano, estableciendo las estrategias que permitan confeccionar y mantener actualizados los medios de difusión y comunicación en las diversas instancias de negociación.

### **6.3.5. Indicación de los mecanismos auxiliares de regulación**

Por variables de regulación entenderemos aquellas que implícitamente abordan el tema de la modificación, observación, o fiscalización del proceso por cualquier actor informado.

De esta forma, se entenderá que el sistema planificativo, al igual que otros sistemas de intercambio de materia o energía, funciona con una presión base, la cual le permite redistribuir la información entre todos los actores del proceso: por debajo de esa presión mínima, los actores no participan y el sistema se desacelera, y por sobre esa presión, el sistema no da a vasto y colapsa. Es competencia del urbanismo monitorear o incluso intervenir en dicho fenómeno, tal como generar conciencia entre la población para estimular la participación y subir la presión, o generar verdaderas “válvulas” cuando el caudal se comporte inestablemente, abordando así la complejidad e incertidumbres propias del proceso.

Por ello es necesario que el sistema planificativo sea capaz de adaptarse a las evoluciones de la realidad y sus conflictos, incorporando instancias y espacios que, por un lado sean soporte para procesar las diversas dimensiones del escenario urbano (informativo, medioambiental, social, etc.) y, por otro, le proporcione a los habitantes los mecanismos de control necesarios con los cuales elaborar las soluciones adecuadas para los conflictos derivados del desarrollo territorial. El principio de control se refiere entonces a la capacidad del proceso para ir incorporando o generando los umbrales y espacios de articulación entre la “governabilidad” (desde el ente Estado como ente regulador) y el “control social” (desde la ciudadanía como actor organizado), entre los diversos actores de un conflicto o proceso de desarrollo urbano.

De tal manera, al hablar de regulación nos estaremos refiriendo a la posibilidad cierta del sistema planificativo de incorporar y posibilitar modificaciones a su organización, es decir, una de las pocas posibilidades de ejercer algún tipo de control, a través de la intervención en el sistema de intercambio de información que el proceso utiliza.

### **6.3.6. Determinación de los canales de retorno de información**

Este último grupo de variables tiene que ver con la condición de abierto del sistema planificativo, es decir, aquello que lo hace intercambiar información con el exterior y que, en la medida que resulta necesario, lo obligará a generar nuevos vínculos o abrir nuevos canales para permitir la entrada de más información.

Hacer frente al constante cambio de metabolismo del fenómeno urbano implica, por parte de los mecanismos a cargo de esta tarea, la capacidad de éstos de adaptarse y mutar en la medida que los cambios del medio así lo requieran. En este sentido, la generación e implementación de un sistema planificativo supone, antes que nada, la necesidad inherente de éste de reformularse y evolucionar, en la medida que las condicionantes del medio así lo requieran.

Bajo esta premisa, la implementación de cualquier instrumento de este tipo debe centrarse en dos aspectos fundamentales: la constante lectura en los cambios del metabolismo urbano y la capacidad de generar nuevas y acordes respuestas frente a estos. Es en este sentido, el sistema planificativo debe ser capaz de generar los instrumentos e instancias necesarios para lograr estos fines.

Así, dado que para cualquier mecanismo externo resulta imposible la constante medición del metabolismo urbano, la educación juega un rol fundamental, siendo este el espacio encargado de la generación de conciencia de los actores y agentes, entregándoles el conocimiento y las herramientas con las cual hacer ellos mismos lectura de los cambios en su medio, haciendo de éstos los agentes encargados de medir las variaciones en el desarrollo del fenómeno urbano, involucrándolos en los procesos de desarrollo de su medio.

Como complemento al constante monitoreo del metabolismo de la ciudad, son necesarias instancias en las cuales esta información pueda ser procesada e incorporada. Así, los espacios de investigación son fundamentales como ámbitos de discusión y exploración, necesarias para que el sistema sea capaz de aprender de sí mismo, incorporando nuevas variables y metodologías, adecuando sus líneas de acción según las variaciones del medio.

El caso de la 'Universidad del medio ambiente', en Curitiba, es un caso interesante a analizar bajo este punto de vista, planteándose como plataforma para la discusión y búsqueda de nuevos acercamientos frente a los temas medioambientales y creando un cuerpo conocedor de su medio y los alcances de sus actos sobre éste, integrando a todos los actores y otorgándoles un rol dentro de los procesos de desarrollo urbano.

Bajo este enfoque, la universidad se abre como espacio en el cual sus habitantes aprenden como sus acciones cotidianas afectan su medio, educándolos respecto a los temas medioambientales. Es importante notar que este trabajo de educación no cumple solo un rol informativo, sino que el de crear conciencia y hacer partícipes a sus habitantes, acercándolos a su territorio, forjando un vínculo con éste.

## 6.4 Conclusiones

En esta último capítulo, nos permitimos referirnos a un asunto aún pendiente, y que suscita mayor interés conforme los actuales procesos se presentan carentes o faltos en sí mismos, cual es el tema de la participación.

Lo que persigue un proceso participativo, remitiéndonos al primer enunciado, no sólo tiene que ver con la incorporación de determinados actores, sino más bien con la adaptación de un 'sistema arquitectónico' a un contexto social, cultural y político: es este nuevo enfoque, el que persigue aumentar la resiliencia de un determinado proyecto, el que intenta exponer el proyecto a crecientes estados de realidad.

La proyectación del territorio, así como la propia del ejercicio arquitectónico, es cada vez más proclive a comportarse de un modo dinámico, aquél donde la toma de decisiones se ha entregado o abierto a los actores, pues se acepta que los que mejor conocen aquella realidad son los propios usuarios, y donde se incorpora a los usuarios como portadores de valiosa información urbana, en su condición de principales experienciadores del contexto del proyecto.

En este sentido, lo planteado es un intento por dar forma a un constructo teórico que colabore en dar forma a un espacio de representación conceptual, aquél que sirva para dar con los principales vectores de acción de un nuevo modo de entender la dinámica planificativa y, de paso, que sirva para buscar y/o ubicar en él las competencias del arquitecto en este sentido.

No se ha tratado, en caso alguno, de reemplazar esto por aquello, de dar vuelta la página y desatender todo lo existente en términos de dinámicas planificativas. Muy por el contrario, lo que nos interesa es aportar, desde un punto de vista apenas indicativo, respecto de las materias que consideramos relevantes y que creemos han adquirido una resonancia gravitante.

Al finalizar esta memoria, al mismo tiempo, es importante recalcar que el trabajo aquí ofrecido ha sido elaborado de la manera más constructiva y propositiva posible, y es de esperar que, así mismo, sirvan de punto de partida para otros cursos explorativos o de estudio venideros.

## **BIBLIOGRAFÍA [CAP. 6]**

Conde, Yago. “La arquitectura de la indeterminación. Actar.

Deleuze, Gilles. 1999. “Teoría del Rizoma. Introducción”. Editorial Pre-textos, Buenos Aires.

Du Monceau, María Isabel. “Participación Ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)”. Fondecyt - CIPMA. 1998.

Ibañez, Jorge. “Planificación territorial participativa: 2 experiencias en la Región Metropolitana”, GORE - RM. 2003.

Instituto Libertad. “Participación Ciudadana en los Gobiernos Locales”  
<<http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=1063>>

Johnsons, R. “Teoría general de sistemas”. Universidad de Chile. 1987.

Koolhaas, Rem en Cultivos urbanos. “Oeste 15”. Arquitectura, urbanismo, Arte y Pensamiento Contemporáneos. (Revista del Colegio de Arquitectos de Extremadura). 2005.

Márquez, Francisca. Citada en “Participación ciudadana en la gestión pública”. Boletín ‘Temas Sociales’, N° 41. SUR Ediciones. 2001.

MINVU, Ley general y Ordenanza general de Urbanismo y Construcción, Diciembre de 2001 y Marzo de 2004 respectivamente.

OMA, “6 Projects”. París, Institut Français d’Architecture. Editions Carte Segetre. 1991.

Ramos, José María y Reyes, Marcela. “Gobiernos locales y participación ciudadana: hacia un enfoque de gestión estratégica asociada”. Espiral, vol. XII, N° 034. Guadalajara, México. 2005.

Soto, Francisco. “La nueva ley de participación ciudadana. Poder local y sustentable” Revista Universitaria N° 84, PUC. Santiago, Chile. 2004

Sepúlveda, Claudia. “Conflictos ambientales: entre la globalización y la sociedad civil”. Ediciones CIPMA. 1997.